Cartagena de Indias D.T y C., 18 de julio de 2023

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. 247-GINRED4-2023

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES A TODO COSTO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL No. 4 DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE PROCESO, **LOTE 1:** ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA, ALOJAMIENTO Y CAFETERIA **LOTE 2:** ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE LABORATORIO

EL Teniente de Navío **JORGE LEONARDO VARGAS FORERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.347.732 de Cartagena, actuando en nombre y representación de LA **NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No.4,** según consta en la Resolución No 0026-2023 MD-DIMAR-SUBAFIN-GRUDHU de 13 de enero de 2023 expedida por DIMAR y Resolución No. 4223 del 23 de junio 2022, por medio de la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional y unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones, conforme lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional acuerdo Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014, ha determinado la publicación del presente proceso de contratación, el cual se regirá bajo los siguientes parámetros:

1. CONDICIONES GENERALES

1.1 DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR

Los documentos otorgados en el exterior que no estén en idioma Castellano deberán presentarse acompañados de una traducción oficial al Castellano.

Los documentos públicos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados o apostillados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia, en especial en los artículos 74 y 251 del Código General del Proceso, artículo 480 del Código de Comercio y en la Resolución No. 3269 del 20 de junio de 2016 proferida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Consularización. De conformidad con lo previsto por el artículo 480 del Código de Comercio, "los documentos otorgados en el exterior se autenticarán por los funcionarios competentes para ello en el respectivo país, y la firma de tales funcionarios lo será a su vez por el cónsul colombiano o, a falta de éste, por el de una nación amiga, sin perjuicio de lo establecido en convenios internacionales sobre el régimen de los poderes".

Tratándose de sociedades, expresa además el citado artículo del Código de Comercio que "al autenticar los documentos a que se refiere este artículo los cónsules harán constar que existe la sociedad y ejerce su objeto conforme a las leyes del respectivo país". Surtido el trámite señalado en el presente numeral, estos documentos

deben ser presentados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para la correspondiente legalización de la firma del cónsul y demás trámites pertinentes.

Apostille. Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, de conformidad con lo previsto en la Ley 455 de 1998, no se requerirá del trámite de Consularización señalado en el párrafo anterior, siempre que provenga de uno de los países signatarios de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961, sobre abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros, aprobada por la Ley 455 de 1998. En este caso solo será exigible la apostille, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.

Los documentos otorgados en el exterior que no estén en idioma Castellano proveniente de países signatarios de la Convención de La Haya, deberán ser presentados acompañados de una traducción a este idioma, la cual podrá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso o efectuada por traductor o intérprete no oficial, pero cumpliendo el trámite del Apostille.

Los documentos otorgados en el exterior que no estén en idioma Castellano y que provengan de países NO signatarios de la Convención de La Haya deberán presentarse acompañado de una traducción oficial a este idioma, en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso.

NOTA 1: Será de obligatorio cumplimiento para el oferente adjudicatario y previo al perfeccionamiento del contrato, la presentación del o de los documentos apostillados.

NOTA 2: Para los documentos técnicos de información detallada: El oferente deberá entregar el portafolio de servicios de la casa fabricante y la ficha técnica traducida al español, sin que este documento requiera ser apostillado o consularizado.

1.2 CORRESPONDENCIA:

Atendiendo a que el presente Proceso de Contratación se está llevando a cabo por medio del **Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II**, que corresponde a una plataforma transaccional, sólo se tendrá como medio de comunicación dicha plataforma, por lo tanto, la presentación de la oferta, presentación de observaciones, solicitud de aclaraciones y otros, se realizará únicamente a través de las opciones que tenga la plataforma.

EL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4, no será responsable por la correspondencia enviada por otros medios distintos a los señalados en este documento.

No se encuentra habilitado correo electrónico para recibir ofertas.

No serán admitidas consultas telefónicas, personales, ni por correo electrónico, ni tendrá fuerza vinculante para la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima, cualquier pronunciamiento verbal.

Toda solicitud de aclaración debe presentarse a través de la plataforma SECOP II y en los términos señalados en el presente documento.

NOTA: Los oferentes tienen el deber de verificar que la correspondencia que envíen por medio de SECOP II, haya sido recibida por la Entidad; de no hacerlo así será de su responsabilidad cualquier omisión que por razones

administrativas tenga la Entidad sobre las manifestaciones y/o comunicaciones que se efectúen dentro del desarrollo del proceso por este medio.

1.3 VEEDURÍAS CIUDADANAS:

En cumplimiento a lo establecido en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 convocamos a las personas naturales y/o jurídicas, en forma individual y/o plural, nacional y/o foránea y en especial las Veedurías Ciudadanas para que en ejercicio de control social al presente proceso de selección, en cualquiera de sus fases o etapas, formulen las recomendaciones que consideren procedente, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso, que permitan garantizar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos que intervienen el presente proceso, coadyuvando en la selección objetiva del oferente que satisfaga de manera oportuna la necesidad institucional.

2 DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

2.1 ADENDAS:

Las modificaciones al pliego de condiciones electrónico definitivo se realizarán mediante ADENDAS numeradas secuencialmente, las cuales formarán parte integral del mismo y serán publicadas a través de la plataforma SECOP II. La Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, publicará las Adendas en días hábiles, entre las 07:00 a.m. y las 07:00 p.m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación.

Toda modificación deberá emitirse por escrito, en documento separado, que deberá publicarse a través de la página web www.colombiacompra.gov.co (Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II) salvo la información de carácter reservada.
De igual forma la Entidad podrá expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

2.2 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Se solicita el envío de la oferta por medio de la plataforma SECOP II. No se recibirán ofertas enviadas por fax o por correo electrónico, ni por medio físico.

En caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, el correo electrónico dispuesto para ejecutar el protocolo de indisponibilidad (conforme protocolo No. CCE-SEC-GI-14 Versión 1 establecido por Colombia Compra Eficiente vigente a partir del 25 de enero de 2022) será: acastilla@dimar.mil.co y/o magamez@dimar.mil.co

NOTA 1: Los interesados serán responsables de verificar integralmente la oferta presentada, motivo por el cual no se podrán alegar errores de digitación, transcripción, impresión y similares, para justificar errores de la oferta.

2.3 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:

A pesar de que la naturaleza de la información solicitada para la presentación de las ofertas no tiene la vocación de constituir información que pueda ampararse en la reserva o el secreto protegido por la ley, los oferentes son responsables de advertir lo contrario en el caso en que las ofertas contuvieren información confidencial, privada

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, indicando tal calidad y expresando las normas legales que lo fundamentan.

2.4 OFERTAS ALTERNATIVAS:

No se aceptarán ofertas alternativas, entendidas como aquellas que propongan alternativas, especificaciones diferentes a las requeridas en el objeto del presente proceso o una forma de pago o plazo diferente al señalado en el presente pliego de condiciones electrónico.

2.5 ADJUDICACIÓN:

La Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General Marítima – GINRED4, hará la adjudicación del presente proceso de contratación de manera **PARCIAL POR LOTES,** El oferente podrá presentar propuesta por el lote No 1 y/o por el Lote No 2 respectivamente.

En caso de contar con la capacidad de ejecutar ambos lotes, podrá presentar oferta para ambos lotes.

2.6 DOCUMENTOS SUBSANABLES:

De conformidad con lo estipulado en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, "(...) *La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al oferente, no necesarios para la comparación de las ofertas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la oferta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los oferentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos oferentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.*

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los oferentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (...)".

No son objeto de subsanabilidad aquellos documentos y/o información objeto de ponderación determinada en el proceso, los que son necesarios para la comparación objetiva de las ofertas, los que afecten la asignación de puntaje. Lo anterior, en el marco de lo expreso por el Honorable Consejo de Estado en Jurisprudencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera (Subsección C, Consejero Ponente: ENRIQUE GIL BOTERO, Radicación números 13001-23-31-000- 1999-00113-01, Expediente 25.804 del 26 de febrero de 2014 y 25000-23-26-000-1996-12809-01, Expediente 27.986 del 12 de noviembre de 2014 y Sentencia de la Subsección A, Consejero Ponente: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO BARRERA, Radicación: 25000232600020020160 6-01, Expediente 29.855 del 12 de noviembre de 2014), marco jurisprudencial aclaratorio y concordante, emitido por el Alto Tribunal al respecto.

La Dirección General Marítima solicitará a los oferentes subsanar los errores o inconsistencias en los documentos presentados para acreditar los requisitos habilitantes y emitir la evaluación que determina el orden de elegibilidad.

Así mismo cuando habiéndose estimado por la Dirección General Marítima que el requisito en la oferta tiene vocación subsanable y por ende habiendo solicitado lo estimado, los documentos requeridos dentro del término

establecido para tal fin por la Dirección General Marítima no se presenten o presenten en forma incompleta, extemporánea o insuficiente, será objeto de rechazo acuerdo determina el Manual de Contratación MDN, Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014, Capitulo X, numeral 10.4 (literal k, numeral 19) y la Sentencia del CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, Subsección C, Consejero ponente: JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA, Radicación: 25000-23-26-000-2002-00077-01, Expediente 30.264 del 26 de febrero de 2015.

Así las cosas, la Dirección General Marítima, requerirán a los oferentes, para que adjunten los documentos que no constituyan los factores de escogencia establecidos en el presente pliego de condiciones.

en el sorteo respectivo no pueden ceder o transferir a persona alguna su derecho a presentar oferta.

2.7 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME (NO APLICA):

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, no se realiza convocatoria a MiPymes, toda vez, que el mencionado artículo establece que las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Umbral PYMES US$	125.000
Umbral PYMES COL$	457.297.264

Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Las ofertas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el presente pliego de condiciones electrónico y sus anexos. Para este efecto, al elaborar y presentar la oferta deberá tenerse en

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

consideración todas las condiciones sobre capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los oferentes.

El oferente con la formulación de su oferta declara: Que estudió completamente las especificaciones, anexos, condiciones, formularios, adendas y demás documentos del presente proceso de contratación, que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la Dirección General Marítima sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que los presentes pliegos son completos, compatibles y adecuados para identificar el objeto a contratar, en cuanto el alcance y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios y demás aspectos de su oferta, necesarios para la debida ejecución del objeto a contratar.

Todas las deducciones, errores y omisiones que con base en sus propias interpretaciones, conclusiones y análisis obtenga el OFERENTE respecto de los términos de la contratación serán de su exclusiva responsabilidad, por lo tanto, la Dirección General Marítima no asume responsabilidad alguna por dichas interpretaciones y actuaciones.

Los factores de escogencia objetiva que se establecen para comparar las ofertas obedecen estrictamente a criterios jurídicos, técnicos y económicos – financieros, de conformidad con lo establecido por el artículo 5 de la Ley 1150 de 2011, modificado por el artículo 88 de Ley 1474 de 2011 y el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.2. "Ofrecimiento más favorable".

Por lo anterior, siempre que los oferentes hayan cumplido con los requisitos de verificación jurídicos, técnicos y financieros "necesarios para la comparación de las ofertas" y sean habilitados, se dará aplicación a los criterios de evaluación que se establezcan en el pliego de condiciones electrónico

FACTORES DE VERIFICACIÓN HABILITANTES		
VERIFICACIÓN JURÍDICA		HABILITA
VERIFICACIÓN TÉCNICA		HABILITA
VERIFICACIÓN FINANCIERA		HABILITA
FACTORES DE PONDERACIÓN		
PONDERACIÓN ECONÓMICA	MENOR PRECIO	PUNTAJE
PONDERACIÓN TÉCNICA	PONDERACIÓN	PUNTAJE
PONDERACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PONDERACIÓN	PUNTAJE
PONDERACIÓN A EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	PONDERACIÓN	PUNTAJE

3.1 REQUISITOS PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA: Los requisitos habilitantes para acreditar la **capacidad jurídica** se encuentran señalados en el pliego de condiciones electrónico disponible en el SECOP II, las siguientes constituyen las generalidades o condiciones complementarias necesarias para la verificación de dichos factores habilitantes:

3.1.1 Certificado de existencia y representación legal para las personas jurídicas y certificado de matrícula para personas naturales vigente: Expedido en un lapso no mayor a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de oferta.

3.1.2 Personas Naturales y/o Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada. Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada, aquellas entidades constituidas con anterioridad a la fecha de presentación de ofertas,

conforme la legislación colombiana y con domicilio en el país, con aportes de origen privado que deberán cumplir al momento de presentación de la oferta con los siguientes requisitos:

- ✓ Las personas jurídicas, deberán acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal y las personas naturales deberán presentar el Certificado de Matricula Mercantil expedido por la respectiva Cámara de Comercio, siempre y cuando estén obligadas por ley.
 El documento deberá encontrarse debidamente renovado conforme a lo establecido en el artículo 33 del Código de Comercio.
- ✓ Acreditar un término de constitución mínimo de UN (01) AÑO anterior a la fecha de cierre del presente proceso.
- ✓ Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la oferta, la suscripción del contrato y su ejecución hasta la liquidación.

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública. Se considerarán personas jurídicas nacionales de naturaleza pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la ley o del acto que autorice su constitución, y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátese de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Acreditar su existencia y representación legal. Para el efecto, deberán citarse los documentos y actos administrativos que conforme con la Ley sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos para su eficacia y oponibilidad ante terceros. En todo caso, deberá citarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la presentación de la oferta, la suscripción del contrato y su ejecución hasta la liquidación, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la oferta.
- ✓ Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la oferta, la suscripción y la ejecución hasta la liquidación del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
- ✓ Acreditar que el objeto de la entidad ejecutora tenga estricta relación con el objeto y las obligaciones del contrato a suscribir.

NOTA: Para efectos de verificación de la capacidad jurídica, en el evento en que el oferente tenga una naturaleza jurídica especial (fundación, sociedad sin ánimo de lucro, corporación, etc.), deberán adjuntarse los documentos que acrediten tal calidad de conformidad con las leyes especiales que las rige.

Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero: Solo para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales. Las ofertas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones, las cuales han sido extraídas de las exigencias establecidas en la Ley 1150 de 2007. Documento que acredite la existencia y representación legal de la sociedad extranjera en el país de origen, el cual deberá contener como mínimo lo siguiente:

- ✓ Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de

presentación de la Oferta, en el cual conste nombre o razón social completa del oferente, tipo, número y fecha del documento de constitución o creación, fecha y clase de documento por el cual se reconoce la personería jurídica y duración de la entidad, su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

- ✓ Cuando el documento aportado que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica extranjera no cuente con toda la información requerida, podrán adjuntar una certificación del representante legal de la sociedad extranjera, la cual se entiende formulada bajo la gravedad de juramento para la representación legal de la persona jurídica extranjera en Colombia, está podrá designar a su sucursal u otorgar poder a un apersona natural o jurídica domiciliada en Colombia (acuerdo disposiciones de la Ley 1564 de julio 12 de 2012, por medio de la cual se expide el Código General del Proceso, articulo 58, Titulo VIII artículos 471 a 489, en especial el 474 numeral 2 del Código de Comercio y normatividad tributaria en Colombia), caso en el cual deberá estar facultado para representar legalmente a la persona jurídica extranjera. Adicional a lo anterior, la sociedad extrajera deberá certificar:

- ✓ Acreditar un término de constitución mínimo de un (01) año anterior a la fecha de cierre del presente proceso. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, UN (01) AÑO contado a partir del vencimiento máximo de amparo de que tratan las garantías de la presente contratación, en todo caso, mínimo UN (01) AÑO posterior al término establecido para la liquidación del contrato (lo último que ocurra).

- ✓ Acreditar que su objeto social es lícito y se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

3.1.3 **Objeto Social**: Si el oferente es persona jurídica, deberá acreditar que el objeto social de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto de la presente contratación.

Si el oferente es persona natural, su actividad mercantil deberá estar directamente relacionada con el objeto a contratar, de manera que le permita la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones a adquirir.

En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus miembros debe cumplir con este requisito, **SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA.**

Del objeto social de las S.A.S.: De conformidad con lo señalado en el numeral 5 del artículo 5° de la Ley 1258 de 2008, las S.A.S., no se encuentran obligadas a determinar el alcance del objeto social, en consecuencia, de conformidad con lo señalado en la Ley se entenderá que dichas sociedades tienen objeto relacionado siempre que se señale que pueden realizar cualquier actividad civil o comercial lícita.

3.1.4 **Poder:** Cuando el oferente actúe a través de un representante o apoderado deberá allegar PODER ESPECIAL mediante el cual confiere expresas facultades a su representante o apoderado para presentar la OFERTA, notificarse de las actuaciones derivadas del presente proceso, presentar observaciones y firmar el respectivo contrato en caso de resultar adjudicatario, ejecutarlo, liquidarlo y en general, obligarse en los términos y condiciones establecidos en el presente proceso de selección.

En virtud de los artículos 5 y 25 del Decreto Ley 019 de 2012 corregido por el artículo 1 del Decreto 53 de 2012, las firmas del poderdante y del apoderado o representante, deberán estar autenticadas ante notario público o con notas de presentación personal de cualquier oficina judicial de apoyo.

3.1.5 **Apoderado para oferentes extranjeros:** Los oferentes extranjeros sin sucursal o domicilio en Colombia deberá acreditar la constitución de un apoderado (Poder Especial), domiciliado y residente en Colombia para presentar sus ofertas, previo cumplimiento de los requisitos generales aplicables a los oferentes nacionales con las excepciones del caso y especialmente cumpliendo los siguientes requisitos:

Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, el apoderado deberá estar debidamente facultado para presentar la manifestación de interés, la oferta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente.

Para personas jurídicas extranjeras adicionalmente, deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente.

3.1.6 **Autorización del órgano social correspondiente:** Cuando en los estatutos de la persona jurídica se limite la facultad del representante legal en razón a la cuantía o naturaleza del proceso para la presentación de oferta y/o la suscripción del contrato, se deberá adjuntar autorización correspondiente, la cual deberá estar emitida con anterioridad a la fecha prevista en el pliego de condiciones electrónico para la presentación de la oferta.

3.1.7 **Acta de constitución de oferente plural:** La Nación – Ministerio de Defensa - Dirección General Marítima aceptará que la oferta sea presentada por dos o más personas naturales y/o jurídicas, que acrediten tener las calidades enunciadas en los numerales anteriores y que en forma conjunta informen si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura o cualquier otra forma legal de asociación.

1. Acreditar la existencia del Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura o cualquier otra forma legal de asociación y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros en la oferta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
2. Acreditar un término mínimo de duración del Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura o cualquier otra forma legal de asociación, de UN (01) AÑO contado a partir del vencimiento máximo de amparo de que tratan las garantías de la presente contratación, en todo caso, mínimo UN (01) AÑO posterior al término establecido para la liquidación del contrato (lo último que ocurra).
3. Acreditar la existencia, representación y capacidad legal y jurídica de las personas jurídicas y/o naturales consorciadas, asociadas en Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura y la capacidad de sus representantes para constitución, así como de la oferta para la presentación, celebración y ejecución del contrato.
4. Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura o cualquier otra forma legal de asociación, tiene un término mínimo de duración o vigencia de UN (01) AÑO contado a partir del vencimiento máximo de amparo de que tratan las garantías de la presente contratación, en todo caso, mínimo UN (01) AÑO posterior al término establecido para la liquidación del contrato (lo último que ocurra).
5. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura o cualquier otra forma legal de asociación.

Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva, indicando expresamente las facultades otorgadas para el efecto.

6. La designación del miembro o representante a través del cual se constituirá cuenta bancaria en los términos expresos por el Código de Comercio y la Superintendencia Financiera en el caso que resulte adjudicatario conforme lo indican las Circulares Básica Jurídica 007 de 1996 y Externa 029 de 2014 numeral 4.2.2.2.1., numeral 4.2., Capítulo IV, Título IV de la Parte 1ª, si como el Memorando No. 2014031879-005 del 11 de junio de 2014 de la Superintendencia Financiera.
7. El porcentaje de participación de cada uno de los miembros.

NOTA: Una vez sea notificado de la aceptación de oferta, el oferente plural favorecido deberá constituir el NIT y podrá abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de esta dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la firma del contrato o en su defecto, indicar dentro del mismo plazo la cuenta bancaria de los integrantes del consorcio o unión temporal que se tendrá para el contrato. Dicha certificación debe contener el número de la cuenta, clase: corriente o ahorros, el nombre del titular de esta y su número de identificación.

3.1.8 **Registro Único de Oferentes:** Con la oferta, el oferente deberá presentarse el Certificado del Registro Único de Oferentes (**RUP**) del oferente singular, o de cada uno de los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura, u otro tipo de oferente plural.

Para efectos del presente proceso, los oferentes deberán anexar a su oferta el documento correspondiente expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. En dicho documento deberá constar su inscripción, renovación o actualización, las cuales deberán encontrarse vigentes.

A la fecha de cierre del proceso de contratación el Registro Único de Oferentes (**RUP**) deberá encontrarse vigente, es decir, haber sido renovado en el término legal establecido.

Nota Aclaratoria: Entiéndase como Registro Único de Oferentes (**RUP**) vigente, aquella inscripción, renovación o actualización realizada antes de la fecha del cierre para la presentación de ofertas, aunque el registro no se encuentre en firme, dado que la información contenida en el Registro Único de Oferentes (**RUP**) deberá adquirir firmeza dentro del término de traslado del informe de evaluación que corresponda para el presente Proceso de Contratación.

En el presente documento se verificará que el oferente no se encuentre incurso en causal de inhabilidad por incumplimiento reiterado de las que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Los oferentes extranjeros no obligados para estar registrados en el Registro Único de Oferentes (**RUP**) deberán acreditar que cumplen con los requisitos habilitantes, bien sea como oferentes individuales o integrantes de una Unión Temporal, Consorcio, Promesa de Sociedad Futura, u otro tipo de oferente plural.

3.1.9 **Fotocopia del documento de identidad**: Del Representante Legal, Persona Natural y/o del Apoderado debidamente facultado para presentar la oferta, suscribir el Contrato y ejecutarlo hasta la Liquidación.

3.1.10 **Carta de presentación de la oferta**: Firmada por el oferente, representante legal para personas jurídicas, o por la persona designada para representar el Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o apoderado

debidamente constituido para el efecto. Se anexa modelo de carta de presentación de la oferta, la cual deberá diligenciar acuerdo anexo previsto en el presente pliego de condiciones electrónico.

3.1.11 **Compromiso Antisoborno:** Firmada por el oferente, representante legal para personas jurídicas, o por la persona designada para representar el Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o apoderado debidamente constituido para el efecto. Se anexa modelo de compromiso anticorrupción de la oferta, el cual deberá diligenciar acuerdo anexo previsto en el presente pliego de condiciones electrónico

3.1.12 **Certificación de ausencia de multas y/o declaratorias de incumplimiento:** Suscrito por el representante legal o el oferente bajo la gravedad de juramento, a efectos de determinar las posibles inhabilidades que trata el Estatuto Anticorrupción.

3.1.13 **Criterio diferencial para las MIPYME**: En concordancia con el artículo 3° del Decreto 1860 de 2021 con el cual se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, cuando el oferente pertenezca a una MIPYME, la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, será equivalente al **8%** del valor del presupuesto oficial.

Los siguientes documentos serán verificados directamente por el comité jurídico evaluador designado por la - DIMAR, así:

1. Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la Nación).
2. Certificado Judicial vigente del Representante Legal y de quien firma la oferta.
3. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación).
4. Certificado del Sistema de Medidas Correctivas (**CSMC**) Policía Nacional Ley 1801 de 2016.

3.2 REQUISITOS PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD TÉCNICA: Los requisitos habilitantes para acreditar la capacidad técnica se encuentran señalados en el pliego de condiciones electrónico disponible en el SECOP II; las siguientes constituyen las generalidades o condiciones complementarias necesarias para la verificación de dichos factores habilitantes:

3.2.1 **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente proceso de contratación, será necesario que el oferente diligencie el Anexo "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

En consonancia con lo anterior, el oferente, en caso de resultar adjudicatario entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en el Anexo "CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" con las modificaciones si las hubiere y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del Contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación.

3.2.2 **ACREDITACIÓN DE CERTIFICADOS:** El oferente deberá presentar certificados de calidad vigente al momento de presentar la oferta para cada lote según correspondan así:

- ✓ **SEFA** The Scientific Equipment and furniture association (Estandares Americanos para Mobiliarios de Laboratorios y Hospitalarios)
- ✓ **CEN** Comité Europeo de Normalización (Estándares Europeos mobiliarios laboratorios y hospitalarios)
- ✓ **BIFMA** American National Standard for Office and Institucional Furnishings (Normas para la seguridad y funcionamiento adecuado del inmobiliario)
- ✓ Certificado **RETIE** Para instalaciones Eléctricas

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

- ✓ **ASTM** American Society for Testing and Materials o ASTM International (Normas técnicas para materiales, productos, sistemas y servicios)
- ✓ **ANSI/SEA** American National Standards Institute o Instituto Nacional Estadounidense de Estándares (Estándares para productos, servicios, procesos y sistemas)

Es primordial garantizar que el mobiliario cumpla con los estándares de calidad que estén certificados bajo Normas como SEFA, CEN, BIFMA, ASTM, RETIE y ANSI/ISEA que estos estén soportados en ensayos y/o pruebas de laboratorio correspondiente a cada ítem; estas certificaciones son imprescindibles debido a que garantiza que el proceso de producción y materias primas son los adecuados y requeridos en cada caso. Así mismo, **los certificados pueden ser emitidos por las entidades, laboratorios y/o empresas avaladas de acuerdo con el cumplimiento de los estándares de calidad para el mobiliario y/o su fabricación.**

3.2.3 **ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA:**

El oferente deberá acreditar una experiencia relacionada, con contratos ejecutados en cualquier tiempo, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES A TODO COSTO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL No. 4 DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE PROCESO, LOTE 1: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA, ALOJAMIENTO Y CAFETERIA LOTE 2: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE LABORATORIO, situación que se verificará directamente en el RUP bajo el cumplimiento de los códigos de la clasificación del servicio hasta el tercer nivel de los relacionados a continuación, cuya sumatoria sea igual al valor del presupuesto expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, así:

EXPERIENCIA	VALOR EN SALARIOS MÍNIMOS
El oferente deberá acreditar una experiencia relacionada, con mínimo un (01) contrato ejecutado en cualquier tiempo, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES, por valor igual al presupuesto oficial o por lotes así: Lote 1 - 1.772 SMLMV Lote 2 - 499 SMLMV	2.271 SMLMV

Se verificará la presentación de los documentos exigidos y el cumplimiento de los Factores técnicos de las Especificaciones Técnicas del Anexo.

EL OFERENTE deberá manifestar que cumplirá de manera estricta con las Especificaciones Técnicas mínimas, a través del CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y la carta de presentación de la oferta; la información aquí señalada debe estar debidamente soportada para efectos de verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos y ofertado por el proponente por parte de DIMAR.

El oferente entiende y acepta que todas las especificaciones técnicas descritas en el proceso son de obligatorio cumplimiento, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación.

El ofrecimiento de los proponentes debe corresponder de forma idéntica a lo exigido en las especificaciones técnica. Cualquier condicionamiento a las estipulaciones mínimas obligatorias señaladas en el Anexo Técnico genera el RECHAZO.

EL OFERENTE deberá manifestar que cumplirá de manera estricta con las Especificaciones Técnicas mínimas, a través del CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y la carta de presentación de la oferta; la información aquí señalada debe estar debidamente soportada para efectos de verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos y ofertado por el proponente por parte de DIMAR.

El oferente entiende y acepta que todas las especificaciones técnicas descritas en el proceso son de obligatorio cumplimiento, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación.

El ofrecimiento de los proponentes debe corresponder de forma idéntica a lo exigido en las especificaciones técnica. Cualquier condicionamiento a las estipulaciones mínimas obligatorias señaladas en el Anexo Técnico genera el RECHAZO.

GINRED4 verificará en el Registro Único de Proponentes, que el oferente haya suscrito con entidades públicas o privadas y ejecutado a entera satisfacción contratos cuyo objeto haya sido igual o similar al del presente estudio previo en cuyo desarrollo no se causó ningún tipo de sanción o multa por incumplimiento del contratista, ni se hizo efectiva la póliza única de garantía, cuya sumatoria den un valor igual o superior a **2.271 SMLMV** en el caso de presentarse para ambos lotes o acuerdo lo asignado para cada lote, así:

- ✓ **LOTE No.1 - 1.772 SMLMV**
- ✓ **LOTE No.2 - 499 SMLMV**

El OFERENTE presentará su oferta básica, de carácter obligatorio, la cual debe ajustarse en todos los aspectos a las condiciones del presente pliego de condiciones.

La clasificación de los bienes y servicios en el tercer nivel: ofrecidos por el proponente a las Entidades Estatales de conformidad al Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, clasificación que para el presente proceso acuerdo al objeto, cada contrato que presente el oferente para acreditar la experiencia deberá cumplir con uno de los siguientes códigos:

LOTE No.1

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. Productos de Uso Final	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	11. Accesorios de oficina y escritorio	19. Tableros	44111905. Tableros de borrado en seco o accesorios
E. Productos de Uso Final	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	11. Accesorios de oficina y escritorio	19. Tableros	44111907. Tableros de noticias o accesorios
E. Productos de Uso Final	45. Equipos y Suministros para impresión, Fotografía y Audiovisuales	11. Equipos de audio y video para presentación t composición	15. Atriles, sistemas de sonido y accesorios	45111501. Atriles autónomos
E. Productos de Uso Final	45. Equipos y Suministros para impresión, Fotografía y Audiovisuales	11. Equipos de audio y video para presentación t composición	18. Equipo de presentación de video y de mezcla de video y sonido, hardware y controladores	45111802. Soportes para televisiones

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E. Productos de Uso Final	52. Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	13. Tratamientos de ventanas	15. Cortinas y ropaje	52131501. Cortinas
E. Productos de Uso Final	52. Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	13. Tratamientos de ventanas	16. Persianas	52131602. Persianas enrollables
E. Productos de Uso Final	55. Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	12. Etiquetado y accesorios	16. Etiquetas	55121606. Etiquetas auto adhesivas
E. Productos de Uso Final	55. Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	12. Etiquetado y accesorios	19. Señalizaciones	55121900. Señalizaciones
E. Productos de Uso Final	55. Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	12. Etiquetado y accesorios	19. Señalizaciones	55121905. Astas o partes o accesorios
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	10. Muebles de Alojamiento	15. Muebles	56101502. Sofás
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	10. Muebles de Alojamiento	15. Muebles	56101504. Asientos
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	10. Muebles de Alojamiento	15. Muebles	56101507. Bibliotecas
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	10. Muebles de Alojamiento	15. Muebles	56101509. Vestidores o armarios
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	10. Muebles de Alojamiento	15. Muebles	56101510. Divisiones
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	10. Muebles de Alojamiento	15. Muebles	56101519. Mesas
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	10. Muebles de Alojamiento	17. Muebles de oficina	56101701. Cajoneras o estanterías
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	10. Muebles de Alojamiento	17. Muebles de oficina	56101702 Gabinetes de archivo o accesorios
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	10. Muebles de Alojamiento	17. Muebles de oficina	56101703. Escritorios
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	10. Muebles de Alojamiento	17. Muebles de oficina	56101706. Mesas de conferencia
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	11. Muebles comerciales e industriales	21. Asientos	56112104. Sillas para ejecutivos

LOTE No.2

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	12. Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	20. Muebles de laboratorio	56122001. Bancas de laboratorio
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	12. Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	20. Muebles de laboratorio	56122002. Unidades o accesorios de almacenamiento para laboratorios
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	12. Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	20. Muebles de laboratorio	56122003. Puestos de trabajo para laboratorios
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	12. Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	20. Muebles de laboratorio	56122004. Unidades de bases para lavamanos

La experiencia acreditada deberá estar **inscrita y encontrarse en firme en el RUP**, para lo cual el contratista deberá indicar el consecutivo del contrato con el cual procederá a acreditar la experiencia.

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

NOTA 1: El oferente deberá indicar el o los consecutivos de los contratos registrados en el RUP con los que pretende acreditar la experiencia, en el formato "**Experiencia acreditada del oferente**" previsto para estos efectos. En caso de relacionar más contratos de los requeridos por la entidad, el comité solo tendrá en cuenta los primeros relacionados.

NOTA 2: Tanto la acreditación de los códigos como el valor en SMMLV, puede complementarse entre los contratos aportados para acreditar la experiencia.

NOTA 3: En caso de que la información no sea clara o que se requiera verificar alguna información, el comité técnico evaluador podrá solicitar al oferente copia de contratos u otros documentos, con el fin de corroborar la experiencia acreditada por este.

NOTA 4: Experiencia de los Oferentes Plurales: Los oferentes plurales se encuentran igualmente sujetos al cumplimiento de la experiencia señalada, siendo necesario aclarar que la experiencia del oferente plural (Unión temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad futura) corresponde a la sumatoria de la experiencia que acrediten los integrantes del oferente plural acuerdo el porcentaje de participación.

NOTA 5: Experiencia de los Oferentes Extranjeros: Tratándose de oferentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia, acreditarán la experiencia en iguales condiciones que a los nacionales, exceptuando los requisitos legales que no apliquen en virtud de la calidad del oferente.

Deberán acreditar la experiencia por medio de certificaciones, cuyo objeto esté relacionado con el del presente proceso de contratación, la acreditación de la experiencia deberá cumplir las mismas calidades respecto al valor y demás definidas para los oferentes nacionales y/o aquellos extranjeros con sucursal o domicilio en Colombia, con excepción a los códigos UNSPC hasta el tercer nivel de clasificación.

PROPONENTES EXTRANJEROS: Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio y sin sucursal en Colombia, deberán acreditar este requisito, con la presentación satisfacción contratos, cuyo objeto haya sido directamente relacionado con el objeto del presente proceso de selección, en cuyo desarrollo no se causó ningún tipo de sanción o multa por incumplimiento del contratista, ni se hizo efectiva la póliza única de garantía, cuya sumatoria den un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL: Para el caso de los consorcios y uniones temporales, todos sus miembros, trátese de personas naturales o jurídicas, deberán estar inscritos en el Registro Único de proponentes. En caso de presentación de oferta como contratista plural, la experiencia deberá acreditarse por lo menos por uno de los miembros, y en caso de que lo acrediten cada uno de los miembros, será viable efectuar la sumatoria del valor de cada una de ellas. En todo caso la sumatoria de los porcentajes de acreditación de experiencia debe ser igual o superior al requerido.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 874 del Código de Comercio, en concordancia con el Artículo 28 de la Ley 9 de 1991, el Artículo 3 del Decreto 1735 de 1993 y la Resolución No. 8 de 2000, modificada por la Resolución 6 de 2006, emanada del Banco de la República, el valor del contrato o contratos celebrados en moneda distinta será el de la fecha de su suscripción o firma de acuerdo con la tasa de cambio oficial que indique el Banco de la República.

Para la validación de la experiencia se tendrán las siguientes reglas:

Para efectos de habilitar un proponente, la experiencia de los socios de una persona jurídica se podrá acumular a la de esta, cuando ella no cuente con más de tres (3) años de constituida. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.

En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan. La experiencia podrá acreditarse por uno de los miembros.

No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso.

Notas comunes a la experiencia:

- ✓ No se aceptarán auto-certificaciones de contratos ejecutados para terceros. Para efectos de habilitar un oferente, la experiencia de los socios de una persona jurídica se podrá acumular a la de esta, cuando ella no cuente con más de tres (03) años de constituida. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.
- ✓ No podrá acumularse a la vez, la Experiencia de los Socios y la de la Persona Jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar oferta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
- ✓ En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de esta se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según se disponga en el respectivo pliego de condiciones electrónico del presente proceso de contratación.
- ✓ En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio del oferente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia, debe hacerlo constar bajo la gravedad de juramento.

3.2.4 **Criterio diferencial para emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional:** En concordancia con el artículo 3° del Decreto 1860 de 2021 con el cual se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.15 al Decreto 1082 de 2015, cuando el oferente pertenezca a un emprendimiento y empresa de mujeres, acreditará su experiencia con certificaciones de contratos ejecutados con personas privadas o públicas cuyo objeto se encuentre relacionado con el presente proceso de contratación.

la experiencia en este criterio diferencial se evaluará menor a la experiencia descrita en el numeral 3.2.2. del presente documento.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deben estar inscritos en el Registro Único de Oferentes (**RUP**), cumplir con los códigos UNSPC hasta el tercer nivel de clasificación y en la cuantía que se describe a continuación:

LOTE No.1

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. Productos de Uso Final	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	11. Accesorios de oficina y escritorio	19. Tableros	44111905. Tableros de borrado en seco o accesorios
E. Productos de Uso Final	44. Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	11. Accesorios de oficina y escritorio	19. Tableros	44111907. Tableros de noticias o accesorios
E. Productos de Uso Final	45. Equipos y Suministros para impresión, Fotografía y Audiovisuales	11. Equipos de audio y video para presentación t composición	15. Atriles, sistemas de sonido y accesorios	45111501. Atriles autónomos

E. Productos de Uso Final	45. Equipos y Suministros para impresión, Fotografía y Audiovisuales	11. Equipos de audio y video para presentación t composición	18. Equipo de presentación de video y de mezcla de video y sonido, hardware y controladores	45111802. Soportes para televisiones
E. Productos de Uso Final	52. Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	13. Tratamientos de ventanas	15. Cortinas y ropaje	52131501. Cortinas
E. Productos de Uso Final	52. Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	13. Tratamientos de ventanas	16. Persianas	52131602. Persianas enrollables
E. Productos de Uso Final	55. Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	12. Etiquetado y accesorios	16. Etiquetas	55121606. Etiquetas auto adhesivas
E. Productos de Uso Final	55. Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	12. Etiquetado y accesorios	19. Señalizaciones	55121900. Señalizaciones
E. Productos de Uso Final	55. Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	12. Etiquetado y accesorios	19. Señalizaciones	55121905. Astas o partes o accesorios
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	10. Muebles de Alojamiento	15. Muebles	56101502. Sofás
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	10. Muebles de Alojamiento	15. Muebles	56101504. Asientos
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	10. Muebles de Alojamiento	15. Muebles	56101507. Bibliotecas
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	10. Muebles de Alojamiento	15. Muebles	56101509. Vestidores o armarios
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	10. Muebles de Alojamiento	15. Muebles	56101510. Divisiones
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	10. Muebles de Alojamiento	15. Muebles	56101519. Mesas
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	10. Muebles de Alojamiento	17. Muebles de oficina	56101701. Cajoneras o estanterías
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	10. Muebles de Alojamiento	17. Muebles de oficina	56101702 Gabinetes de archivo o accesorios
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	10. Muebles de Alojamiento	17. Muebles de oficina	56101703. Escritorios
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	10. Muebles de Alojamiento	17. Muebles de oficina	56101706. Mesas de conferencia
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	11. Muebles comerciales e industriales	21. Asientos	56112104. Sillas para ejecutivos

LOTE No.2

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	12. Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	20. Muebles de laboratorio	56122001. Bancas de laboratorio
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	12. Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	20. Muebles de laboratorio	56122002. Unidades o accesorios de almacenamiento para laboratorios
E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	12. Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	20. Muebles de laboratorio	56122003. Puestos de trabajo para laboratorios

E. Productos de Uso Final	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	12. Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	20. Muebles de laboratorio	56122004. Unidades de bases para lavamanos

Para todos los efectos le serán aplicables las notas de experiencias establecidas en el numeral 3.2.2. del presente documento.

3.2.5 **Garantía Técnica:** El oferente deberá garantizar que en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes y/o servicios brindados en las cantidades mínimas requeridas, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de 2 años, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato. si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los elementos entregados, el contratista deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo del mismo (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) a satisfacción. en este caso corresponderá notificar por escrito al contratista dentro de los cinco (05) días calendario, siguientes a la fecha en que suceda y/o se descubra la falla o el defecto e indicar el plazo dentro del cual se debe reponer el material. el contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o remplazar lo peticionado, sin ningún costo.

3.2.6 **VISITA TÉCNICA**:

✓ **VISITA TÉCNICA PRESENCIAL (NO OBLIGATORIA):** El proponente por sí o por intermedio de un representante debidamente autorizado para este efecto, podrá asistir a las visitas técnicas voluntarias, la cual se llevará a cabo según cronograma del proceso, en el lugar establecido en el numeral 2.2 "lugar de entrega o de ejecución" del presente estudio previo, la cual dará a conocer a través de un **MENSAJE EN SECOP II** fijando la fecha y hora.

La presente visita tiene como fin que los proponentes examinen, inspeccionen y verifiquen las áreas de instalación de los bienes a suministrar en el presente proceso de selección. A la visita presencial deberá asistir personal idóneo debidamente representados mediante escrito por la firma participante, los cuales tendrán que identificarse con su cédula.

La visita se realizará a costo y bajo responsabilidad del interesado en participar en el proceso de contratación, quien deberá llegar al sitio por sus propios medios.

LA UNIDAD dispondrá de funcionarios idóneos para que lideren las visitas y aclaren las inquietudes de los oferentes; las observaciones que no puedan ser resueltas en la visita técnica, deberán ser remitidas por escrito según lo establecido en el pliego de condiciones.

Se aclara que, aunque la visita es de carácter voluntario, en el caso que no se presenten a la visita técnica, se asumirá que el oferente conoce todas las condiciones de la oferta. Por tanto, asumirá por cuenta y riesgo la información que haya dejado de recibir en la visita en mención.

AVISO IMPORTANTE: La visita técnica programada no es de carácter obligatorio, pero por el hecho de no asistir a ella, GINRED4 dará por entendido que el proponente por su cuenta y riesgo conoce todos los detalles atinentes a la preparación de su oferta y por lo tanto el proponente adjudicatario del contrato no podrán aducir durante la ejecución del contrato el desconocimiento de las condiciones físicas existentes o no dar cumplimiento a los requisitos del mantenimiento, instalación y puesta en marcha de los elementos según aplique, y no tendrá como excusa el hecho de no haberse familiarizado debidamente con los detalles y condiciones bajo los cuales serán ejecutados los trabajos, para presentar en el futuro reclamaciones.

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

LUGAR	FECHA	HORA INICIAL	HORA FINAL
Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla- Edificio CIOH	24 de julio de 2023	9:00 am	10:30 am

CONDICIONES DE LA VISITA:

Los interesados en participar en la visita técnica deberán enviar los siguientes datos con la finalidad de gestionar su ingreso a las instalaciones de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla- Edificio CIOH, así:

1. Nombre completo
2. Copia de documento de identidad
3. Afiliación a ARL.
4. En caso de contar con vehículo deberá adjuntar un escrito con: modelo, placa, copia del SOAT, Licencia de Conducción, Tarjeta de Propiedad y Certificado de revisión tecno-mecánica.

Esta información deberá ser remitida hasta el día 21 de julio del 2023 a las 9:00 am a la responsable de la visita: TK CAÑAVERAL VELÁSQUEZ BRILLYT CAROLINA al correo: bcanaveral@dimar.mil.co

Nota: Para el ingreso a las instalaciones, por tratarse de una visita técnica, los interesados deberán asistir con los Elementos de Protección Personal y contar con sus equipos de medidas.

Duración de la visita: La visita está programada para una duración estimada de una hora y media, por lo tanto, deberán presentarse por lo menos con media hora de antelación a la hora inicial.

3.3 REQUISITOS PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA: Los requisitos habilitantes para acreditar la capacidad financiera se encuentran señalados en el pliego de condiciones electrónico disponible en el SECOP II; las siguientes constituyen las generalidades o condiciones complementarias necesarias para la verificación de dichos factores habilitantes:

3.3.1 **Registro Único de Proponentes (RUP)** La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme a 31 de diciembre de 2022. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del proponente y que esté vigente y en firme. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, GINRED4 verificará en el RUP vigente, Y dicho certificado deberá reflejar que el proponente en los indicadores financieros relacionados cumpla con las márgenes y/o rangos financieros establecidos por la entidad.

3.3.2 **Formato SIIF debidamente diligenciado:** El oferente deberá aportar el formato de registro o cancelación de cuentas corrientes o ahorros en SIIF, conforme el anexo dispuesto por la Entidad. Se solicita a los oferentes NO MODIFICAR dicho formato ya que corresponde al sistema de gestión de calidad.

3.3.3 **Certificación Bancaria:** El oferente deberá aportar certificación bancaria expedida por la entidad financiera de su preferencia, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso. La certificación bancaria deberá corresponder a la persona natural o jurídica que presenta la oferta. En el evento de ser un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura podrá abrir una única cuenta a nombre del Consorcio, Unión Temporal o Promesa Sociedad Futura y presentará la certificación de esta dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la firma del contrato o en su defecto, indicar dentro del mismo plazo la cuenta bancaria de los integrantes del Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura que se tendrá para el contrato.

Dicha certificación debe contener el número de la cuenta, clase: corriente o ahorros, el nombre del titular de esta y su número de identificación.

3.3.4 **Certificación de Cumplimiento de Obligaciones Frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Certificado de Aportes Parafiscales:** De conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para acreditar el cumplimiento del presente requisito, el oferente deberá presentar las siguientes certificaciones

- ✓ Persona natural: se acreditará con la planilla de pago del último mes.
- ✓ Persona natural con establecimiento de comercio con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo expedida por el propietario del mismo y/o el revisor fiscal o contador público.
- ✓ Persona natural con establecimiento de comercio sin personal a cargo: se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo expedida por el propietario del mismo, así mismo, el propietario del establecimiento de comercio deberá aportar también, la planilla de pago de sus aportes correspondientes al último mes.
- ✓ Persona jurídica con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.
- ✓ Persona jurídica sin personal a cargo: se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo, expedida por el representante legal, quien, a su vez, deberá indicar su tipo de vinculación a la persona jurídica; en caso estar vinculado contractualmente deberá aportar la planilla de pago de sus aportes correspondiente al último mes.

 NOTA: se deberá acreditar este requisito según la normatividad vigente en el país de origen del oferente; así mismo se deberá acreditar el requisito por parte del apoderado.

3.3.5 **Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT):** Registro Único Tributario EL OFERENTE debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto, lo anterior de conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. En caso de ser adjudicado el contrato a un proponente bajo la modalidad de consorcio y/o unión temporal, deberá el consorcio o la unión temporal acreditar la expedición del NIT, y el RUT, de acuerdo con lo establecido en el artículo 368 del Estatuto Tributario.

3.3.6 **Indicadores financieros**: **De conformidad con lo establecido en el Decreto 579 de 2021, artículo 2° y 3,** el comité económico verificará en los Estados Financieros los indicadores solicitados, teniendo en cuenta la capacidad financiera y organizacional de los oferentes, tomando como referencia el mejor periodo fiscal del mismo en los últimos tres (3) años que estén reportados en el **Registro Único de Oferentes (RUP)** y efectuará los análisis correspondientes de los mismos.

- ✓ Índice de Endeudamiento (E):

 El presente índice se calculará mediante la siguiente fórmula:
 El resultado obtenido de: el pasivo total dividido por el activo total multiplicado por cien (100).
 El Oferente deberá poseer un índice igual o inferior al SESENTA POR CIENTO (60%)

- ✓ Índice de Liquidez (I):

 El presente índice se calculará mediante la siguiente fórmula:
 El resultado obtenido de: el activo corriente dividido por el pasivo corriente

El Oferente deberá poseer un índice igual o superior a UNO PUNTO CINCO (1.5).

✓ Razón de Cobertura de Intereses:

El presente índice se calculará así:
Utilidad Operacional / Gastos de Intereses.

El cual refleja la Capacidad del Oferente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el oferente incumpla sus obligaciones financieras.

El Oferente deberá poseer un índice igual o superior a UNO PUNTO CINCO (1.5).

Cuando el denominador sea cero (0), es decir, que el Oferente no tenga Gastos por Intereses, y siempre y cuando la Utilidad Operacional sea Positiva, el resultado de esta Operación es indeterminado y por lo tanto el Oferente será Habilitado por la Entidad.

✓ Capacidad Patrimonial (CPR)

El Oferente debe acreditar un Patrimonio igual o superior 1,5 al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación.

(En caso de oferente plural este Indicador corresponderá a la sumatoria de capacidad, sin tener en cuenta el porcentaje de participación)

✓ Capacidad Organizacional

Rentabilidad del Patrimonio:

El presente índice se calculará mediante la siguiente fórmula:
El resultado obtenido de: utilidad operacional dividido por el patrimonio
El Oferente deberá poseer un índice igual ò superior a DOS POR CIENTO (2%).

Rentabilidad del Activo:

El presente índice se calculará mediante la siguiente fórmula:
El resultado obtenido de: utilidad operacional dividido por el activo total
El Oferente deberá poseer un índice igual ò superior a DOS POR CIENTO (2%).

La Dirección General Marítima - DIMAR, podrá solicitar por escrito dentro del término de verificación y evaluación, las aclaraciones y explicaciones sobre la información recibida con la oferta o sobre Indicadores que no cumplan con el mínimo establecido.

Los indicadores financieros establecidos anteriormente, deberán ser cumplidos en su totalidad por el oferente, SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA.

En caso de presentación de la oferta como oferente plural, el cálculo de los Indicadores Financieros se realizará de conformidad con lo indicado en el Manual de Colombia Compra bajo la fórmula de ponderación de los componentes de los indicadores. Donde cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del

indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura), bajo la siguiente formula:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

- **Estados financieros - personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia:**

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 del 2015, establece que *"Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP…".*

Así mismo, en concordancia con artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, que modifica el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 *"De la verificación de las condiciones de los oferentes" numeral 6.1. "Las cámaras de comercio harán la verificación documental de la información presentada por los interesados al momento de inscribirse en el registro".*

"El certificado de Registro Único de Oferentes será plena prueba de las circunstancias que en ella se hagan constar y que hayan sido verificadas por las Cámaras de Comercio (…)". Por lo tanto, la verificación de las condiciones establecidas en el numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, se demostrarán exclusivamente con el respectivo certificado del RUP.

La información financiera acreditada para el proceso corresponderá a la suministrada a la Cámara de Comercio para el Registro Único de Oferentes RUP. Por lo anterior, el oferente acreditará su capacidad financiera a través del Registro Único de Oferentes, en el que se verificaran los **Estados Financieros que contengan el mejor año de los últimos tres años anteriores al cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el Decreto 579 de 2021** *"Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único*

Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los oferentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica"

No obstante, debe cumplir con la totalidad de los indicadores en una sola vigencia fiscal, **so pena de rechazo de su oferta.**

Nota 1: Es deber del oferente actualizar la información financiera en el Registro Único de Oferentes, de conformidad con lo establecido en el Capítulo 1 Sección 1 Subsección 5 Registro Único de Oferentes RUP del Decreto 1082 de 2015.

Nota 2: El comité económico evaluador verificará que el interesado haya cumplido con su deber de renovar el RUP, teniendo en cuenta que de no hacerse la información allí contenida pierde vigencia y cesan los efectos, teniendo el interesado que inscribirse de nuevo.

Nota 3: En caso de que el oferente presente unos estados financieros en el RUP más recientes al corte solicitado, se realizará la evaluación con dicho corte.

En el caso de oferentes extranjeros:

En el evento de que la empresa extranjera sin domicilio en Colombia provenga de un país en donde el corte financiero o fiscal no obedezca a la anualidad de 01 de Enero a 31 de Diciembre, **sino un periodo distinto**, podrá aportar tal información y además deberá allegar tal información certificada por un Contador Público en Colombia (certificar corte fiscal país de origen), aportando además copia de la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores vigente a la fecha de presentación de la oferta, no obstante la vigencia debería corresponder al cierre contable vigencia 2020 o 2021 en el país de origen.

Balance General y Estado de Resultados, de acuerdo con lo establecido en los estatutos o las normas de la respectiva sociedad. Los estados financieros requeridos deben acompañarse de sus respectivas notas.

El Balance General debe ser presentado clasificando los activos en: activos corrientes, propiedad, planta y equipo, otros activos y total; los pasivos en: pasivos corrientes, a largo plazo y total; y, el patrimonio en las cuentas que lo conforman.

El Estado de Resultados debe contener la discriminación puntual de: ingresos brutos operacionales, utilidad operacional, depreciaciones, gastos de intereses y amortizaciones.

Los estados financieros se deben presentar firmados por el representante legal y contador, consularizados y visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia o apostillados, acompañados de traducción oficial al castellano, expresados a la moneda colombiana (Pesos colombianos), a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos (indicando la tasa de conversión), ***certificación de cierre vigencia contable debidamente firmada por el Representante Legal y Contador del país de origen*** y copia de la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores vigente a la fecha de presentación de la oferta, ***del contador quien traduce a moneda colombiana los estados financieros***.

Las disposiciones de este estudio previo en cuanto a oferentes extranjeros se refieren, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el oferente extranjero, ***sin domicilio o sucursal en Colombia, provenga de un país que hace parte de la Convención de La Haya, la "abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización*** a que se refiere en

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-46 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostille", por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

Cuando La Dirección General Marítima – GIREND4, requiera verificar información adicional del oferente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, formularios específicos o cualquier otro soporte requerido. Así mismo, las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el oferente allegue, a solicitud de La Dirección General Marítima - DIMAR, puedan completar, adicionar, modificar o mejorar su oferta.

3.4 VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Se verificará el valor de la oferta, de conformidad con lo indicado en el Listado de Precios y/o Oferta Económica del Pliego de Condiciones Electrónico relacionado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

El presupuesto oficial asignado para atender el presente proceso de contratación es hasta por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE **($ 2.634.336.758,00) INCLUIDO IVA,** distribuidos por lotes, así:

LOTE 1: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA, ALOJAMIENTO Y CAFETERIA por valor de DOS MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$2.055.892.038,00**)

LOTE 2: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE LABORATORIO por valor de QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($**578.444.720,00**)

NOTA 1: Con el fin de evitar que se puedan generar compromisos sin respaldo presupuestal y considerando que el presente servicio lo afecta la fluctuación del dólar, se solicita que al momento de la presentación de la propuesta el futuro oferente formalice su oferta, de acuerdo a los precios techos de cada ítem, teniendo en cuenta los valores establecidos en el Plan de Compras.

NOTA 2: El presente Proceso de Contratación cuenta con el respaldo Presupuestal Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 42523** del 13 de junio de 2023.

NOTA 3: La Dirección General Marítima – GINRED4 efectuará la verificación aritmética de la oferta, en caso de encontrarse alguna inconsistencia, la entidad requerirá aclaración al oferente, sin que este pueda en virtud de la aclaración modificar el valor unitario de la oferta presentada.

Cabe aclarar que, en caso de presentarse inconsistencias, el valor que tomará la entidad para la verificación de la oferta económica presentada será el establecido por el oferente en la casilla VALOR UNITARIO.

NOTA 4: Con la preparación de la oferta, el oferente deberá incluir en sus precios todos los impuestos, derechos, transporte y otros cargos que se causaren durante la ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en los precios ofertados.

El oferente deberá prever dentro de su oferta los costos en los que pueda incurrir durante la ejecución del Contrato para atender e implementar todos los protocolos de bioseguridad asociados a la emergencia sanitaria.

NOTA 5: CON LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA MANIFIESTA EL OFERENTE EXPRESAMENTE QUE MANTENDRÁ LOS PRECIOS OFERTADOS DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, con excepción de que se presenten casos de fuerza mayor o eventos determinados por el Gobierno Nacional, que impliquen desequilibrio económico.

NOTA 6: Dentro de los precios ofertados, el oferente deberá contemplar todas y cada una de las especificaciones y generalidades técnicas establecidas por la entidad, descritas en el Anexo "Oferta Técnica" del pliego de condiciones.

NOTA 7: En la evaluación económica el comité deberá tener en cuenta lo contenido en el Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, y en caso de detectar posibles precios artificialmente bajos, procederá conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 8: EL OFERENTE DEBE TENER EN CUENTA TODOS LOS REQUERIMIENTOS CONSIGNADOS EN EL ANEXO TÉCNICO AL MOMENTO DE ENVIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA, YA QUE DICHOS REQUISITOS TÉCNICOS SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR.

NOTA 9: El proponente deberá presentar su propuesta económica dentro del FORMATO ESTABLECIDO (ANEXO ECONÓMICO-LISTA DE PRECIOS), el mismo NO podrá ser objeto de cambios por parte del oferente, con el fin de garantizar la comparación objetiva de las propuestas.

NOTA 10. El ANEXO ECONÓMICO-LISTA DE PRECIOS debe ser diligenciado por el proponente, de conformidad con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones establecido en el SECOPII y en el presente documento, de allí que se debe indicar las cantidades y valores (con impuestos). En el evento de no discriminarse las cantidades y/o valores, no se solicitará aclaración sobre este aspecto y en consecuencia la oferta será rechazada.

NOTA 11: Según lo establecido en el Manual de contratación del Ministerio de Defensa y la Circular N° CIR2015-415 del 8 de septiembre de 2015, la ofertas de bienes y servicios de origen nacional serán evaluadas por el comité evaluador económico, con el valor total ofertado antes del IVA, a fin de garantizar la igualdad entre los nacionales (régimen común y simplificado) y los extranjeros, lo anterior por cuanto el impuesto de valor agregado – IVA no es un ingreso del contratista, este solo es un recaudador del mismo.

NOTA 12: El oferente con la presentación de su propuesta acepta de manera expresa que sostendrá los precios durante toda la vigencia del contrato, con excepción de que se presenten casos de fuerza mayor o eventos determinados por el gobierno nacional, que impliquen desequilibrio económico. En tal caso la entidad procederá a realizar los estudios correspondientes y hará las modificaciones que considere pertinentes.

NOTA 13: El oferente deberá incluir dentro de su propuesta económica todos los gastos asociados al cumplimiento de las obligaciones y requerimientos previstos en la presente solicitud de documentos. Los impuestos, tasas, contribuciones, garantías contractuales y demás gastos que demanden la suscripción y ejecución del contrato, serán por cuenta del contratista.

POR LO ANTERIOR EL OFERENTE DEBERÁ DENTRO DEL VALOR DE LA PROPUESTA INCLUIR GASTOS DE TRANSPORTE, Y CUALQUIER OTRO GASTO QUE CONSIDERE QUE CONLLEVE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL; *los que corren a cargo del oferente, teniendo en cuenta la ubicación geográfica del lugar de entrega de los bienes, con el propósito de evitar traumatismos y mayores costos para la GINRED4 que irían en*

contra de la austeridad en el gasto público, evitando mayores costos por transporte de los bienes, aplicando el principio de economía estipulado en el artículo 25 de la ley 80 de 1993.

3.5 FACTORES DE PONDERACIÓN

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015, La entidad estatal determinará la Oferta más favorable teniendo en cuenta la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; La Oferta que cumpliendo con todas las condiciones habilitantes tenga el mayor puntaje, será la adjudicataria del proceso.

Una vez verificados y habilitados los oferentes que cumplan con las condiciones expuestas en Pliego de Condiciones Electrónico (jurídica, técnica, económica y financieramente) se procederá a realizar la ponderación y procederá a otorgar el siguiente puntaje:

FACTORES DE PONDERACIÓN		
PONDERACIÓN ECONÓMICA	40	PUNTAJE
PONDERACIÓN TÉCNICA	50	PUNTAJE
PONDERACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	PUNTAJE
PONDERACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	PUNTAJE MAXIMO

NOTA: Respecto del puntaje anteriormente en aplicación de la Ley 2195 de 2022, será disminuido en dos (02) PUNTOS, a los oferentes que se les haya impuesto una o más multas o clausulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas.

3.5.1 **PONDERACIÓN ECONÓMICA 40 PUNTOS**: (MENOR PRECIO)

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida. Para la aplicación de este método la Dirección General Marítima procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje i} = \left\{ \frac{[\textit{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times (V_{MIN})}{V_i} \right.$$

Donde, $VMIN$=Menor valor de las Ofertas válidas.
Vi = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i
i = Número de oferta.

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Para todos los métodos descritos se tendrá en cuenta hasta el tercer (3°) decimal del valor obtenido como puntaje.

LOS OFERENTES NO PODRÁN SOBREPASAR EL PRESUPUESTO MÁXIMO ASIGNADO.

NOTA 1: EL OFERENTE DEBE TENER EN CUENTA TODOS LOS REQUERIMIENTOS CONSIGNADOS EN EL

ANEXO TÉCNICO AL MOMENTO DE ENVIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA, YA QUE DICHOS REQUISITOS TÉCNICOS SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR.

NOTA 2: El proponente deberá presentar su propuesta económica dentro del FORMATO ESTABLECIDO (ANEXO ECONÓMICO-LISTA DE PRECIOS), el mismo NO podrá ser objeto de cambios por parte del oferente, con el fin de garantizar la comparación objetiva de las propuestas.

NOTA 3. El ANEXO ECONÓMICO-LISTA DE PRECIOS debe ser diligenciado por el proponente, de conformidad con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones establecido en el SECOPII y en el presente documento, de allí que se debe indicar las cantidades y valores (con impuestos). En el evento de no discriminarse las cantidades y/o valores, no se solicitará aclaración sobre este aspecto y en consecuencia la oferta será rechazada.

NOTA 4: Según lo establecido en el Manual de contratación del Ministerio de Defensa y la Circular N° CIR2015-415 del 8 de septiembre de 2015, la ofertas de bienes y servicios de origen nacional serán evaluadas por el comité evaluador económico, con el valor total ofertado antes del IVA, a fin de garantizar la igualdad entre los nacionales (régimen común y simplificado) y los extranjeros, lo anterior por cuanto el impuesto de valor agregado – IVA no es un ingreso del contratista, este solo es un recaudador del mismo.

NOTA 5: El oferente con la presentación de su propuesta acepta de manera expresa que sostendrá los precios durante toda la vigencia del contrato, con excepción de que se presenten casos de fuerza mayor o eventos determinados por el gobierno nacional, que impliquen desequilibrio económico. En tal caso la entidad procederá a realizar los estudios correspondientes y hará las modificaciones que considere pertinentes.

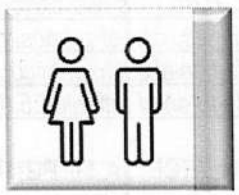
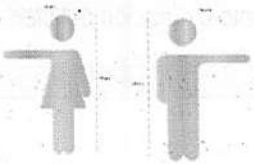
NOTA 6: El oferente deberá incluir dentro de su propuesta económica todos los gastos asociados al cumplimiento de las obligaciones y requerimientos previstos en la presente solicitud de documentos. Los impuestos, tasas, contribuciones, garantías contractuales y demás gastos que demanden la suscripción y ejecución del contrato, serán por cuenta del contratista.

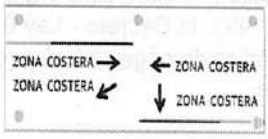
POR LO ANTERIOR EL OFERENTE DEBERÁ DENTRO DEL VALOR DE LA PROPUESTA INCLUIR GASTOS DE TRANSPORTE, Y CUALQUIER OTRO GASTO QUE CONSIDERE QUE CONLLEVE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL; *los que corren a cargo del oferente, teniendo en cuenta la ubicación geográfica del lugar de entrega de los bienes, con el propósito de evitar traumatismos y mayores costos para la GINRED4 que irían en contra de la austeridad en el gasto público, evitando mayores costos por transporte de los bienes, aplicando el principio de economía estipulado en el artículo 25 de la ley 80 de 1993.*

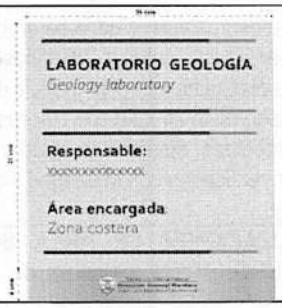
3.5.2. PONDERACIÓN TÉCNICA 50 PUNTOS: APLICA PARA LOTE 1 Y LOTE 2 Las siguientes comprenden las condiciones técnicas adicionales que representan ventajas de calidad o de funcionamiento que generan mayor eficiencia, rendimiento o duración del bien, obra o servicio.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

1	**2 CARROS EN ACERO RESISTENTE**. Con capacidad de carga de 350 kg. Con paneles laterales que se puedan abrir con cierres de liberación rápida para facilitar la carga y descarga. Mango acolchado que asegura un agarre firme. Color: Negro Material: Acero Dimensiones totales: 86 x 46,5 x 97 cm (largo x ancho x alto) Dimensiones del contenedor: 86 x 46 x 41 cm (largo x ancho x alto) Longitud del asa: 84 cm Diámetro de la rueda: 25,5 cm Capacidad máxima de carga: 350 kg Ruedas de goma PU Los paneles laterales se pueden abrir		**4 PUNTOS**
2	**100 SEÑALIZACIONES DE EMERGENCIA, RECICLAJE, INFORMATIVO, EVACUACIÓN, OBLIGACIÓN, PROHIBICIÓN, PELIGRO, PROTECCIÓN LABORAL, ADVERTENCIA:** Señalización FOTOLUMINISCENTE de tamaño específico acuerdo a normativa vigente de material poliestireno con símbolo y texto instalados acuerdo distribución del supervisor del contrato mediante planos y recorrido in situ.		**5 PUNTOS**
3	**10 SEÑALES DE PREVENCIÓN**, en piso mojado para reducir la accidentalidad en áreas de tráfico peatonal, necesarias para comunicar el riesgo de accidente por pisos húmedos o áreas cerradas por mantenimiento, livianas para mayor facilidad al transportarlas, símbolos claros y textos en español y en inglés para una mejor comunicación con el usuario. material de resina color amarillo de 62 cm de alto		**0,5 PUNTOS**
4	**10 SEÑALIZACIONES PARA BAÑOS** Vidrio templado de 24x19cms y 10mm de espesor, sobre el vidrio se grabarán los iconos correspondientes al área a identificar. en la parte derecha una platina de acero inoxidable de 4cms grabado el logo de la entidad con colores institucionales. Nota: las medidas, distribución, diseños y colores institucionales deberán ser verificados con la entidad y confirmados por el contratista.		**2 PUNTOS**
5	**20 SEÑALIZACIONES PARA ENTRADA DE BAÑOS FEMENINO y MASCULINO:** Silueta Mujer o Hombre según diseño en lámina de acero inoxidable. Medidas: 20cms x 30cms (Ancho x alto) 3mm de espesor, sobrepuesto al muro. Grabado el logo de la entidad en la parte inferior con colores institucionales. Nota: las medidas diseños y colores institucionales deberán ser verificados con la entidad y confirmados por el contratista.		**4,5 PUNTOS**
6	**5 SEÑALIZACIONES PARA BAÑO DISCAPACITADOS:** Vidrio templado de 24x19cms y		**1 PUNTO**

	10mm de espesor, sobre el vidrio se grabarán los iconos correspondientes al área a identificar. en la parte derecha una platina de acero inoxidable de 4cms X 19cm grabado el logo de la entidad con colores institucionales. Nota: las medidas diseños y colores institucionales deberán ser verificados con la entidad y confirmados por el contratista.		
7	**31 SEÑALIZACIONES DE ÁREA SOBREPUESTA SOBRE MURO:** Vidrio templado de 240x190mm y 10mm espesor con 02 dilatadores de acero inoxidable, sobre el vidrio se grabarán las palabras e iconos para identificar cada área. Platina de acero inoxidable de 240x40mm de 5mm de espesor, adosada al vidrio en la parte inferior, sobre la cual se grabarán los números de identificación del área y el logo de la entidad acuerdo diseño propuesto. Nota: las medidas diseños y colores institucionales deberán ser verificados con la entidad y confirmados por el contratista.		**6,5 PUNTOS**
8	**31 SEÑALIZACIONES DE ÁREA COLGANTE A CIELO RASO:** Vidrio templado de 200x352mm y 10mm espesor con 02 dilatadores y tubos de soporte a cielorraso en acero inoxidable, sobre el vidrio se grabarán las palabras e iconos para identificar cada área. Platina de acero de 200x40mm de 5mm de espesor, adosada al vidrio en la parte inferior, sobre la cual se grabarán los números de identificación del área y el logo de la entidad. Nota: las medidas diseños y colores institucionales deberán ser verificados con la entidad y confirmados por el contratista.		**7 PUNTOS**
9	**4 NOMBRES DE LA ENTIDAD IMPRESO EN VIDRIO PARA EXTERIORES:** Impresión para vidrio a la intemperie, con acabado esmerilado color opalizado o similar, laminado incoloro de 40cm x 40cm (ancho x alto) en el cual se imprimirá el logo de la entidad en alta calidad resistente a la intemperie. Nota: las medidas diseños, colores y grabados institucionales deberán ser verificados con la entidad y confirmados por el contratista.		**1 PUNTO**
10	**5 SEÑALIZACIONES EXTERNAS DE UBICACIÓN DE ÁREAS COLGANTE A CIELO RASO:** Impresión en acrílico gris oscuro de 200x600mm con 06 dilatadores y tubos de soporte a cielorraso en acero inoxidable, sobre el acrílico se grabarán las palabras e iconos para identificar la ubicación de cada área por piso. Nota: las medidas diseños y colores institucionales deberán ser verificados con la entidad y confirmados por el contratista. Tipografía: Eurostile regular Líneas separadoras Azul oscuro: #1C307B Naranja: #DB5424		**5,5 PUNTOS**

11	**58 SEÑALIZACIONES ADHESIVAS SOBRE VIDRIO INFORMATIVA GENERAL POR PISO:** Vinilo adhesivo laminado microperforado. Medidas: 0.35mts x 0.30mts donde se imprimirá o grabará en color negro el nombre correspondiente a cada área, parte inferior de 4cms: fondo color gris oscuro sobre la cual se grabará el logo de la entidad. Nota: las medidas diseños y colores institucionales deberán ser verificados con la entidad y confirmados por el contratista.		**5,5 PUNTOS**
12	**2 ASISTENTES DE LABORATORIO:** Asistente de laboratorio móvil, con desplazamiento lateral, ergonómico para el uso de papeles, tabletas y computadores portátiles, para tomar notas evitando salpicaduras de sustancias peligrosas, con una superficie inclinada graduable en altura y ángulo, con dos ruedas para transporte del asistente sobre piso vinilo tipo tarkett, con regleta en parte inferior de la superficie de funcionalidad de soporte de material a ubicar y de elementos para tomar notas en pruebas de laboratorio, material, color y alturas a confirmar con el supervisor de contrato.		**7,5 PUNTOS**

NOTA 1: PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS FACTORES PONDERABLES DESCRITOS ANTERIORMENTE Y LA ASIGNACIÓN DEL RESPECTIVO PUNTAJE, EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR MEDIANTE ESCRITO SEPARADO DICHOS OFRECIMIENTOS.

NOTA 2: LOS FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA DEBERÁN PRESENTARSE POR EL OFERENTE AL MOMENTO DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, EN CASO DE QUE NO SEAN APORTADOS EN LA RESPECTIVA FECHA, NO SERÁN SOLICITADOS DESPUÉS POR LA ENTIDAD Y SE ENTENDERÁ QUE EL PROPONENTE NO HA OFRECIDO PONDERABLES.

3.5.3. PONDERACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL:

De conformidad con los Artículos 20 y 21 de la Ley 80 de 1993, los Artículos 1 y 2 de la Ley 816 de 2003 y el Decreto 2680 de 2009 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la GINRED4 estimulará la industria colombiana y por tanto se tendrá en cuenta lo siguiente:

Para el componente de Apoyo a la Industria Nacional, la GINRED4 tendrá en cuenta si los bienes y servicios ofrecidos son de origen nacional o extranjero. Para el efecto, se aplicará lo establecido en el parágrafo segundo del Artículo 20 de la Ley 80 de 1993, la Decreto - Ley 019 de 2012, en este sentido, se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos de origen extranjero en procesos de selección nacionales, siempre que cumplan con alguna de éstas condiciones:

- Que Colombia haya negociado trato nacional en materia de compras estatales con dicho país.
- Que el país del proponente extranjero, con el que no se hubiere negociado trato nacional, las ofertas de bienes y servicios colombianas, reciban el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

En aplicación de lo señalado en el parágrafo 1 del Artículo 21 de la Ley 80 de 1993, son servicios de origen nacional aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia.

Se aplicará también el principio de reciprocidad y de apoyo a la industria nacional de que trata los Artículos 20 y 21 de la Ley 80 de 1993, y el Artículo 1 de la Ley 816 de 2003, y se otorgará tratamiento de servicios nacionales a aquellos servicios originarios de empresas o sociedades de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales. En este caso el proponente deberá señalarse el tratado, convenio o acuerdo y/o la ley de ratificación.

Para la asignación del puntaje de que trata este numeral el proponente debe presentar con la propuesta la manifestación en la cual indique bajo la gravedad del juramento si los servicios que ofrece son cien por ciento (100%) nacionales o aplica principio de reciprocidad; si ofrece servicios extranjeros con componente nacional sin que acredite principio de reciprocidad o si ofrece servicios extranjeros. Dicha manifestación debe presentarse con la oferta al momento de cierre del proceso, so pena de no otorgarse el respectivo puntaje por este aspecto. Si este documento no se incluye dentro de la propuesta presentada al momento del cierre del proceso y el oferente quiere adjuntarla posteriormente, se considerará mejoramiento de su propuesta toda vez que son aspectos que otorgan puntaje y por tanto, no podrá ser tenida en cuenta para la calificación.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2 de la Ley 816 de 2003, la puntuación que se asignarán en cada uno de los casos presentados en el siguiente cuadro, corresponde a un porcentaje que se sumará al puntaje total obtenido de la ponderación técnica más la ponderación económica, así:

$$TP = (PTO+PEO) \times PAI\%$$

Donde:
TP: Total Puntaje
PTO: Puntaje Técnico Obtenido
PEO: Puntaje Económico Obtenido
PAI: Porcentaje Apoyo a la Industria Según Ofrecimiento

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Bienes y/o Servicios 100% Naturales Bienes y/o Servicios Incluidos en acuerdos comerciales Bienes y/o Servicios con trato Nacional	10 %
Bienes y/o Servicios con componentes nacional, sin aplicación del principio de reciprocidad.	5 %
Bienes y/o Servicios 100% Extranjeros	0 %

Nota 1: La acreditación del trato nacional otorgado a bienes y servicios nacionales en países en los cuales Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras públicas se realizará mediante certificación expedida por el Director de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, la cual contendrá lo siguiente:
a) Lugar y fecha de expedición de la certificación.
b) Número y fecha del Tratado.
c) Objeto del tratado.
d) Vigencia del tratado
e) Proceso de selección al cual va dirigido.

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 8800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

En caso ausencia de negociación de trato nacional, la certificación deberá indicar si existe trato nacional en virtud del principio de reciprocidad. En el último caso, el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitará la publicación en el SECOP de las certificaciones referidas y de mantener dicha información actualizada coordinadamente con la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente.

Nota 2: La no presentación o la no suscripción o el no diligenciamiento o las ambigüedades en este formulario, dará lugar a que el proponente sea calificado con CERO (0).

3.5.4. PONDERACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Se otorgará hasta un 0,25% de los puntos, cuando el oferente acredite la condición de emprendimientos y empresas de mujeres, así:

Criterio	Puntaje
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación	0,0625%
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.	0,0625%
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección	0,0625%
Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección	0,0625%

Para la acreditación de los criterios enunciados anteriormente, se deberá presentar según el caso, la certificación que se establece en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, las cuales deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

Tratándose de oferentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

NOTAS COMUNES PARA OBTENER LA PONDERACIÓN

- El oferente que ofrezca sin valor adicional al presupuesto de la oferta, los ponderables relacionados se les otorgará el puntaje descrito para esta actividad.
- Los anteriores son aspectos que tienen relación directa con el objeto contractual.

- Para la evaluación de los factores técnicos ponderables el oferente deberá presentar **certificación independiente** donde conste su ofrecimiento en forma clara, expresa e inequívoca, respecto a los mismos en los términos establecidos. En ningún caso el oferente incluirá estos en la oferta económica. Este cambio de especificación no generará costos para la entidad contratante.
- Los factores técnicos ponderables NO TIENEN CARÁCTER DE SUBSANABLES, toda vez que sobre los mismos se otorgan puntajes.
- Los factores técnicos ponderables ofertados harán parte integral del contrato, en caso de resultar adjudicatario.

REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022, la Entidad reduciría del total del puntaje obtenido, un dos (02) puntos a los oferentes que se les haya impuesto una o más multas o clausulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.

Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.

La reducción del puntaje no se aplicará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de medios de control jurisdiccional a través de las acciones previstas en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

La reducción de puntaje por incumplimiento de contratos se aplicara sin perjuicio de lo contenido en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020.

3.6 CAUSALES DE RECHAZO:

3.6.1 Cuando sobrepase el presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación y/o por ítem o lote, cuando así se establezca económicamente.

3.6.2 Cuando en la oferta no se relacione el valor de las actividades, bienes o servicios, de conformidad con lo establecido en la Lista de Precios del SECOP II, o cuando se oferte por valor de cero (0) pesos.

3.6.3 Cuando la oferta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas dentro del presente proceso.

3.6.4 Cuando se compruebe que un oferente ha interferido, influenciado u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los oferentes.

3.6.5 Cuando se compruebe confabulación entre los oferentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.

3.6.6 Cuando el oferente se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad o conflicto de interés, fijadas por la constitución y la Ley.

3.6.7 Cuando el representante legal, o los representantes legales de una persona jurídica ostenten igual condición en otra u otras firmas que también participen en el proceso de selección.

3.6.8 Cuando en la oferta se encuentre información o documentos que contengan datos NO VERACES y/o TERGIVERSADOS, frente a lo cual la Entidad se reserva el derecho de verificar la información aportada por los oferentes y de RECHAZAR las ofertas en las cuales se incluya información y/o soportes inconsistentes o que no correspondan a la realidad y por ende atenten contra el principio de la buena fe consagrados en el artículo 83 de la Constitución Política y artículo 28 de la Ley 80 de 1993, sin perjuicio de las eventuales acciones administrativas informando ante las Cámaras de Comercio con ocasión del registro de oferentes, civiles (perjuicios ocasionados por acción u omisión) y penales (dolo o culpa grave) a que haya lugar, habida cuenta de la responsabilidad que asiste a los contratistas por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, se reitera, en materia civil y penal

(artículo 52 Ley 80/93). Así mismo la Entidad aplicará las consecuencias jurídicas de este numeral, frente a la demostración que el oferente incurrió en estas conductas sancionadas en el presente literal, en cualquier otra Entidad Pública y/o procesos contractuales adelantados en cualquier vigencia, por estas. (Concepto Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, Radicación Nº 1373 de septiembre 14 de 2001, Consejero Ponente: Ricardo Hernando Monroy Church).

3.6.9 Cuando se presente la oferta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad y/o cuando se presenten dos ofertas alternativas, es decir; dos ofertas o más con diferente valor.

3.6.10 Cuando el oferente se encuentre incurso en algunas de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.

3.6.11 Cuando no presente o presenten en forma incompleta, extemporánea o insuficiente los documentos requeridos, dentro del término establecido por la Dirección General Marítima para efectos de la subsanación.

3.6.12 Cuando el objeto social de la empresa no este directamente relacionado con el objeto del proceso, con excepción de las SAS que no se encuentran obligadas a registrar objeto social.

3.6.13 La presentación de varias ofertas por el mismo Oferente dentro del mismo proceso por sí o por interpuesta persona (en Consorcio, en Unión Temporal o individualmente).

3.6.14 Cuando la sociedad que presenta la oferta no esté debidamente constituida y su duración sea inferior a lo exigido en el presente proceso.

3.6.15 Presentar oferta directa o indirectamente las personas que hayan ejercido cargos en el nivel Directivo en Entidades del Estado y Sociedades en los cuales éstos hagan parte o estén vinculados a cualquier título, durante los dos (02) años siguientes al retiro del ejercicio del cargo público, cuando el objeto que desarrollen tenga relación con el SECTOR al cual prestaron sus servicios. Esta causal de rechazo rige también para las personas que se encuentran dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil del exempleado público, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1474 de 2011.

3.6.16 La Dirección General Marítima rechazará la oferta que no presente los documentos establecidos en el pliego de condiciones electrónico y no cumpla los términos de este, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la oferta.

3.6.17 En las demás circunstancias señaladas expresamente en el pliego de condiciones.

3.6.18 Cuando se oferten ítems con las mismas especificaciones técnicas (independiente de su nombre, ubicación, descripción o circunstancia no objetiva) por diferente valor.

3.6.19 Cuando el proceso haya sido limitado a la presentación de ofertas en la calidad de MIPYME, según corresponda, y el oferente participante no ostente tal calidad.

3.7 FACTORES DE DESEMPATE

En caso de presentarse empate entre dos o más ofertas, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, mediante el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 y se reglamenta el artículo 35 de la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, **por lo cual será de entera responsabilidad del oferente dar lectura a la normativa en mención.**

NOTA: LOS DOCUMENTOS O SOPORTES QUE ACREDITEN ALGUNO DE LOS CRITERIOS DE DESEMPATE DEBEN ALLEGARSE CON LA OFERTA.

3.8 DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial asignado para atender el presente proceso de contratación es hasta por la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 2.634.336.758,00) INCLUIDO IVA,** distribuidos por lotes, así:

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

LOTE 1: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA, ALOJAMIENTO Y CAFETERIA por valor de DOS MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$2.055.892.038,00**)

LOTE 2: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE LABORATORIO por valor de QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (**$578.444.720,00**)

No. CDP	Fecha	Posición catálogo del Gasto	Recurso	Situación	Descripción	Valor
42523	13-06-2023	A-02-01-01-003-008	16	SSF	Muebles, Instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	$1.996.302.364
		A-02-01-01-004-009			Equipo de Transporte	$5.377.000
		A-02-02-01-002-007			Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	$104.491.190
		A-02-02-01-003-001			Productos de madera, corcho, cestería y espartería	$21.046.403
		A-02-02-01-003-006			Productos de caucho y plástico	$495.864.344
		A-02-02-01-003-007			Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos NCP	$1.479.836
		A-02-02-01-003-008			Otros bienes transportables NCP	$2.343.646
		A-02-02-01-004-002			Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	$2.939.300
		A-05-01-01-003-006			Productos de caucho y plástico	$3.287.800
		A-05-01-01-003-008			Muebles; Otros bienes transportables NCP	$1.204.875

3.8.1 **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato para el lote No.1 y el lote No.2, será hasta el día **30 DE OCTUBRE DEL 2023**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3.8.2 **LUGAR DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE EJECUCIÓN:**
Los bienes a adquirir para los lotes 1 y 2 deberán ser entregados en su totalidad por el contratista así:

UNIDAD	DIRECCIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS DEL CARIBE - CIOH	Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe -CIOH, ubicado en la Av. El Bosque, sector manzanillo, Escuela Naval De Cadetes Almirante Padilla, Cartagena (Bolívar); en el siguiente horario, lunes a viernes de 08:00 a 17:00, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.

4 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO:

4.1 **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**: En general, son obligaciones del CONTRATISTA, entendiendo por ello y para efectos del presente contrato:

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

1. Se obliga a desarrollar el objeto del Contrato, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas descritas para el presente Proceso de Contratación y sus Anexos, todo lo cual hace parte integral del mismo.
2. Hacer la entrega de los bienes y/o servicios objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas requeridas.
3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la Entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con el artículo 5º, numeral 5º de la Ley 80 de1993.
4. Acudir a los medios legales dispuestos en caso de que se presenten controversias contractuales en la ejecución y desarrollo del presente contrato, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993.
5. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con los precios unitarios fijos contenidos en la oferta económica y el pliego electrónico en general
6. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la oferta.
7. Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalía que detecte, garantizando su oportuna, eficaz y eficiente ejecución del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.
8. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.
9. Responder por la buena calidad de los bienes y/o servicios objeto del contrato.
10. Cumplir el objeto del contrato, junto con sus especificaciones técnicas, dentro del plazo de ejecución estipulado.
11. En caso de que exista insatisfacción por los bienes y/o servicios entregados en la ejecución del contrato, ajustará los mismos, acuerdo a requerimiento de la Entidad.
12. Entregar los bienes y/o prestar los servicios dentro del plazo de ejecución estipulado. Deberá prever el tiempo de llegada de los bienes objeto del contrato, teniendo en cuenta los factores de tiempo, clima, tránsito vial nacional y municipal y trayectos internacionales.
13. Para el pago, el contratista deberá presentar factura electrónica o documento equivalente a Factura Comercial Electrónica, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a) Estar denominada expresamente como factura de venta. b) Apellidos y nombre del adquiriente de los bienes y/o servicios. c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición. e) Descripción específica o genérica de los bienes. f) Valor total de la operación. g) El nombre del impresor de la factura. h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas y el valor discriminado del mismo, cuando aplique. Asimismo, acuerdo Resolución 0042 de 2020 de la DIAN, presentar la factura electrónica.
14. El contratista deberá estar en capacidad de entregar los bienes / prestar servicios de primera calidad en la Entidad y dentro del plazo de ejecución estipulado. Debe prever el tiempo de llegada de los productos a aplicar en los bienes objeto del contrato, teniendo en cuenta los factores de tiempo, clima, tránsito vial nacional y municipal.
15. La entidad, se reserva el derecho de rechazar directamente a través del supervisor, los bienes y/o servicios objeto del contrato, si estos no cumplen con las especificaciones establecidas, evento en el cual, el contratista queda obligado a que se ajusten exactamente a lo requerido y ofrecido, máximo dentro de los tres (3) días hábiles, una vez efectuado el requerimiento por parte de la Entidad.
16. Para el pago deberá anexar la constancia del pago de la Seguridad Social, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En la presente también deberá allegar certificación firmada y escrita por parte del Representante Legal y Contador y/o Revisor Fiscal del pago de la Seguridad Social según corresponda acuerdo normatividad vigente y aportes parafiscales según corresponda (Acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1562 de 2012 - Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar).
17. Cumplimiento de Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo: En atención a lo dispuesto en la Resolución No. 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, el oferente deberá aportar: Certificación suscrita por el Representante Legal y el personal competente encargado del Sistema de Gestión SST (Conforme define la Ley) quien deberá aportar licencia

emitida por la autoridad competente, en la que conste el porcentaje de avance en la implementación del sistema y del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo ó certificación expedida por la ARL o Ministerio de Trabajo en la que conste el porcentaje de avance en la implementación del sistema y del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo. En caso de que el porcentaje de implementación sea inferior al sesenta por ciento (60%) deberá aportarse adicionalmente el Plan de Mejora Continua, con lo que se acreditará el cumplimiento de esta condición. Las certificaciones aportadas deberán encontrarse vigentes y acordes a la normatividad actual. En caso de presentación como oferente plural, este requisito deberá ser acreditado de manera independiente por cada uno de sus miembros.

NOTA: El Cumplimiento de las Normas SST aplica para todo el personal que labore con el oferente adjudicatario, dicho personal deberá permanecer uniformado o con elementos que los identifique por razones de seguridad.

4.2 **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** El CONTRATISTA debe cumplir con:

4.2.1 El contratista debe garantizar que los bienes al momento de la entrega deben ser nuevos, sellados de fábrica y originales sin golpes, magulladuras, raspaduras y demás afectaciones estéticas o funcionales, y por ninguna circunstancia remanufacturados.

4.2.2 El contratista se compromete, que correrá con todos los gastos si se llegara a devolver algún elemento del anexo técnico. Por no cumplir con las especificaciones técnicas o estar defectuosos.

4.2.3 El contratista se compromete a entregar los PONDERABLES TÉCNICOS ofrecidos en su propuesta, dentro del plazo de entrega o de ejecución del contrato, previa coordinación con el supervisor designado.

4.2.4 TRANSPORTE E INTEGRALIDAD DE LOS BIENES: Corresponde al contratista la cancelación de los costos de envío, embalaje y seguros necesarios para garantizar la entrega y distribución de los bienes en el sitio dispuesto en el contrato, asumiendo los daños, deterioros y/o perdidas que se pudieren ocasionar con ocasión del transporte de los bienes hasta su destino final.

4.2.5 Así mismo, designar personal encargado de la logística de ingreso, almacenamiento e instalación de los elementos contratados, todo previo a instrucciones de seguridad y logística que indique el supervisor designado.

4.2.6 En ningún momento el contratista debe solicitar al personal de la unidad que se encargue del transporte, cargue y descargue de elementos en lugar de entrega.

4.2.7 RECHAZO DE LOS BIENES POR INCUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS: En caso de que los bienes contratados a recibir por el contratista no cumplan con las características y condiciones técnicas establecidas, el supervisor del contrato procederá a RECHAZAR los mismos, por lo cual el contratista quedará obligado a efectuar la entrega del bien o bienes que se ajusten exactamente a lo requerido dentro del plazo de ejecución previsto en el contrato.

4.2.8 RECOMENDACIONES EN LA INSTALACION DE ELEMENTOS NUEVOS SOBRE ELEMENTOS EXISTENTES: al momento de realizar la instalación de elementos nuevos sobre muebles, pisos, paredes, vidrio y demás elementos existentes en el sitio de instalación, se debe garantizar que dichas instalaciones no afecten la funcionalidad o estética de dichos elementos, en caso tal ocurra alguna afectación en el mobiliario existente o en el sitio de trabajo, es responsabilidad del contratista asumir los costos relacionados con las reparaciones y/o reposiciones que correspondan.

4.2.9 REPOSICIÓN DE LOS BIENES: Corresponde al Supervisor informar por escrito dentro de los diez (10) días calendarios siguientes al conocimiento de novedades o insatisfacción por calidad al contratista, quien deberá proceder al cambio o reposición de los bienes dentro de los treinta días calendario siguientes a la notificación. En caso de que los bienes no puedan reponerse dentro de este término por motivos de trámites de importación u otros debidamente justificados, el contratista informará al supervisor la fecha exacta de reposición.

4.2.10 El contratista se obliga a entregar al final de la instalación de los bienes la certificación que les corresponda acuerdo el anexo técnico del contrato.

4.2.11 INSTALACIÓN DE BIENES el servicio de instalación comprende el desembalaje, situar los bienes en el lugar establecido, el montaje de los bienes y la eliminación del embalaje.

4.2.12 En caso de que los bienes contratados a recibir por el contratista por errores en desembalaje, montaje o instalación sufra averías o daños en los elementos y/o sitio de instalación y no cumplan con las características y condiciones técnicas establecidas, el supervisor del contrato procederá a RECHAZAR los mismos, por lo cual el contratista quedará obligado a efectuar la entrega del bien o bienes que se ajusten exactamente a lo requerido dentro del plazo de ejecución previsto en el contrato.

4.2.13 CONFIDENCIALIDAD: El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, en especial de la información a que tenga acceso con ocasión al uso de los sistemas de información administrativos e institucionales (SIIF, SAP-SILOG, SITMAR) y demás sistemas propios de la entidad, así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso. de igual forma la Dirección General Marítima - Dimar se obliga a respetar la propiedad intelectual e industrial de toda la información recibida por parte del contratista (incluyendo planos y diseños) si a ello hay lugar, a no utilizarla indebidamente ni divulgarla a terceros, salvo requerimiento legal.

4.2.14 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES TÉCNICAS DE INSTALACIÓN el contratista se compromete a cumplir todos los requerimientos técnicos de instalación que se relacionan a continuación:

LOTE 1

"MOBILIARIO DE OFICINA, ALOJAMIENTO Y CAFETERIA"

ITEM 1	**SILLA OPERATIVA JEFES**
	UBICACIÓN: SILLAS JEFES DE ÁREA, BODEGA INRED4, OFICINA JEFE HIDROGRAFÍA
	PISO:1, 3 y 4



Imagen de referencia

Suministro e instalación de sillas con rodachines para jefe de Hidrografía y INRED4 con mecanismo basculante giratoria, rodachines en nylon de doble pista para piso duro para puestos de trabajo. Base en polipropileno, mecanismo de contacto permanente con ajuste de tensión por perilla y bloqueo en la posición inicial, asiento tipo ejecutivo Essentia con interno de madera contrachapada de 15mm a 20mm, cubierta inyectada en el PP de 3,5cm a 4,0cm texturizada y tapizado color negro HEX #000000 con espuma inyectada densidad 60, espaldar inyectado en nylon tapizado en malla Nairobi color negro HEX #000000 con soporte lumbar graduable en altura, brazos en T regulables en ancho, alto y profundidad con pad superior en poliuretano. Con cabecero con graduación de altura color negro HEX #000000 en espuma de mínimo 2cm densidad mínima 26 y mecanismo Slider para graduación de profundidad de asiento.

Alto: 1150-1250 mm
Ancho: 680 mm
Fondo: 600 mm

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
	La silla debe tener la capacidad de soportar de 100 kg a 150 kg de peso.

ESPALDAR	Material: tapizado en malla tridimensional transpirable Nairobi color negro
	Bordes: en polipropileno texturizado color negro HEX: #000000
	Medida: 0.48m de alto y 0.48m de ancho. (+/- 0.1m)
	Debe ser ajustable en inclinación hacia atrás, la inclinación del espaldar debe ser entre 100°-130°.
	Soporte lumbar ajustable inyectado en nylon
	Bloqueo en 1 posición de angulación con mecanismo antichoque
ASIENTO	Debe ser adaptable a la morfología del usuario, proporcionando una sujeción dinámica para acompañar cambios de postura.
	Reglaje o estructura del asiento debe ser estable
	Debe ser ajustable en altura (0.475m a 0.605m), con amortiguador.
	Fondo: 0.60m (+/- 0.1m)
	Ancho: entre 0.60 (+/- 0.1m)
	Mecanismo de slider : SI APLAICA
	Tipo ejecutivo Essentia con interno de madera contrachapada
	Cubierta inyectada en el PP texturizada
	Tapizado en malla Nairobi con espuma inyectada
	1 palanca y 1 posición de bloqueo (ajustable de tensión con perilla).
	Debe girar 360°.
	Con terminación curva hacia el piso, para facilitar comodidad de las piernas.
	Mecanismo neumático de regulación de altura con pistón de gas
BASE	Material: en polipropileno texturizado Ø 640mm color negro HEX: #000000
RODACHINAS	Debe tener sistema neumático que resista aproximadamente 110 kg de peso.
	Rodachinas de doble pista en Nylon para piso duro
APOYA BRAZOS	Deben ser regulables en altura, ancho, profundidad. El ancho debe ser entre 80 a 120 mm.
	La forma de los apoyabrazos será 2D tipo T plana con los rebordes redondeados
	Material: pad superior en poliuretano
	El dispositivo de ajuste en altura debe ser fácil de manejar y accesible.
	El dispositivo de ajuste del apoyabrazos debe ser de fácil manejo.
CABECERO	Fabricado en polipropileno con espuma tapizado en textil de alto tráfico.
	El cabecero tiene ajuste de altura.
REQUERIMIENTOS DE PREINSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación de la silla según el ancho de la puerta del lugar por donde ingresará y quedará en el mobiliario del piso referenciado.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros y del piso tipo Tarkett Eclipse premium después de la instalación
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimiento posteriores (tornillos,

	tuercas, palancas, rodachines, apoya brazos, pistones, entre otros).
CERTIFICACIÓN	BIFMA (Asociación de Fabricantes de Mobiliario Empresarial e Institucional).

ÍTEM 2	**SILLA OPERATIVA JEFE CP05**
	UBICACIÓN: BODEGA, OFICINA CP05
	PISO: 1,4



Imagen de referencia

Suministro e instalación de sillas con rodachinas para CP05 de doble pista para piso duro para puestos de trabajo. Base en polipropileno, mecanismo de contacto permanente con ajuste de tensión por perilla y bloqueo en la posición inicial, asiento tipo ejecutivo Essentia con interno de madera contrachapada de mínimo 15mm cubierta inyectada en PP texturizada y tapizado color negro HEX: #000000 con espuma inyectada densidad mínima 60, espaldar inyectado en nylon tapizado en malla Nairobi color negro HEX: #000000 con soporte lumbar graduable en altura, brazos en T regulables en ancho, alto y profundidad con pad superior en poliuretano. Con cabecero con graduación de altura tapizado color negro HEX: #000000 en espuma de mínimo 2cm densidad mínima 26 y mecanismo Slider para graduación de profundidad de asiento

Altura asiento: 475mm mínimo y 605mm máximo
Profundidad asiento: 435mm
Altura espaldar: 540mm mínimo
Altura total: 990 mínimo y 1120mm máximo
Ancho total: 640mm

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESPALDAR	La silla debe tener la capacidad de soportar de 100 kg a 150 kg de peso.
	Material: tapizado en malla tridimensional transpirable Nairobi color negro
	Bordes: en polipropileno texturizado color negro HEX: #000000
	Medida: 0.54m mínimo de alto y 0.455m de ancho (+/- 0.1m)
	Debe ser ajustable en inclinación hacia atrás, la inclinación del espaldar debe ser entre 100°-130°.
	Soporte lumbar ajustable inyectado en nylon.
	Bloqueo en 4 posiciones diferentes de angulación con mecanismo antichoque.

ASIENTO	Debe ser adaptable a la morfología del usuario, proporcionando una sujeción dinámica para acompañar cambios de postura.
	Reglaje o estructura del asiento debe ser estable
	Debe ser ajustable en altura (0.475m (+/- 0.1m)), con amortiguador.
	Profundidad: 0.435m (+/- 0.1m)
	Ancho: entre 0.465m (+/- 0.1m)
	Mecanismo de slider que controla la profundidad del asiento con tres puntos en el recorrido que permiten ajustarse a personas en diferentes posiciones.
	Tipo ejecutivo Essentia con interno de madera contrachapada de espesor mínimo de 15mm
	Cubierta inyectada en el PP texturizada
	Tapizado en malla Nairobi con espuma inyectada
	1 palanca y 1 posición de bloqueo (ajustable de tensión con perilla).
	Debe girar 360°.
	Con terminación curva hacia el piso, para facilitar comodidad de las piernas.
	Mecanismo neumático de regulación de altura con pistón de gas
BASE	Material: en polipropileno texturizado Ø 640mm color negro HEX: #000000
	Base estrellada 5 aspas con ancho total: 0.64m (+/- 0.1m)
RODACHINAS	Debe tener sistema neumático que resista aproximadamente de 100 kg a 150 kg de peso..
	Rodachinas de doble pista en Nylon para piso duro.
APOYA BRAZOS	Deben ser regulables en altura, ancho, profundidad. El ancho debe ser entre 80 a 120mm.
	La longitud debe ser proporcional al ancho del asiento.
	La forma de los apoyabrazos será 3D tipo T plana con los rebordes redondeados
	Material: pad superior en poliuretano
	El dispositivo de ajuste en altura debe ser fácil de manejar y accesible.
	El dispositivo de ajuste del apoyabrazos debe ser de fácil manejo.
CABECERO	Fabricado en polipropileno con espuma tapizado en textil de alto tráfico.
	El cabecero tiene ajuste de altura e incluye percha para colgar chaqueta.
REQUERIMIENTOS DE PREINSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación de la silla según el ancho de la puerta del lugar por donde ingresará y quedará el mobiliario en el piso referenciado.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros y del piso tipo Tarkett Eclipse premium después de la instalación

OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimiento posteriores (tornillos, tuercas, palancas, rodachinas, apoya brazos, pistones, entre otros).
CERTIFICACIÓN	BIFMA (Asociación de Fabricantes de Mobiliario Empresarial e Institucional)

ÍTEM 3	**SILLA EXTERIOR SPYGA PARA CAFETERÍA**
	UBICACIÓN: CAFETERIA
	PISO: 2 y 5

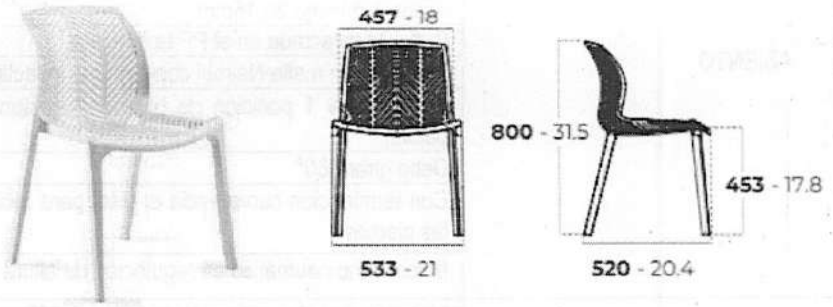


Imagen de referencia

Suministro e instalación de silla Spyga monobloque apilable, fabricada en polipropileno y fibra de vidrio por proceso de inyección asistida por gas, con aditivos UV nivel 8 para protección contra los rayos Ultravioleta y solidez a la luz.

Capacidad de carga: 150 Kg
Altura total de silla: 0,80cm
Altura asiento: 0,453cm
Ancho total de silla: 0,533cm
Ancho espaldar: 0,457 cm
Color acabado: arena HEX: #A36815

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESPALDAR	Fabricación tipo monobloque
	Debe ser apilable hasta 8 unidades
	Fabricada en polipropileno y fibra de vidrio por proceso de inyección asistida por gas
	Debe contener aditivos UV nivel 8 para protección contra los rayos Ultravioleta y solidez a la luz.
	Capacidad de carga de hasta 150kg
	Altura total: 0.80m (+/- 0.1m)
	Altura asiento: 0.453m (+/- 0.1m)
	Ancho total: 0.53m (+/- 0.1m)
	Ancho espaldar: 0.457m (+/- 0.1m)
	Color: arena HEX: #A36815
	Debe ser para uso exterior
REQUERIMIENTOS DE PREINSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación según el ancho de la puerta del lugar por donde ingresará y quedará el mobiliario en el piso 2 y piso 5.
	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

INSTALACIÓN Y USO	Garantizar el buen estado del piso después de la entrega en la ubicación consignada dentro del edificio.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimiento posteriores (tornillos, tuercas, palancas, rodachinas, apoya brazos, pistones, entre otros).
CERTIFICACIÓN	Certificados acuerdo a normativas vigentes BIFMA.

ÍTEM 4	**SILLA INTERLOCUTORA**
	UBICACIÓN: BIBLIOTECA, OFICINA TALLER – AREP, ENFERMERÍA, ARCHIVADOR, OFICINA ZONA COSTERA, OFICINA OCEANOGRAFÍA, JEFE INRED4, INRED4, CP05 PARTE 2, CP05 PARTE 1, NÁUTICA Y NAVTEX, OFICINA JEFE HIDROGRÁFICO
	PISO: 1,3,4

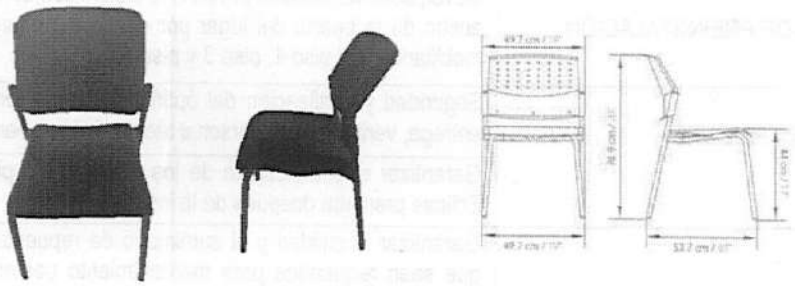


Imagen de referencia

Suministro e instalación de sillas de 4 patas sin rodachines. En estructura de 4 apoyos en tubería CR elíptica 14x28mm, calibre 16 y redondo diámetro. 5/8" calibre 16. Estructura unión de espaldar a asiento en tubo de diámetro 7/8" calibre 14. Topes fabricados en polímero para proteger el piso. Asiento en polipropileno para fijación con la estructura a través de tornillos. Tapizado en textil de tráfico comercial. Asientos en espuma densidad 42+/-3 Espaldar en espuma densidad 26 +/- 2, Carcasas en polipropileno y sin brazos. Acabado en pintura electroestática en polvo.

Ancho General: 54 cm (+/- 5cm)
Altura General: 82 cm (+/- 5cm)
Altura asiento: 46 cm (+/- 5cm)
Profundidad asiento: 42 cm (+/- 5cm)
Altura espaldar: 34 cm (+/- 5cm)
Color estructura y tapizados: negro HEX: #000000
Color tapizado: negro HEX: #000000

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESPALDAR	Estructura en tubo CR de diámetro 7/8" calibre 14.
	Acabado: tapizado en textil de tráfico comercial color negro #000000.
	Carcasa en polipropileno texturizado color negro #000000.
	Altura: 0,34m (+/- 0.05m)
	Ancho: 0,46m (+/- 0.05m)
	Relleno: espuma densidad 26 +/-2

ASIENTO	Asiento con carcasa en polipropileno texturizado color negro para fijación con la estructura a través de tornillos
	Relleno: espuma densidad 42 +/-3
	Acabado: tapizado en textil de tráfico comercial color negro #000000
	Altura: 0.46m desde el piso
	Profundidad: 0.42m
	Ancho: 0.42m
ESTRUCTURA	4 apoyos en tubería CR elíptica 14x28mm, calibre 16 y redondo diámetro 5/8" calibre 16
	Acabado en pintura electroestática en polvo color negro #000000
	Ancho general: 0.54m (+/- 0.05m)
	Alto general: 0.82m (+/- 0.05m)
BASE	Mecanismo fijo
	Tapones en polipropileno negro para protección de pisos duros.
REQUERIMIENTOS DE PREINSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación de la silla según el ancho de la puerta del lugar por donde ingresará y quedará el mobiliario en el piso 1, piso 3 y piso 4.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros y del piso tipo Tarkett Eclipse premium después de la instalación
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimiento posteriores (tornillos, tuercas, palancas, rodachinas, apoya brazos, pistones, entre otros).
CERTIFICACIÓN	BIFMA (Asociación de Fabricantes de Mobiliario Empresarial e Institucional)

ÍTEM 5	**SILLA OPERATIVA CON RODACHINES**
	UBICACIÓN: BIBLIOTECA, BODEGA, ENFERMERÍA, AUDITORIO, BIOLOGÍA, BUQUES COMERCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN, METEOROLOGÍA, JEFE INRED4, INRED4, CP05 PARTE 2, CP05 PARTE 1, IMPRESIÓN POR DEMANDA, LEVANTAMIENTO HIDROGRÁFICO, ESTACIÓN DE CONTROL
	PISO: 1,2,3,4,6



Imagen de referencia

Suministro e instalación de Sillas con mecanismo basculante giratoria, rodachines en nylon de doble pista para piso duro. Espaldar alto con soporte lumbar ajustable inyectado en nylon y tapizado con malla Nairobi. Base en polipropileno diámetro 640mm (+/-50mm), asiento tipo ejecutivo Essentia tapizado en malla Nairobi con interno en madera de espesor mínimo de 15mm y espuma inyectada en PP de mínimo 3.5cm densidad mínima 60 con 1 palanca y 1 posición de bloqueo (ajustable de tensión con perilla). Conjunto de brazos en T regulables en ancho, alto y profundidad con pad superior en poliuretano.

Altura asiento: 475mm mínimo y 605mm máximo
Profundidad asiento: 435mm
Altura espaldar: 540mm mínimo
Altura total: 990 mínimo y 1120mm máximo
Ancho total: 640mm

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESPALDAR	La silla debe tener la capacidad de soportar de 100 kg a 150 kg de peso.
	Material: tapizado en malla tridimensional transpirable Nairobi color negro
	Bordes: en polipropileno texturizado color negro HEX: #000000
	Medida: 0.54m mínimo de alto y 0.455m de ancho. (+/- 0.1m)
	Debe ser ajustable en inclinación hacia atrás, la inclinación del espaldar debe ser entre 100°-130°.
	Soporte lumbar ajustable inyectado en nylon
	Bloqueo en 4 posiciones de angulación con mecanismo antichoque.
ASIENTO	Debe ser adaptable a la morfología del usuario, proporcionando una sujeción dinámica para acompañar cambios de postura.
	Reglaje o estructura del asiento debe ser estable
	Debe ser ajustable en altura (0.475m (+/- 0.1m), con amortiguador.
	Profundidad: 0.435m (+/- 0.05m)
	Ancho: entre 0.465m (+/- 0.05m)
	Mecanismo de slider que controla la profundidad del asiento con tres puntos en el recorrido que permiten ajustarse a personas de diferentes proporciones.

	Tipo ejecutivo Essentia con interno de madera contrachapada de espesor mínimo de 15mm
	Cubierta inyectada en el PP texturizada
	Tapizado en malla Nairobi con espuma inyectada
	1 palanca y 1 posición de bloqueo (ajustable de tensión con perilla).
	Debe girar 360°.
	Con terminación curva hacia el piso, para facilitar comodidad de las piernas.
	Mecanismo neumático de regulación de altura con pistón de gas
BASE	Material: en polipropileno texturizado diámetro 640mm color negro
	Base estrellada 5 aspas con ancho total: 0.64m (+/-50mm)
RODACHINAS	Debe tener sistema neumático que resista de 100 kg a 150 kg de peso..
	Rodachinas de doble pista en Nylon para piso duro
APOYA BRAZOS	Deben ser regulables en altura, ancho, profundidad. El ancho debe ser entre 80 mm a 120mm
	La longitud debe ser proporcional al ancho del asiento.
	La forma de los apoyabrazos será 3D tipo T plana con los rebordes redondeados
	Material: pad superior en poliuretano
	El dispositivo de ajuste en altura debe ser fácil de manejar y accesible.
	El dispositivo de ajuste del apoyabrazos debe ser de fácil manejo.
REQUERIMIENTOS DE PREINSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación la silla según el ancho de la puerta del lugar por donde ingresará y quedará el mobiliario en el piso 1, piso 2, piso 3 y piso 4 y piso 6
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros y del piso tipo Tarkett Eclipse premium después de la instalación
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimiento posteriores (tornillos, tuercas, palancas, rodachinas, apoya brazos, pistones, entre otros).
CERTIFICACIÓN	BIFMA (Asociación de Fabricantes de Mobiliario Empresarial e Institucional)

ÍTEM 6	**SILLAS CENTRAL PARA AUDITORIO**
	UBICACIÓN: AUDITORIO
	PISO: 2

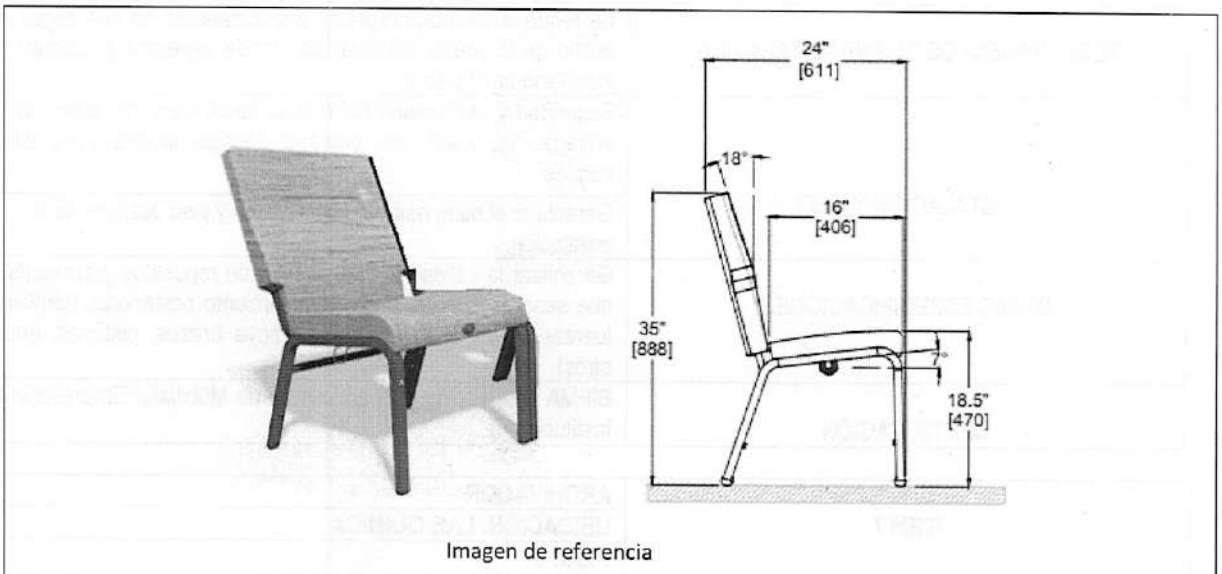


Imagen de referencia

Suministro e instalación de sillas 4 patas sin rodachines. En estructura de 4 apoyos en tubería CR elíptica 14x28mm, calibre 16 y redondo diámetro. 5/8"" calibre 16. Estructura unión de espaldar a asiento en tubo de diámetro 7/8"" calibre 14. Topes fabricados en polímero para proteger el piso. Asiento en polipropileno para fijación con la estructura a través de tornillos. Tapizado en textil de tráfico comercial color 18-0601. Asientos en espuma densidad 42 +/-3 Espaldar en espuma densidad 26 +/-2, sin brazos.

Ancho General: 52.4 cm (+/- 5cm)
Altura General: 88.8 cm (+/- 5cm)
Altura asiento: 47.0 cm (+/- 5cm)
Profundidad asiento: 40.6 cm (+/- 5cm)
Altura espaldar: 41.8 cm (+/- 5cm)
Color estructura y tapizados: negro HEX #000000
Color tapizado: Tela color 18-0601

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESPALDAR	La silla debe tener la capacidad de soportar de 100kg a 150kg de peso.
	Espaldar en espuma densidad 26 +/-2
	Acabado: Tapizado en textil de tráfico comercial color 18-0601
	Estructura unión de espaldar a asiento en tubo de diámetro 7/8"" calibre 14
	Altura espaldar: 41.8 cm (+/- 5cm)
ASIENTO	Asiento en polipropileno para fijación con la estructura a través de tornillos
	Asientos en espuma densidad 42 +/-3
	Altura asiento: 47.0 cm (+/- 5cm)
	Profundidad asiento: 40.6 cm (+/- 5cm)
	Acabado: Tapizado en textil de tráfico comercial color 18-0601
ESTRUCTURA	4 apoyos en tubería CR elíptica 14x28mm, calibre 16 y redondo diámetro 5/8"" calibre 16
	Altura General: 88.8 cm (+/- 5cm
	Ancho General: 52.4 cm (+/- 5cm)
BASE	Topes fabricados en polímero para proteger el piso.

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

REQUERIMIENTOS DE PREINSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación de silla según el ancho de la puerta del lugar por donde ingresará y quedara el mobiliario en el piso 2.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros y piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimiento posteriores (tornillos, tuercas, palancas, rodachinas, apoya brazos, pistones, entre otros).
CERTIFICACIÓN	BIFMA (Asociación de Fabricantes de Mobiliario Empresarial e Institucional)

ÍTEM 7	**ARCHIVADOR**
	UBICACIÓN: LAB QUIMICA
	PISO: 2



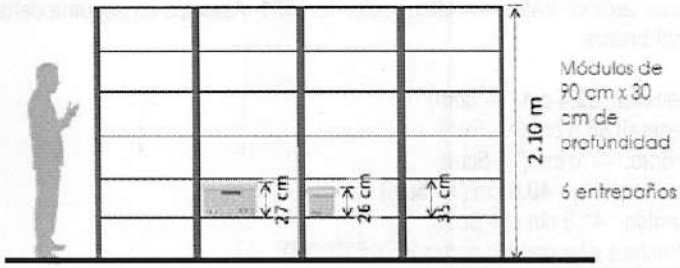


Imagen de referencia

Suministro e instalación de archivadores rodantes de desplazamiento manual compuesto de 3 carros dobles, 2 fijos y una puerta, UDC de 6 entrepaños, 5 espacios útiles para cajas x300, acuerdo ley 594 de 2000 del Archivo general de la nación. Techo, entrepaños y piso son elaborados en lámina de cold rolled calibre 20. Parales de estante elaborados en lámina de cold rolled calibre 16 y troquelados con uñas para la gradación de altura de los entrepaños de la UDC. Templetes, elaborados en platina de 1/8" x 3/4". Carros fijos y móviles elaborados en ángulo de 1 ½"x 3/16" y platina de 1" x 3/16". Riel piso elaborado en ángulo de 2" x 3/16". Acabado en pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática color HEX #B7B8B8, referentes a la imagen de referencia.

Entrepaño 80Kg de 0,40x90m
Dimensiones 0,90M X 0,30M X 2,10M (ancho x fondo x alto)
Dimensión total 4,75M X 0,90M X 2,10M (largo x fondo x alto)

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESPECIFICACIONES GENERALES	Archivador de 8 unidades de consulta.
	Archivador compuesto de 3 carros dobles, 2 fijos y una puerta.
	Incluir espaldares en módulos fijos.
	Medidas: 0.90 m de ancho por 2.10m de alto

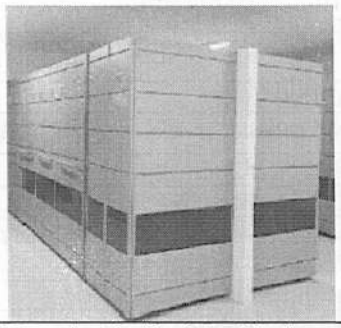
PUERTA	Material: lámina cold rolled calibre 16
	Acabado: Pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática.
	Cenefa: color azul DIMAR HEX: #1C307B
MANIJA DE ACCIONAMIENTO	Medidas: 1 pulgada de diámetro por 0.30cm de ancho por 0.10cm de largo
	Material: cold rolled calibre 16
	Acabado: Pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática.
LATERALES	Medidas: 0.30m de ancho por 2.10m de alto
	Material: lámina cold rolled calibre 16
	Acabado: Pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
PISO Y TECHO	Medidas: 0.90m de ancho por 0.30m
	Material: lámina cold rolled calibre 20
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
ENTREPAÑOS	Medidas: 0.30m por 0.90m
	Material: lámina cold rolled calibre 16.
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
RESISTENCIA	Resistencia: 80kg c/u
PARALES	Material: lámina de cold rolled calibre 16 y troquelados con uñas para la gradación de altura de los entrepaños de la unidad de consulta.
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
TEMPLETES	Material: platina de 1/8" x 3/4".
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
CARROS FIJOS Y MOVILES	Material: ángulo de 1 ½"x 3/16" y platina de 1" x 3/16".
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
RIEL DE PISO	Material: ángulo de 2" x 3/16".
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8.
REQUERIMIENTO DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium.
	Se requiere verificación del ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Piso 2.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros acabado, ventanas, piso y cielo raso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros). Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

	ARCHIVADOR

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

ÍTEM 8	UBICACIÓN: INRED4
	PISOS: 3



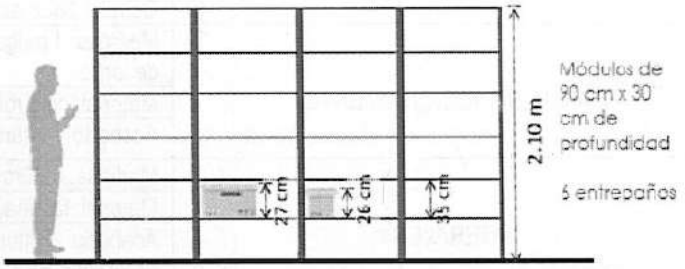


Imagen de referencia

Suministro e instalación de archivadores rodantes de desplazamiento manual compuesto de 4 carros dobles, 2 fijos y una puerta, UDC de 6 entrepaños, 5 espacios útiles para cajas x300, acuerdo ley 594 de 2000 del Archivo general de la nación. Techo, entrepaños y piso son elaborados en lámina de cold rolled calibre 20. Parales de estante elaborados en lámina de cold rolled calibre 16 y troquelados con uñas para la gradación de altura de los entrepaños de la UDC. Templetes, elaborados en platina de 1/8" x 3/4". Carros fijos y móviles elaborados en ángulo de 1 ½"x 3/16" y platina de 1" x 3/16". Riel piso elaborado en ángulo de 2" x 3/16". Acabado en pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática color HEX #B7B8B8, referentes a la imagen de referencia.

Entrepaño 80Kg de 0,40x90m
Dimensiones 0,90M X 0,30M X 2,10M (ancho x fondo x alto)
Dimensión total 5,80M X 0,90M X 2,10M (largo x fondo x alto)

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESPECIFICACIONES GENERALES	Archivador de 10 unidades de consulta.
	Archivador compuesto de 4 carros dobles, 2 fijos y una puerta.
	Incluir espaldares en módulos fijos.
PUERTA	Medidas: 0.90 m de ancho por 2.10m de alto
	Material: lámina cold rolled calibre 16
	Acabado: Pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática.
	Cenefa: color azul DIMAR HEX: #1C307B
MANIJA DE ACCIONAMIENTO	Medidas: 1 pulgada de diámetro por 0.30cm de ancho por 0.10cm de largo
	Material: cold rolled calibre 16
	Acabado: Pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática.
LATERALES	Medidas: 0.30m de ancho por 2.10m de alto
	Material: lámina cold rolled calibre 16
	Acabado: Pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
PISO Y TECHO	Medidas: 0.90m de ancho por 0.30m
	Material: lámina cold rolled calibre 20
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
ENTREPAÑOS	Medidas: 0.30m por 0.90m
	Material: lámina cold rolled calibre 16.
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
RESISTENCIA	Resistencia: 80kg c/u

PARALES	Material: lámina de cold rolled calibre 16 y troquelados con uñas para la gradación de altura de los entrepaños de la unidad de consulta.
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
TEMPLETES	Material: platina de 1/8" x 3/4".
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
CARROS FIJOS Y MOVILES	Material: ángulo de 1 ½"x 3/16" y platina de 1" x 3/16".
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
RIEL DE PISO	Material: ángulo de 2" x 3/16".
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8.
REQUERIMIENTO DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium.
	Se requiere verificación del ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Piso 3.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros acabado, ventanas, piso y cielo raso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros). Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 9	**ARCHIVADOR**
	UBICACIÓN: CP5 PARTE 2
	PISO: 4

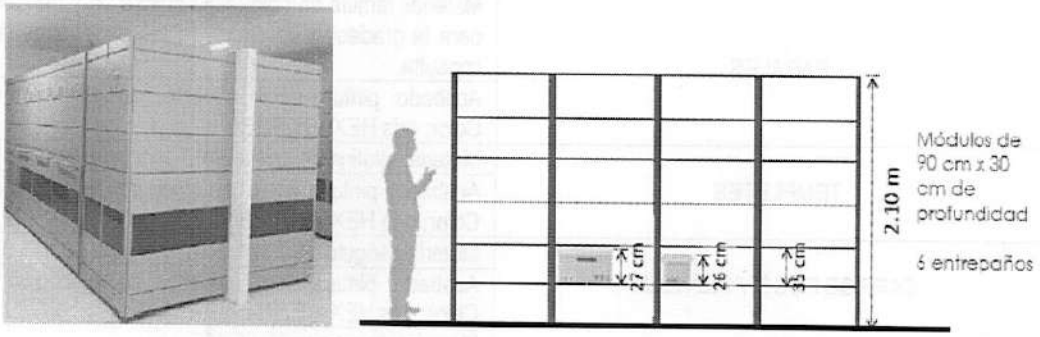


Imagen de referencia

Suministro e instalación de archivadores rodantes de desplazamiento manual compuesto de 7 carros dobles, 2 fijos y una puerta, UDC de 6 entrepaños, 5 espacios útiles para cajas x300, acuerdo ley 594 de 2000 del Archivo general de la nación. Techo, entrepaños y piso son elaborados en lámina de cold rolled calibre 20. Parales de estante elaborados en lámina de cold rolled calibre 16 y troquelados con uñas para la gradación de altura de los entrepaños de la UDC. Templetes, elaborados en platina de 1/8" x 3/4". Carros fijos y móviles elaborados en ángulo de 1 ½"x 3/16" y platina de 1" x 3/16". Riel piso elaborado

en ángulo de 2" x 3/16". Acabado en pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática color HEX #B7B8B8, referentes a la imagen de referencia.

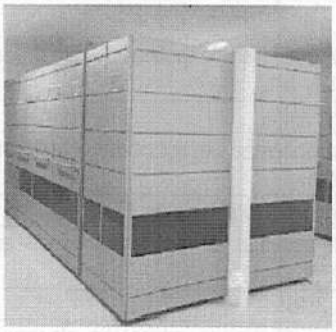
Entrepaño 80Kg de 0,40x90m
Dimensiones 0,90M X 0,30M X 2,10M (ancho x fondo x alto)
Dimensión total 8,80M X 0,90M X 2,10M (largo x fondo x alto)

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESPECIFICACIONES GENERALES	Archivador de 16 unidades de consulta.
	Archivador compuesto de 4 carros dobles, 2 fijos y una puerta.
	Incluir espaldares en módulos fijos.
PUERTA	Medidas: 0.90 m de ancho por 2.10m de alto
	Material: lámina cold rolled calibre 16
	Acabado: Pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática.
	Cenefa: color azul DIMAR HEX: #1C307B
MANIJA DE ACCIONAMIENTO	Medidas: 1 pulgada de diámetro por 0.30cm de ancho por 0.10cm de largo
	Material: cold rolled calibre 16
	Acabado: Pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática.
LATERALES	Medidas: 0.30m de ancho por 2.10m de alto
	Material: lámina cold rolled calibre 16
	Acabado: Pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
PISO Y TECHO	Medidas: 0.90m de ancho por 0.30m
	Material: lámina cold rolled calibre 20
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
ENTREPAÑOS	Medidas: 0.30m por 0.90m
	Material: lámina cold rolled calibre 16.
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
RESISTENCIA	Resistencia: 80kg c/u
PARALES	Material: lámina de cold rolled calibre 16 y troquelados con uñas para la gradación de altura de los entrepaños de la unidad de consulta.
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
TEMPLETES	Material: platina de 1/8" x 3/4".
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
CARROS FIJOS Y MOVILES	Material: ángulo de 1 ½"x 3/16" y platina de 1" x 3/16".
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
RIEL DE PISO	Material: ángulo de 2" x 3/16".
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8.
REQUERIMIENTO DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium.
	Se requiere verificación del ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Piso 4.

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros acabado, ventanas, piso y cielo raso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros). Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 10	**ARCHIVADOR**
	UBICACIÓN: CP5 PARTE 1
	PISO: 4



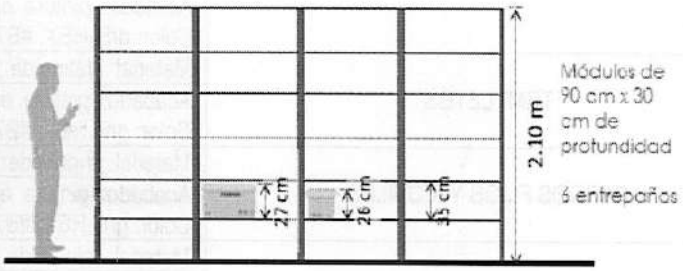


Imagen de referencia

Suministro e instalación de archivadores rodantes de desplazamiento manual compuesto de 2 carros dobles, 2 fijos y una puerta, UDC de 6 entrepaños, 5 espacios útiles para cajas x300, acuerdo ley 594 de 2000 del Archivo general de la nación. Techo, entrepaños y piso son elaborados en lámina de cold rolled calibre 20. Parales de estante elaborados en lámina de cold rolled calibre 16 y troquelados con uñas para la gradación de altura de los entrepaños de la UDC. Templetes, elaborados en platina de 1/8" x 3/4". Carros fijos y móviles elaborados en ángulo de 1 ½"x 3/16" y platina de 1" x 3/16". Riel piso elaborado en ángulo de 2" x 3/16". Acabado en pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática color HEX #B7B8B8, referentes a la imagen de referencia.

Entrepaño 80Kg de 0,40x90m
Dimensiones 0,90M X 0,30M X 2,10M (ancho x fondo x alto)
Dimensión total 3,75M X 0,90M X 2,10M (largo x fondo x alto)

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESPECIFICACIONES GENERALES	Archivador de 6 unidades de consulta.
	Archivador compuesto de 4 carros dobles, 2 fijos y una puerta.
	Incluir espaldares en módulos fijos.
PUERTA	Medidas: 0.90 m de ancho por 2.10m de alto
	Material: lámina cold rolled calibre 16
	Acabado: Pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática.
	Cenefa: color azul DIMAR HEX: #1C307B
MANIJA DE ACCIONAMIENTO	Medidas: 1 pulgada de diámetro por 0.30cm de ancho por 0.10cm de largo
	Material: cold rolled calibre 16
	Acabado: Pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática.
LATERALES	Medidas: 0.30m de ancho por 2.10m de alto
	Material: lámina cold rolled calibre 16

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Maturna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano. Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

	Acabado: Pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
PISO Y TECHO	Medidas: 0.90m de ancho por 0.30m
	Material: lámina cold rolled calibre 20
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
ENTREPAÑOS	Medidas: 0.30m por 0.90m
	Material: lámina cold rolled calibre 16.
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
RESISTENCIA	Resistencia: 80kg c/u
PARALES	Material: lámina de cold rolled calibre 16 y troquelados con uñas para la gradación de altura de los entrepaños de la unidad de consulta.
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
TEMPLETES	Material: platina de 1/8" x 3/4".
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
CARROS FIJOS Y MOVILES	Material: ángulo de 1 ½"x 3/16" y platina de 1" x 3/16".
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
RIEL DE PISO	Material: ángulo de 2" x 3/16".
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8.
REQUERIMIENTO DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium.
	Se requiere verificación del ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Piso 4.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros acabado, ventanas, piso y cielo raso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros). Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 11	**BIBLIOFIJO**
	UBICACIÓN: BIBLIOTECA, OFICINA TALLER ARAP, TALLER ARAP, BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA, OFICINA DCIOH, BUQUES, COMERCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN, METEOROLOGÍA, INRED4, CP05 PARTE 2, DEPOSITO NÁUTICA, NÁUTICA Y NAVTEX, LEVANTAMIENTO HIDROGRÁFICO, CARTOGRAFÍA NÁUTICA Y ELECTRÓNICA, ESTACIÓN CONTROL.
	PISO 1,2,3,4 y 6

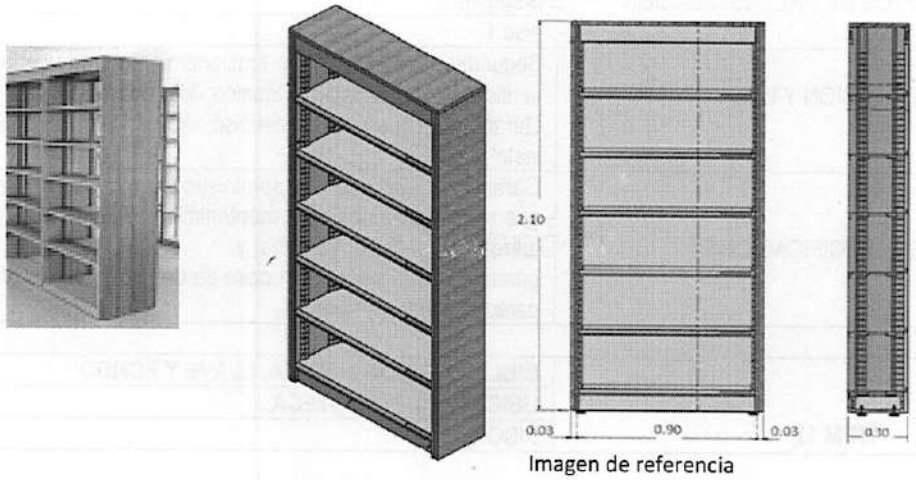


Imagen de referencia

Suministro e instalación de Mueble tipo estantería para biblioteca. Estructura metálica CR C18, acabado en pintura epóxica, graduación para 5 entrepaños cada 32mm CR. Calibre 20 con acabado en pintura epóxica, doble refuerzo inferior y espacio en el borde para identificación. Laterales y techo acabado en melamina 18mm y canto rígido 2mm color café #2A0000. Niveladores con zócalo metálico de 0,10m de altura.
Medidas del mueble: 0,90m largo x 2,10m alto x 0,30m de fondo.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 0.90m de ancho por 2.10m de alto por 0.30m de largo
	Material: lámina cold rolled calibre 18
	Acabado: Pintura epoxipoliester de aplicación electrostática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
ENTREPAÑOS	Medidas: 0.90m de ancho por 0.30m de largo, doble refuerzo inferior y espacio para identificación.
	Material: cold rolled calibre 20
	Soporte de carga: 80kg (c/u)
	Acabado: Pintura epoxipoliester de aplicación electrostática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
LATERALES	Medidas: 0.30m de ancho por 2.10m de alto
	Material: lámina melamina 18mm y canto rígido 2mm
	Color: café #2A0000
TECHO	Medidas: 0.90m de ancho por 0.30m
	Material: lámina melamina 18mm y canto rígido 2mm.
	Color: café #2A0000
LATERAL METALICO	Medidas: 0.30m por 2.10m
	Material: lámina cold rolled calibre 20, con graduación cada 32mm para entrepaños.
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
ZÓCALO	Medidas: 0.07m de altura por 0.90m de longitud
	Material: lámina cold rolled calibre 18
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
NIVELADORES	Medidas: 0.10m de altura
	Atornillados a la estructura los cuales deben permitir nivelar la unidad de consulta.
	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse

REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	premium.
	piso 1
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 12	**BIBLIOFIJO CON PUERTA, LLAVE Y FONDO**
	UBICACIÓN: BIBLIOTECA.
	PISO 1

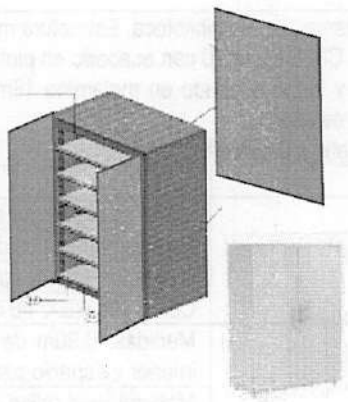


Imagen de referencia

Suministro e instalación de Mueble tipo estantería para biblioteca. Estructura metálica CR C18, acabado en pintura epóxica, graduación para 5 entrepaños cada 32mm CR. Calibre 20 con acabado en pintura epóxica, doble refuerzo inferior y espacio en el borde para identificación. Laterales y techo acabado en melamina 18mm y canto rígido 2mm color café #2A0000. Niveladores con zócalo metálico de 0,10m de altura. Medidas del mueble: 0,90m largo x 2,10m alto x 0,30m de fondo.

Lamina melanina de fondo de 18mm y canto rígido 2mm color Café #2A0000 y medidas 0.90m de ancho por 2,10m de alto. Suministro e instalación de 02 puertas de 0.45m de ancho x 2,10m de alto, material lámina melanina 18mm y canto 2mm de color café #2A0000; con sus respectivos accesorios tales como manijas, pasador, cerradura y bisagra.

ELEMENTO	**CARACTERISTICAS**
ESTRUCTURA	Medidas: 0.90m de ancho por 2.10m de alto por 0.30m de largo
	Material: lámina cold rolled calibre 18
	Acabado: Pintura epoxipoliester de aplicación electrostática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
ENTREPAÑOS	Medidas: 0.90m de ancho por 0.30m de largo, doble refuerzo inferior y espacio para identificación.
	Material: cold rolled calibre 20
	Soporte de carga: 80kg (c/u)
	Acabado: Pintura epoxipoliester de aplicación electrostática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
	Medidas: 0.30m de ancho por 2.10m de alto

LATERALES	Material: lámina melamina 18mm y canto rígido 2mm
	Color: café #2A0000
TECHO	Medidas: 0.90m de ancho por 0.30m
	Material: lámina melamina 18mm y canto rígido 2mm.
	Color: café #2A0000
LATERAL METALICO	Medidas: 0.30m por 2.10m
	Material: lámina cold rolled calibre 20, con graduación cada 32mm para entrepaños.
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
ZÓCALO	Medidas: 0.07m de altura por 0.90m de longitud
	Material: lámina cold rolled calibre 18
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
NIVELADORES	Medidas: 0.10m de altura
	Atornillados a la estructura los cuales deben permitir nivelar la unidad de consulta.
FONDO	Medidas: 0.90m de ancho por 2.10m de alto.
	Material: lámina melanina 18mm y canto rígido 2mm.
	color café #2A0000
PUERTAS	Medidas: 2 puertas de 0.45m de ancho por 2.10m de alto
	Material: lámina melamina 18mm y canto rígido 2mm
	Color: café #2A0000
MANIJAS	Material Acero inoxidable en ambas puertas
PASADOR	Material : aluminios ubicados en la parte superior e inferior de 1 puerta, con instalación
CERRADURA	Cerradura para gabinete de 1 1/8 pulgadas en acero inoxidable con juego de 02 llaves, instalación en puerta
VISAGRA	Material: Acero cold-roll, galvanizada
	Bisagra Cierre lento parche semiacodada
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium.
	piso 1
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 13	**BIBLIOFIJO**
	UBICACIÓN: OCEANOGRAFÍA Y ZONAS COSTERAS
	PISO 3

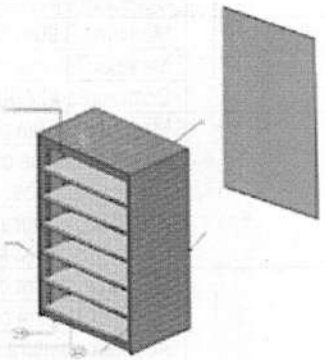


Imagen de referencia

Suministro e instalación de Mueble tipo estantería para biblioteca. Estructura metálica CR C18, acabado en pintura epóxica, graduación para 5 entrepaños cada 32mm CR. Calibre 20 con acabado en pintura epóxica, doble refuerzo inferior y espacio en el borde para identificación. Laterales y techo acabado en melamina 18mm y canto rígido 2mm color café #2A0000. Niveladores con zócalo metálico de 0,10m de altura.
Medidas del mueble: 0,90m largo x 2,10m alto x 0,30m de fondo.
Lamina melanina de fondo de 18mm y canto rígido 2mm color Café #2A0000 y medidas 0.90m de ancho por 2,10m de alto.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 0.90m de ancho por 2.10m de alto por 0.30m de largo
	Material: lámina cold rolled calibre 18
	Acabado: Pintura epoxipoliester de aplicación electrostática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
ENTREPAÑOS	Medidas: 0.90m de ancho por 0.30m de largo, doble refuerzo inferior y espacio para identificación.
	Material: cold rolled calibre 20
	Soporte de carga: 80kg (c/u)
	Acabado: Pintura epoxipoliester de aplicación electrostática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
LATERALES	Medidas: 0.30m de ancho por 2.10m de alto
	Material: lámina melamina 18mm y canto rígido 2mm
	Color: café #2A0000
TECHO	Medidas: 0.90m de ancho por 0.30m
	Material: lámina melamina 18mm y canto rígido 2mm.
	Color: café #2A0000
LATERAL METALICO	Medidas: 0.30m por 2.10m
	Material: lámina cold rolled calibre 20, con graduación cada 32mm para entrepaños.
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática. Color: gris HEX: #B7B8B8
ZÓCALO	Medidas: 0.07m de altura por 0.90m de longitud
	Material: lámina cold rolled calibre 18
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
NIVELADORES	Medidas: 0.10m de altura
	Atornillados a la estructura los cuales deben permitir nivelar la unidad de consulta.

FONDO	Medidas: 0.90m de ancho por 2.10m de alto.
	Material: lámina melanina 18mm y canto rígido 2mm.
	color café #2A0000
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium.
	piso 3
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 14	**FONDO DE BIBLIOFIJO CON ARMADO**
	UBICACIÓN: OCEANOGRAFÍA Y ZONAS COSTERAS
	PISO 3

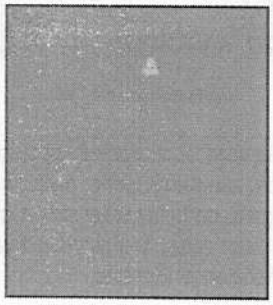


Imagen de referencia

Suministro e instalación de lámina melanina 18mm y canto rígido 2mm de tapa para fondo de bibliófilos ya suministrados. Se debe efectuar la instalación de estas láminas de tapa en los 07 bibliófilos que se encuentran ya adquiridos y ubicados en el nuevo Edificio CIOH. El color de dicha lámina es café #2A0000.
Dimensiones de la lámina de tapa de fondo: 0,90m largo x 2,10m alto

ELEMENTO	**CARACTERISTICAS**
FONDO	Medidas: 0.90m de ancho por 2.10m de alto.
	Material: lámina melanina 18mm y canto rígido 2mm.
	color café #2A0000
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación en bibliofijos ya suministrados que se encuentran ubicados sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium con Espesor de mortero de afinado 4.0 cm en el piso 3.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado estético y funcional del mobiliario en donde será instalado y del piso donde está ubicado el mobiliario después de la instalación del fondo.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y

	garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 15	**BLACK OUT**
	UBICACIÓN: BIBLIOTECA, OFICINA DCIOH, SALA DE JUNTAS, OFICINA JEFE DE ÁREA, SALA DE JUNTAS JEFES DE ÁREA, JEFE INRED4, NÁUTICA Y NAVTEX, SALA DE JUNTAS CP05, LEVANTAMIENTO HIDROGRÁFICO, OFICINA JEFE HIDROGRAFÍA
	PISO: 1,3,4

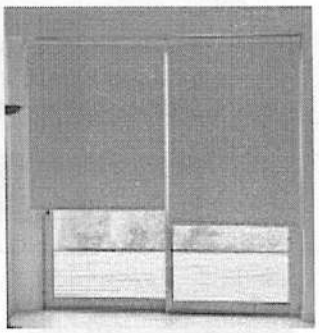


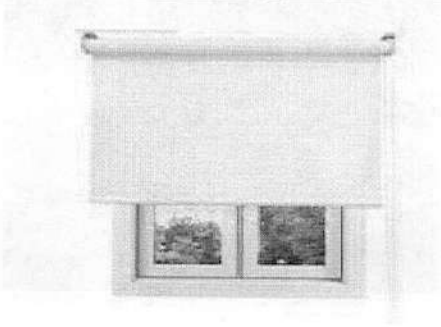
Imagen de referencia

Suministro e instalación de cortina enrollable vertical microperforada tipo 'Black Out', sistema de instalación techo o pared, se requiere verificación previa a la instalación, con perfil inferior de aluminio, con forma rectangular. Para espacios interiores en los cuales debe procurarse bloquear el paso de la luz solar del exterior. Modulada de acuerdo con características de la ventanería o techo. Mando manual o control por cadena. Incluye instalación. Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento. según especificaciones técnicas

Black Out de dimensiones: 1,52m de ancho * 2,67m de largo
Color: Blanco.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 1,52m de ancho * 2,67m de largo
	Material: Poliéster.
	Acabado: perfil inferior de aluminio, con forma rectangular,.
	Color: Blanco
REQUERIMIENTOS DE PREINSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros acabado, ventanas, piso y cielo raso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimiento posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás).

ÍTEM 16	**BLACK OUT**
	UBICACIÓN: BIBLIOTECA

	PISO: 1
 Imagen de referencia	
Suministro e instalación de cortina enrollable vertical microperforada tipo 'Black Out', sistema de instalación techo o pared, se requiere verificación previa a la instalación, con perfil inferior de aluminio, con forma rectangular. Para espacios interiores en los cuales debe procurarse bloquear el paso de la luz solar del exterior. Modulada de acuerdo con características de la ventanería o techo. Mando manual o control por cadena. Incluye instalación. Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento. según especificaciones técnicas Black Out de dimensiones: 1,52m de ancho * 1,48m de largo Color: Blanco.	
ELEMENTO	**CARACTERISTICAS**
ESTRUCTURA	Medidas: 1,52m de ancho * 1,48m de largo
	Material: Poliéster.
	Acabado: perfil inferior de aluminio, con forma rectangular, con un peso de 413 gr/m
	Color: Blanco
REQUERIMIENTOS DE PREINSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros acabado, ventanas, piso y cielo raso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimiento posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás).

ÍTEM 17	**CORTINA TIPO TELA SCREEN**
	UBICACIÓN: OFICINA CP05
	PISO: 4

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



Imagen de referencia

Suministro e instalación de cortina tipo "solar screen" cortina enrollable vertical microperforada tipo 'solar screen', con factor de apertura de 4%, material 25% poliéster - 75% PVC/ Backing Aluminio, con perfil inferior de aluminio, con forma rectangular, con un peso de 413 gr/m, color según especificación, o equivalente. Para espacios interiores en los cuales debe procurarse una relación visual con exterior controlando la entrada de radiación y luz solar. Modulada de acuerdo con características de la ventanería. Mando manual o control por cadena. Incluye instalación. Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento. según especificaciones técnicas.

Cortina tipo Screen de dimensiones: 1,52m de ancho * 2,67m de largo
Color: Blanco.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 1,52m de ancho * 2,67m de largo
	Material: cortina enrollable vertical microperforada tipo 'solar screen', con factor de apertura de 4%, material 25% poliéster - 75% PVC/ Backing Aluminio
	Acabado: perfil inferior de aluminio, con forma rectangular, con un peso de 413 gr/m
	Color: Blanco
REQUERIMIENTOS DE PREINSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros acabado, ventanas, piso y cielo raso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimiento posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás).

ÍTEM 18	**CUADRO DE LINEA DE MANDO**
	UBICACIÓN: LOBBY
	PISO 1



Imagen de referencia

Suministro e instalación de cuadro de línea de mando de material de vidrio templado de color transparente (proponer espesor para el uso descrito) de dimensiones de 1,20m x 0,70m (largo x ancho), debe contar con disponibilidad tipo bolsillo para fácil retiro y suministro de 05 fotos de dimensiones de 0,30m x 0,20m (largo x ancho), el vidrio debe contar con el escudo de DIMAR y CIOH como se muestra en la imagen de referencia con sus respectivos accesorios para anclaje a pared (tornillos acuerdo peso del vidrio y concreto como pared), se requiere verificación previa a su instalación.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 1,20m largo x 0,70m de ancho
	Material: Vidrio templado (proponer espesor para uso descrito)
	Acabado: Cantos pulidos y brillados.
	Color: Transparente.
	Escudos: DIMAR Y CIOH estampados en el vidrio.
	Título: LINEA DE MANDO estampado color azul en el vidrio.
HERRAJES	Accesorios: Tornillos de herraje para vidrio.
	Material: Acero inoxidable.
	Soporte de carga: Según peso del vidrio.
	Color: Acero.
CUADROS TIPO BOLSILLO PARA FOTOS	Medidas: 0,30m largo x 0,20m de ancho.
	Material: Vidrio templado (proponer espesor para uso descrito)
	disponibilidad tipo bolsillo para fácil retiro y suministro de fotos
	Color: Transparente.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación.
	Verificación de la pared en donde se instalará el cuadro por parte del contratista.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo estado antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros acabado, ventanas, piso y cielo raso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimiento posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás).

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

ÍTEM 19	CUADRO DE DIRECTORES UBICACIÓN: LOBBY PISO 1

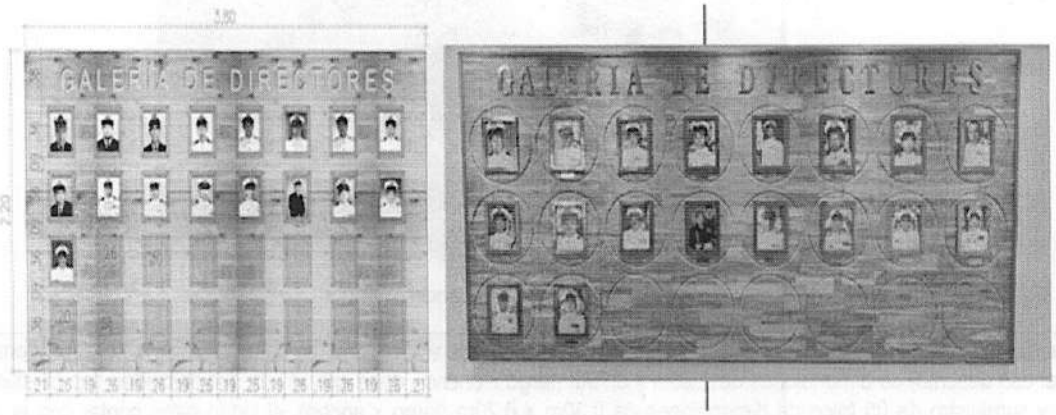


Imagen de referencia

Suministro e instalación de cuadro de galería de directores en madera tipo cedro de dimensiones de 2,20m x 3,80m (alto x ancho), para disponibilidad de 32 fotos de dimensiones de 0,30m x 0,20m (alto x ancho) con fácil retiro y suministro de fotos, en la ubicación de cada foto debe contar con un delineado circular como se observa en la imagen de referencia y un marco en bronce en cada foto para su postura. El cuadro de madera en la parte superior debe llevar el título "GALERIA DE DIRECTORES" en material bronce con sus respectivos accesorios para anclaje a pared (tornillos o accesorios acuerdo peso de la madera), se requiere verificación previa a su instalación.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 2,20m de alto x 3,80m de ancho.
	Material: Madera tipo cedro
	Profundidad de la madera: 2.5 cm
	Título: Bronce "GALERIA DE DIRECTORES"
	Color: Similar a la imagen de referencia (proponer)
HERRAJES	Accesorios: herraje para madera.
	Material: Acero inoxidable.
	Soporte de carga: Según peso del cuadro.
	Color: Acero.
CUADROS TIPO BOLSILLO PARA FOTOS	Medidas: 0,30m largo x 0,20m de ancho.
	Material: Madera tipo cedro
	Disponibilidad para fácil retiro y suministro de fotos
	Marco de las fotos: En bronce de 2,5 cm y delineado a la madera de forma circular
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación.
	Verificación de la pared en donde se instalará el cuadro por parte del contratista.
	Piso 1.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo estado antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros acabado, ventanas, piso y cielo raso después de la instalación.
	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimiento posteriores (tornillos,

OTRAS ESPECIFICACIONES	tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás).

ÍTEM 20	**CUADRO DE CARTA NAÚTICA**
	UBICACIÓN: RECEPCION
	PISO: 3

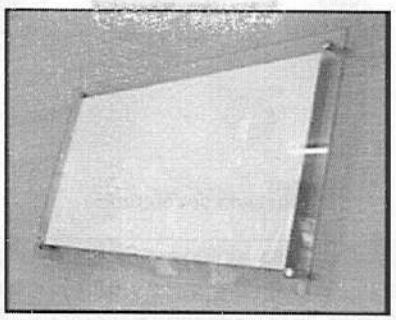


Imagen de referencia

Suministro e instalación de cuadro de carta náutica en acrílico transparente de +/- 3mm perforados para tipo bolsillo para papel con fácil retiro y suministro de tamaño de dimensiones de 2,80m x 1,83m (ancho x alto), con soporte tipo tornillo con chapetón de material en aluminio para su anclaje de 4 apoyos o más, se requiere verificación previa a su instalación.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas del papel: 1,83m de alto x 2,80m de ancho.
	Material: Acrílico transparente con bolsillo para insertar papel.
	Profundidad del acrílico: +/- 3mm a +/- 5mm
	Soporte: Tipo tornillo con chapetón de material en aluminio para su anclaje de 4 apoyos o más, se debe tener en cuenta el peso del cuadro.
	Color: Transparente
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación.
	Verificación de la pared en donde se instalará el cuadro por parte del contratista.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros acabado, ventanas, piso y cielo raso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimiento posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás).

ÍTEM 21	**ESCUDO CIOH Y BUQUES**
	UBICACIÓN: RECEPCIÓN
	PISO: 1

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 9490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



Imagen de referencia

Suministro e instalación de cuadros para escudos en acrílico así: 01 cuadro en acrílico con estampado/ diseño en el acrílico de escudo del CIOH de dimensiones de 0,79m x 0,72m (ancho x alto) y 07 cuadros en acrílico con estampado/diseño en acrílico de 7 escudos de diferentes imágenes de dimensiones de 0,22m x 0,29m (ancho x alto) cada uno. (Ver imagen de referencia). Cada cuadro en acrílico debe contar con sus respectivos accesorios para soporte tipo tornillo con chapetón material aluminio en 4 esquinas.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medida 01 cuadro grande: Dimensiones de 0,79m x 0,72m (ancho x alto).
	Medidas de 07 cuadros: Dimensiones de 0,22m x 0,29m (ancho x alto).
	Material: Acrílico transparente
	Soporte: Tipo tornillo con chapetón de material en aluminio para su anclaje de 4 apoyos o más, se debe tener en cuenta el peso del cuadro.
	Color: Transparente
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación.
	Verificación de la pared en donde se instalará el cuadro por parte del contratista.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros acabado, ventanas, piso y cielo raso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimiento posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás).

ÍTEM 22	**SOPORTE ACRILICO TRANSPARENTE**
	UBICACIÓN: RECEPCION
	PISO: 3

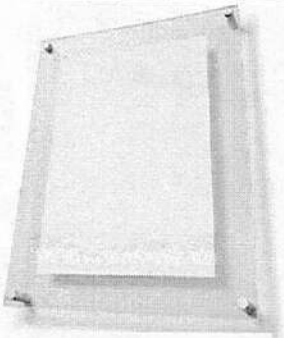


Imagen de referencia

Suministro e instalación de cuadro en acrílico transparente de +/- 3mm perforados para tipo bolsillo para papel con fácil retiro para papel tamaño oficio con soporte tipo tornillo con chapetón de material en aluminio para su anclaje de 4 apoyos ubicados en las esquinas, se requiere verificación previa a su instalación.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: (proponer) acuerdo suministro de bolsillo para papel tamaño oficio.
	Material: Acrílico transparente con bolsillo para insertar papel.
	Profundidad del acrílico: +/- 3mm a +/- 5mm
	Soporte: Tipo tornillo con chapetón de material en aluminio para su anclaje de 4 apoyos, se debe tener en cuenta el peso del cuadro.
	Color: Transparente
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación.
	Verificación de la pared en donde se instalará el cuadro por parte del contratista.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros acabado, ventanas, piso y cielo raso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimiento posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás).

ÍTEM 23	**SOPORTE ACRILICO TRANSPARENTE (RUTA DE EVACUACIÓN Y ORGANIGRAMA)**
	UBICACIÓN: RECEPCION
	PISO: 3

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

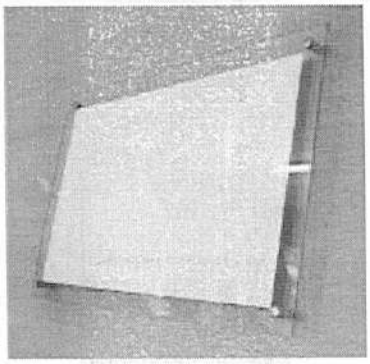


Imagen de referencia

Suministro e instalación de cuadro en acrílico transparente de +/- 3mm perforados para tipo bolsillo para papel con fácil retiro y suministro de tamaño de dimensiones de 1,10m x 1,10m (ancho x alto), con soporte tipo tornillo con chapetón de material en aluminio para su anclaje de 4 apoyos o más, se requiere verificación previa a su instalación.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas del papel: 1,10m de alto x 1,10m de ancho.
	Material: Acrílico transparente con bolsillo para insertar papel.
	Profundidad del acrílico: +/- 3mm a +/- 5mm
	Soporte: Tipo tornillo con chapetón de material en aluminio para su anclaje de 4 apoyos o más, se debe tener en cuenta el peso del cuadro.
	Color: Transparente
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación.
	Verificación de la pared en donde se instalará el cuadro por parte del contratista.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros acabado, ventanas, piso y cielo raso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimiento posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás).

ÍTEM 24	**CLOSET GUARDIA**
	UBICACIÓN: CAMAROTE GUARDIA
	PISO 1

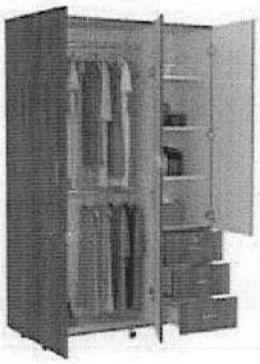


Imagen de referencia

Suministro e instalación de 01 closet para el camarote de la guardia, elaborado en madera aglomerada MDP, recubierto con láminas melamínicas de excelente calidad en color Nogal y blanco duquesa. El closet cuenta con las siguientes especificaciones: con 3 cajones organizadores, 2 tubos cromados variedad de entrepaños y con sus respectivas puertas y accesorios como lo muestra la imagen de referencia.
Rodachines para fácil desplazamiento.
Dimensiones: 183 cm de alto x 140 cm de ancho x 48 cm de fondo

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 183 cm de alto x 140 cm de ancho x 48 cm de fondo.
	Material: madera aglomerada MDP, recubierto con láminas melamínicas.
	Color: Nogal y blanco duquesa
ENTREPAÑOS	Medidas: 04 entrepaños acuerdo diseño de proveedor.
	Material: láminas melamínicas.
	Color: Blanco duquesa
TECHO	Medidas: 0.48m de ancho por 1.40m de largo
	Material: lámina melamina 18mm
	Color: Nogal.
RODACHINES	Cantidad: 06
	Acabado: Rodachines con freno
	Color: Negro
FONDO	Medidas: 1,40m de ancho por 1.83m de alto.
	Material: lámina melanina 18mm.
	Color: Nogal.
PUERTAS	Medidas: 3 puertas acuerdo diseño propuesto.
	Material: lámina melamina 18mm.
	Color: Nogal.
MANIJAS	Material Acero inoxidable para las puertas
PASADOR	Material : aluminios ubicados en la parte superior e inferior de puerta, con instalación
CERRADURA	Cerradura para gabinete de 1 1/8 pulgadas en acero inoxidable con juego de 02 llaves, instalación en puerta
BISAGRA	Material: Acero cold-roll, galvanizada
	Bisagra Cierre lento parche semiacodada
CAJÓNES	Cantidad: 03 con sus respectivos accesorios.
	Se requiere verificación previa a la instalación.

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano. Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se debe tener en cuenta el ancho de la puerta donde será instalado el closet.
	Piso 1.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros acabado, ventanas, piso y cielo raso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimiento posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás).

ÍTEM 25	**PUERTAS CLOSET DCIOH**
	UBICACIÓN: OFICINA DCIOH
	PISO: 3

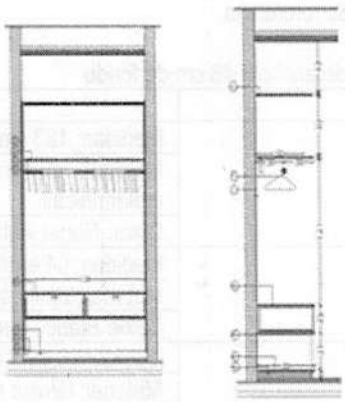


Imagen de referencia

Suministro e instalación de 02 puertas para closet en madera tipo madecor RH e:15mm laminado con película melamínica tipo formica RH Color Gris Alúmina o similar de 1.21m de alto con 0.695m de ancho. La instalación se realizará en mueble sin laterales directamente en muro de ladrillo acuerdo la imagen con bisagras, y manijas.

ELEMENTO	**CARACTERISTICAS**
ESTRUCTURA DE LAS PUERTAS	Medidas: 1.21m de alto con 0.695m de ancho cada puerta.
	Material: Madera tipo madecor RH e:15mm laminado con película melamínica tipo formica RH
	Color: Gris Alúmina o similar
MANIJAS	Material Acero inoxidable para la pared.
PASADOR	Material : aluminios ubicados en la parte superior e inferior de puerta, con instalación
CERRADURA	Cerradura para las puertas.
BISAGRA	Material: Acero cold-roll, galvanizada
	Bisagra Cierre lento parche semiacodada.
	Se requiere verificación previa a la instalación.
	Verificación formas de instalación por falta de laterales de madera.

"Consolidamos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0450. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se debe tener en cuenta el ancho del espacio donde se encuentra el closet para procesos de instalación
	Piso 3.
	La instalación se realizará en mueble sin laterales directamente en muro de ladrillo acuerdo la imagen con bisagras, y manijas.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros acabado, ventanas, piso y cielo raso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimiento posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás).

ÍTEM 26	**MUEBLE AUXILIAR PARA PUESTOS EN L**
	UBICACIÓN: INRED4, CP05 PARTE 2 Y CARTOGRAFIA NAUTICA Y ELECTRONICA.
	PISO: 3 Y 4

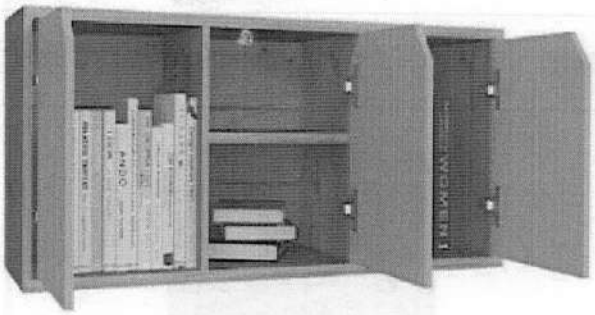


Imagen de referencia

Suministro e instalación de mueble auxiliar independiente para los puestos en L como biblioteca baja con 03 puertas y llaves con sus respectivos accesorios tales como manijas, pasador, cerradura y bisagra.

Dimensiones: 0,73m alto x 0,60m ancho x 1,50m de largo.
Color del mueble: White Oak 1336 TEXTURA 122X244.
Diseño: ver imagen de referencia.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 1.50m de largo por 0.73m de alto por 0.60m de ancho
	Material: Tablex de 15mm de formica.
	Color: White Oak 1336 TEXTURA 122X244.
SUPERFICIES	Tablex de 15mm
	Superficies en chapilla natural
	Color: white oak 1336 Textura 122X244
ENTREPAÑOS	01 entrepaño.
	Material: Tablex de 15mm
	Color: white oak 1336 Textura 122X244
PUERTAS	Material: Tablex de 15mm
	Acabado: chapilla natural

	Color: white oak 1336 Textura 122X244
MANIJAS	Material Acero inoxidable.
CERRADURA	Cerradura para gabinete de 1 1/8 pulgadas en acero inoxidable con juego de 02 llaves, instalación en puerta
VISAGRA	Material: Acero cold-roll, galvanizada
	Bisagra Cierre lento parche semiacodada
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium Espesor de mortero de afinado 4.0 cm.
	El ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar es de 2.10m.
	Piso 3 y 4.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 27	**MUEBLE AUXILIAR**
	UBICACIÓN: INRED4, ESTACIÓN CONTROL
	PISO 3 Y 6

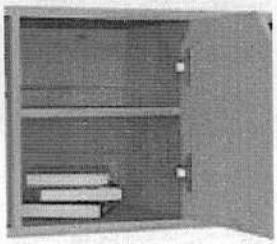


Imagen de referencia

Suministro e instalación de mueble auxiliar como biblioteca baja con 01 puerta y llave, con sus respectivos accesorios tales como manijas, pasador, cerradura y bisagra.

Dimensiones: 0,90m largo x 0,73m alto x 0,45m de fondo.
Color del mueble: White Oak 1336 TEXTURA 122X244 o similar.

ELEMENTO	**CARACTERISTICAS**
ESTRUCTURA	Medidas: 0.90m de largo por 0.73m de alto por 0.45m de fondo
	Material: Tablex de 15mm de formica.
	Color: White Oak 1336 TEXTURA 122X244 o similar.
SUPERFICIES	Tablex de 15mm
	Superficies en chapilla natural
	Color: white oak 1336 Textura 122X244
ENTREPAÑOS	01 entrepaño.
	Material: Tablex de 15mm
	Color: white oak 1336 Textura 122X244
	Material: Tablex de 15mm

PUERTAS	Acabado: chapilla natural
	Color: white oak 1336 Textura 122X244
MANIJAS	Material Acero inoxidable.
CERRADURA	Cerradura para gabinete de 1 1/8 pulgadas en acero inoxidable con juego de 02 llaves, instalación en puerta
VISAGRA	Material: Acero cold-roll, galvanizada
	Bisagra Cierre lento parche semiacodada
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium.
	piso 3 y piso 6
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 28	**MUEBLE POSTERIOR JEFE AREA**
	UBICACIÓN: OFICINA TALLER ARAP, OFICINA QUÍMICA, OFICINA JEFE DE ÁREA, OFICINA ZONA COSTERA, OFICINA OCEANOGRAFÍA, INRED4
	PISO 1, 2 Y 3

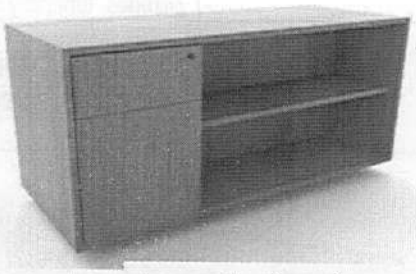


Imagen de referencia

Suministro e instalación de mueble auxiliar tipo Credenza con archivador 1x1 con frentes en formica algarrobo y entrepaño abierto en aglomerado de 15mm en formica algarrobo. Cuerpo en aglomerado de 15,0mm enchapado en formica algarrobo. Cantos PVC de 2mm. Cuerpos de gaveta formica algarrobo. Falsa espalda y bajante en lámina formica algarrobo. Riel full extensión. Capacidad de carga 75 lb. Cerradura frontal. Niveladores en polipropileno con remate a piso en nylon y acabado con pintura en polvo de aplicación electroestática.

Dimensiones: 1,20m x 0,48m x 0,60m (largo x fondo x alto) (2 unidades)para largo total de 2,40 m
Color de mueble: White Oak 1336 textura 122x24 o similar
Diseño: ver imagen de referencia.

ELEMENTO	**CARACTERISTICAS**
ESTRUCTURA	1,20m x 0,48m x 0,60m (largo x fondo x alto) (2 unidades)para largo total de 2,40 m
	Material: Tablex de 15mm de formica.
	Color: White Oak 1336 TEXTURA 122X244.

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupcion 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano. Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

SUPERFICIES	Tablex de 15mm
	Superficies en chapilla natural
	Color: white oak 1336 Textura 122X244
ENTREPAÑOS	01 entrepaño.
	Material: Tablex de 15mm
	Color: white oak 1336 Textura 122X244
PUERTAS	Material: Tablex de 15mm
	Acabado: chapilla natural
	Color: white oak 1336 Textura 122X244
MANIJAS	Material Acero inoxidable.
CERRADURA	Cerradura para gabinete de 1 1/8 pulgadas en acero inoxidable con juego de 02 llaves, instalación en puerta
VISAGRA	Material: Acero cold-roll, galvanizada
	Bisagra Cierre lento parche semiacodada
PASACABLES	Sobre superficie.
BASES Y ELEMENTOS DE SOPORTE	Aluminio inyectado.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium.
	Piso 1,2 y 3.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 29	**MUEBLE POSTERIOR JEFATURA SDCIOH**
	UBICACIÓN: SUBDIRECCIÓN
	PISO: 3

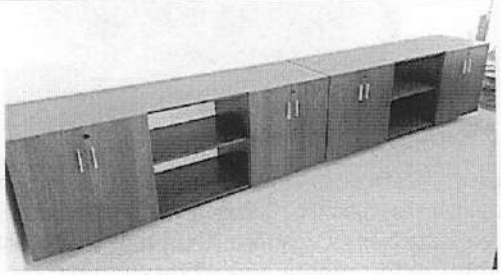


Imagen de referencia

Suministro e instalación de mueble posterior de jefatura de SDCIOH de estructura y entrepaños en material aglomerado de 15 mm enchapado en formica brown oak 1836 canto similar, puertas tipo parche en aglomerado de 15 mm canto similar con manijas metálicas - cerradura con llave, entrepaños ajustables en altura, niveladores en polipropileno con remate a piso en nylon y acabado con pintura en polvo de aplicación electroestática.

Dimensiones: 1,20m x 0,5m x 0,70m (largo x fondo x alto) (2 unidades)para largo total de 2,40m
Color de mueble: Color brown oak 1836 textura 122x244
Diseño: ver imagen de referencia.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Dimensiones: 1,40m x 0,5m x 0,70m (largo x fondo x alto) (2 unidades)para largo total de 2,80m.
	Material: Tablex de 15mm de formica.
	Color: brown oak 1836 textura 122x244
SUPERFICIES	Tablex de 15mm
	Superficies en chapilla natural
	Color: brown oak 1836 textura 122x244
ENTREPAÑOS	01 entrepaño.
	Material: Tablex de 15mm
	Color: brown oak 1836 textura 122x244
PUERTAS	Material: Tablex de 15mm
	Acabado: chapilla natural
	Color: brown oak 1836 textura 122x244
MANIJAS	Material Acero inoxidable.
CERRADURA	Cerradura para gabinete de 1 1/8 pulgadas en acero inoxidable con juego de 02 llaves, instalación en puerta
VISAGRA	Material: Acero cold-roll, galvanizada
	Bisagra Cierre lento parche semiacodada
PASACABLES	Sobre superficie.
BASES Y ELEMENTOS DE SOPORTE	Aluminio inyectado.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium.
	Verificar ingreso de puerta donde se ubicará el mobiliario.
	Piso 3.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 30	**MUEBLE POSTERIOR CP05**
	UBICACIÓN: OFICINA CP05
	PISO: 4



Imagen de referencia

Suministro e instalación de mueble posterior de jefatura de SDCIOH de estructura y entrepaños en material aglomerado de 15 mm enchapado en formica brown oak 1836 canto similar, puertas tipo parche en aglomerado de 15 mm canto similar con manijas metálicas - cerradura con llave, entrepaños ajustables en altura, niveladores en polipropileno con remate a piso en nylon.

Dimensiones: 1,40m x 0,5m x 0,70m (largo x fondo x alto) (2 unidades)para largo total de 2,80m
Color de mueble: Color brown oak 1836 textura 122x244
Diseño: ver imagen de referencia.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Dimensiones: 1,40m x 0,5m x 0,70m (largo x fondo x alto) (2 unidades)para largo total de 2,80m.
	Material: Tablex de 15mm de formica.
	Color: brown oak 1836 textura 122x244
SUPERFICIES	Tablex de 15mm
	Superficies en chapilla natural
	Color: brown oak 1836 textura 122x244
ENTREPAÑOS	01 entrepaño.
	Material: Tablex de 15mm
	Color: brown oak 1836 textura 122x244
PUERTAS	Material: Tablex de 15mm
	Acabado: chapilla natural
	Color: brown oak 1836 textura 122x244
MANIJAS	Material Acero inoxidable.
CERRADURA	Cerradura para gabinete de 1 1/8 pulgadas en acero inoxidable con juego de 02 llaves, instalación en puerta
VISAGRA	Material: Acero cold-roll, galvanizada
	Bisagra Cierre lento parche semiacodada
PASACABLES	Sobre superficie.
BASES Y ELEMENTOS DE SOPORTE	Aluminio inyectado.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium.
	Verificar ingreso de puerta donde se ubicará el mobiliario.
	Piso 4.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos,

OTRAS ESPECIFICACIONES	tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 31	**MUEBLE POSTERIOR JEFE HIDROGRAFIA E INRED4**
	UBICACIÓN: HIDROGRAFÍA E INRED4
	PISO: 3 y 4

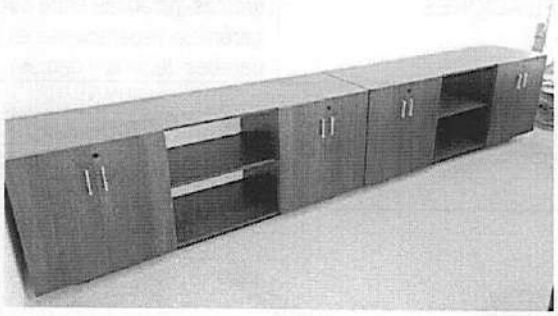


Imagen de referencia

Suministro e instalación de mueble posterior de jefatura de SDCIOH de estructura y entrepaños en material aglomerado de 15 mm enchapado en formica brown oak 1836 canto similar, puertas tipo parche en aglomerado de 15 mm canto similar con manijas metálicas - cerradura con llave, entrepaños ajustables en altura, niveladores en polipropileno con remate a piso en nylon.

Dimensiones: 1,80m x 0,5m x 0,70m (largo x fondo x alto) (2 unidades)para largo total de 3,60m
Color de mueble: Color brown oak 1836 textura 122x244
Diseño: ver imagen de referencia.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Dimensiones: 1,80m x 0,5m x 0,70m (largo x fondo x alto) (2 unidades)para largo total de 3,60m.
	Material: Tablex de 15mm de formica.
	Color: brown oak 1836 textura 122x244
SUPERFICIES	Tablex de 15mm
	Superficies en chapilla natural
	Color: brown oak 1836 textura 122x244
ENTREPAÑOS	01 entrepaño.
	Material: Tablex de 15mm
	Color: brown oak 1836 textura 122x244
PUERTAS	Material: Tablex de 15mm
	Acabado: chapilla natural
	Color: brown oak 1836 textura 122x244
MANIJAS	Material Acero inoxidable.
CERRADURA	Cerradura para gabinete de 1 1/8 pulgadas en acero inoxidable con juego de 02 llaves, instalación en puerta
VISAGRA	Material: Acero cold-roll, galvanizada
	Bisagra Cierre lento parche semiacodada
PASACABLES	Sobre superficie.
BASES Y ELEMENTOS DE SOPORTE	Aluminio inyectado.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium.

	Verificar ingreso de puerta donde se ubicará el mobiliario.
	Piso 3 y 4.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 32	**MESA EXTERIOR PARA CAFETERÍAS**
	UBICACIÓN: CAFETERIAS
	PISO: 2 y 5



Imagen de referencia

Suministro e instalación de mesa rectangular con base tubo trapezoidal color negro #000000 en CR calibre 18, tapones y niveladores inyectados en polipropileno. Estructura con soporte superficie lámina de CR calibre 12, columna tubo CR 2 1/2" cal. 16 con troqueles para pata trapezoidal y sistema interno para fijación de base. Superficie en tablex 25mm, cubrecanto en PVC de 2mm laminado de alta presión

Alto total: 0,73m
Dimensiones: 0,80m de largo x 0,80m de ancho
Color laminado superficie: VINTAGE PINE
Color base: MOCCA
Se requiere visita in situ para verificación.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTRURA	Base en polipropileno reforzado con fibra de vidrio con tubo de aluminio al tono en pintura electrostática con reguladores de altura.
SUPERFICIE	Tablero 25mm enchapado en alta presión. Y tablero aglomerado de alta densidad con recubrimiento en melanina y cantos inyectados en polipropileno.
ESPECIFICACIONES GENERALES	Dimensiones: 0,80m de largo x 0,80m de ancho
	Alto total: 0,73m
	Color base: MOCCA
	Color laminado superficie: VINTAGE PINE

	Aglomerado melamínico 2 caras de alta resistencia a la intemperie.
TAPONES Y NIVELADORES	(X4) inyectadas en polipropileno/X4
	Color: negro HEX: #000000
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo Tarkett eclipse premium.
	Verificar ingreso de puerta donde se ubicará el mobiliario.
	Pisos 2 Y 5.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros)
	Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)
CERTIFICACIÓN	Certificados acuerdo a normativa vigente BIFMA

ÍTEM 33	**MESA CIRCULAR DE REUNIONES O CONSULTA**
	UBICACIÓN: BIBLIOTECA, INRED4, NÁUTICA Y NAVTEX, CP05 PARTE 2
	PISOS 1, 3, 4



Imagen de referencia

Suministro e instalación de Mesa circular con soporte superficie lámina CR Calibre12. Columna tubo CR 2 ½" Calibre 16 con troqueles para pata trapezoidal y sistema interno para fijación de base. Base Tubo trapezoidal CR Calibre 18, tapones y niveladores (x4) inyectadas en polipropileno/X4. Acabado en Tablex 25 mm, cubrecanto en PVC de 2mm, laminado de alta presión.

Color estructura: negro #000000
Color superficie: White Oak 1336 Textura 122X244
Dimensiones mesa: 0,90m diámetro x 0,73mt alto

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Material: lámina cold rolled calibre 12
	Columna de tubo cold rolled 2 ½" calibre 16
	Troqueles para pata trapezoidal
	Sistema interno de fijación para base
	Base en tubo trapezoidal cold rolled calibre 18
	Color: negro HEX: #000000

SUPERFICIE	Tablex de 25mm
	Cubrecanto en PVC de 2mm, laminado de alta precisión.
	Color: White Oak 1336 Textura 122X244
TAPONES Y NIVELADORES	(X4) inyectadas en polipropileno/X4
	Color: negro HEX: #000000
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo Tarkett eclipse premium.
	Verificar ingreso de puerta donde se ubicará el mobiliario.
	Pisos 1, 3 y 4.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros)
	Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)
CERTIFICACIÓN	Certificados acuerdo a normativa vigente BIFMA

ÍTEM 34	**MESA CONSULTA ARCHIVADOR SIN CONECTIVIDAD**
	UBICACIÓN: ARCHIVADOR BIBLIOTECA
	PISO 1

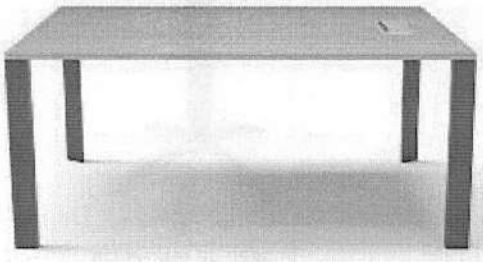


Imagen de referencia

Suministro e instalación de Mesa rectangular para consulta sin conectividad, capacidad 2 sillas. Estructura en CR con fuste y base de 4 patas de lámina de acero H.R 516" con niveladores y pintura electroestática, superficie rectangular en aglomerado MDP 25mm color white oak 1336 Textura 122X244.

Color estructura: negro #000000
Dimensiones mesa: 2,00 x 1,20m (largo x ancho) x 0,73m alto

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 2,00 x 1,20m (largo x ancho) x 0,73m alto
	Fijación: de perfiles horizontal o viga a base rectangular con Platina acero 4" x 1/8" y 04 und de tornillo CILIN. AV. ALLEN m6x15 GB
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática mate color aluminio texturizado
	Nivelador: polipropileno color negro HEX: #000000

	Medidas rectificadas in situ previa fabricación del mueble para garantizar ajustes por estructura del edificio o mobiliario ya instalado.
SUPERFICIE	Medidas: 2,00m de largo x 1,20m de ancho
	Material: aglomerado MDP 25mm
	Color: White Oak 1336 Textura 122X244 o similar
	SUPERFICIE LISA - SIN GROMMET
TAPONES Y NIVELADORES	Polipropileno.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación de la mesa según el ancho de la puerta del lugar por donde ingresará y quedará el mobiliario en el piso 1 en biblioteca.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros acabado en pintura y piso después de su instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros)
	Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)
CERTIFICACIÓN	BIFMA (Asociación de Fabricantes de Mobiliario Empresarial e Institucional)

ÍTEM 35	**MESA PARA AUDITORIO INTERNA**
	UBICACIÓN: AUDITORIO
	PISO: 2

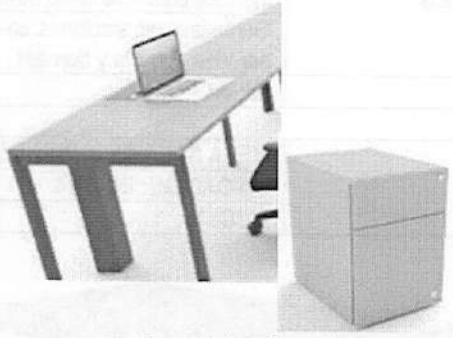


Imagen de referencia

Suministro e instalación mesa para puesto de trabajo recto. Superficie principal laminada en 25mm, superficie retorno laminada 25mm con pasacable plástico, módulo de almacenamiento archivador 2x1 pedestal frente metálico, base en Tubo CR cuadrado 2" cal. 16, chambrana bajo superficie (Tubo CR cuadrado ½" Cal. 16) Ducto de 2 troqueles y bajante para cableado a piso.

Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales.
Medida superficie: 2,00m x ,055m (largo x ancho) x 0,73m de altura.
Medida cajonera 2x1 o módulo de servicio: 0,38m x 0,60m (ancho x fondo)

Color superficie: White Oak 1336 TEXTURA 122X244 o similar	
ELEMENTO	**CARACTERISTICAS**
ESTRUCTURA	Medida superficie: 2,00m x ,055m (largo x ancho) x 0,73m de altura.
	Base: 04 patas en tubo triangular 70x70mm en lámina de acero Cold Rolled Cal. 16
	Superficie principal laminada en 25mm.
	superficie retorno laminada 25mm con pasa cable plástico
	Medidas rectificadas in situ previa fabricación del mueble para garantizar ajustes por estructura del edificio o mobiliario ya instalado
	Ducto de 2 troqueles para cada Grommet inspeccionable.
	Color superficie: White Oak 1336 TEXTURA 122X244 o similar.
ALMACENAMIENTO ARCHIVADOR	módulo de almacenamiento archivador 2x1.
	Medida cajonera 2x1 o módulo de servicio: 0,38m x 0,60m (ancho x fondo) pedestal frente metálico
	base en Tubo CR cuadrado 2" cal. 16.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo Tarkett eclipse premium.
	Se debe verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Piso 2.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros)
	Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)
CERTIFICACIÓN	BIFMA

ÍTEM 36	**MESA SALA DE JUNTAS**
	UBICACIÓN: INRED4
	PISO: 3



Imagen de referencia

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0430 Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano Nacional 01800 115 966 – Bogotá 326 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

Suministro e instalación de mesa de juntas para capacidad de 08 personas. 2 Grommets de 2 Troqueles c/u. superficie en fórmica de 25mm estructura en tubería triangular CR Cal.16 con pintura electroestática color negro HEX #00000. Ducto metálico inspeccionable para conducción de cableado. Bajante metálica para alimentación de cableado desde piso. superficie laminada 18mm color Brown Oak 1836 TEXTURA 122X244.

Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales.
Medidas de mesa: 2.40 x 1,20m (largo x ancho)

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 0.70m de alto por 2.40m largo por 1.20m ancho.
	Base: 04 patas en tubo triangular 70x70mm en lámina de acero Cold Rolled Cal. 16
	Acabado: Pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática color negro #000000
	Niveladores: polipropileno diámetro 5/16" color negro #000000
	Medidas rectificadas in situ previa fabricación del mueble para garantizar ajustes por estructura del edificio o mobiliario ya instalado
	Bajante central metálica color negro #000000 para alimentación de cableado desde piso
	Ducto de 2 troqueles para cada Grommet inspeccionable.
SUPERFICIE	Medidas: 2.40m largo por 1.20m de ancho.
	Acabado: laminado aglomerado MDP 18mm color Brown Oak 1836 Textura 122X244.
	Canto: inyectado en polipropileno color negro con chaflan 45°.
	02 unidades de grommets de 2 troqueles cada uno .
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo Tarkett eclipse premium.
	Se debe verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Piso 3.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros)
	Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)
CERTIFICACIÓN	BIFMA
	Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales.
	Certificado de punto de voz y datos.

ÍTEM 37	**MESA PARA AUDITORIO CENTRAL**
	UBICACIÓN: AUDITORIO
	PISO: 2

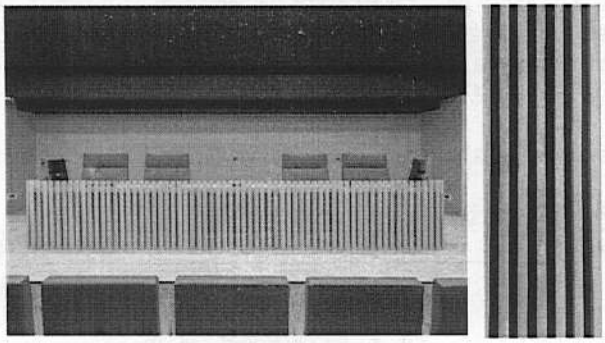
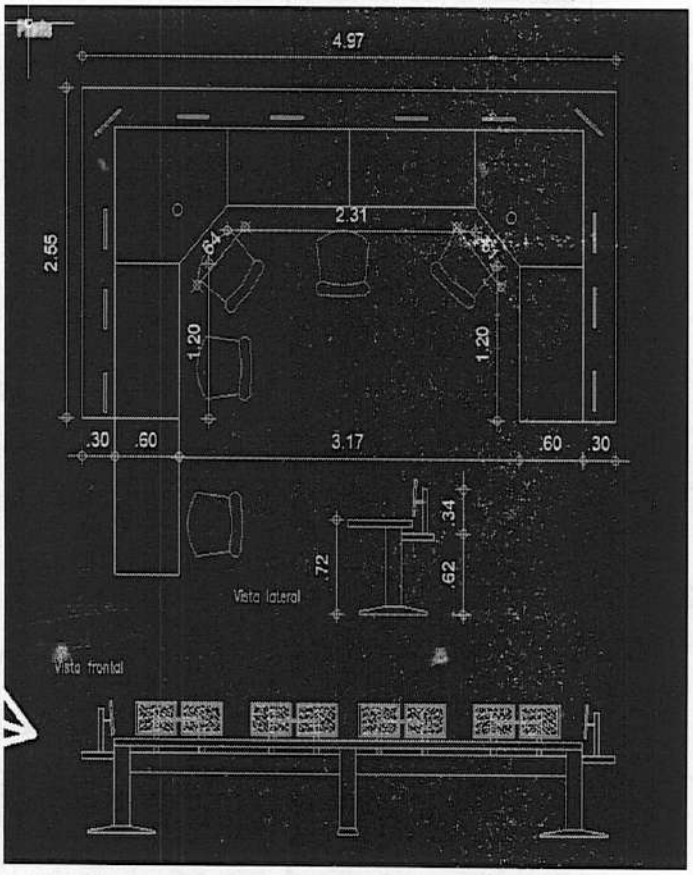


Imagen de referencia

Suministro e instalación de mesa de 1.00 m de largo por 60 cm de ancho para el auditorio, removibles con faldero, faldero de color de madera pino en listones de 2" con distancia de 4cm sostenidos en mesa, madera pulida y cepillada con laca transparente mate.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESPECIFICACIONES GENERALES	Dimensiones: 1,0m de largo x 0,60m de ancho.
	Cantidad:5 mesas removibles.
	Material: madera.
	Color: Pino
FALDERO	Material: madera pino en listones de
	Distancia de listones: 2" con distancia de 4cm sostenidos en cada una de las mesas.
	Acabado: madera pulida y cepillada con laca transparente mate.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación de la mesa según el ancho de la puerta del lugar por donde ingresará y quedará el mobiliario en el piso 1 en biblioteca.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros acabado en pintura y piso después de su instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros)
	Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)
CERTIFICACIÓN	BIFMA (Asociación de Fabricantes de Mobiliario Empresarial e Institucional)

ÍTEM 38	**PUESTO EN U ESTACION DE CONTROL**
	UBICACIÓN: ESTACIÓN DE CONTROL
	PISO 6



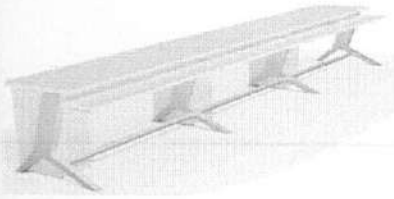


Imagen de referencia

Suministro e instalación de mesón fijo en "U" y 04 unidades de archivador 2x1. Estructura en base cuadrada CR 2"Cal. 18 con perfil horizontal tubo CR 1- 1/2" Cal. 18 con pintura electrostática. Superficie en formica con extensión para monitores y con pasa cables, alta resistencia a la humedad, cada pieza debe estar termo enchapada y termo sellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido para proteger el tablero de ataques por la humedad. Apoya pies en acero inoxidable Faldero aglomerado 18mm, base en Tubo CR cuadrado 2" cal. 16, chambrana bajo superficie (Tubo CR cuadrado ½" Cal. 16) Ducto de 3 troqueles y bajante para cableado a piso, 02 archivador 2x1 pedestal de frente metálico laminado en acero CR Cal.22.

Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales
Color superficie mesa: White Oak 1336 textura 122X244
Dimensiones mesön: 2,55m x 4,97m x 2,55m x 0,90 x 0,75m (largo A x largo B x largo C x Fondo x Alto).
Dimensiones gabinete: 0,90m x 0,45m x 0,70m (Ancho x Fondo x Alto)
Requerimiento acuerdo el diseño de la imagen de referencia.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
	Dimensiones mesón: 2,55m x 4,97m x 2,55m x 0,90 x 0,75m (largo A x largo B x largo C x Fondo x Alto).
	Cuerpo: Base rectangular en marco con tubo Cold Rolled cuadrado de 2" Cal 16. Perfiles horizontales o vigas en tubo Cold Rolled 1 ½" Cal. 16
	Estructura en base cuadrada CR 2"Cal. 18 con perfil horizontal tubo CR 1- 1/2" Cal. 18 con pintura electrostática.

ESPECIFICACIONES ESTRUCTURA	Superficie en formica con extensión para monitores y con pasa cables.
	Alta resistencia a la humedad.
	Medidas rectificadas in situ previa fabricación del mueble para garantizar ajustes por estructura del edificio o mobiliario ya instalado
	Cada pieza debe estar termo enchapada y termo sellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido para proteger el tablero de ataques por la humedad.
	Apoya pies en acero inoxidable Faldero aglomerado 18mm, base en Tubo CR cuadrado 2" cal. 16.
	Color superficie mesa: White Oak 1336 textura 122X244
	Dimensiones gabinete: 0,90m x 0,45m x 0,70m (Ancho x Fondo x Alto)
	Requerimiento acuerdo el diseño de la imagen de referencia.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo Tarkett eclipse premium.
	Se debe verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Piso 6.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros)
	Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)
CERTIFICACIÓN	BIFMA
	Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales.
	Certificado de punto de voz y datos.

ÍTEM 39	**PUESTO DE TRABAJO JEFE CP05**
	UBICACIÓN: OFICINA CP05
	PISO: 4

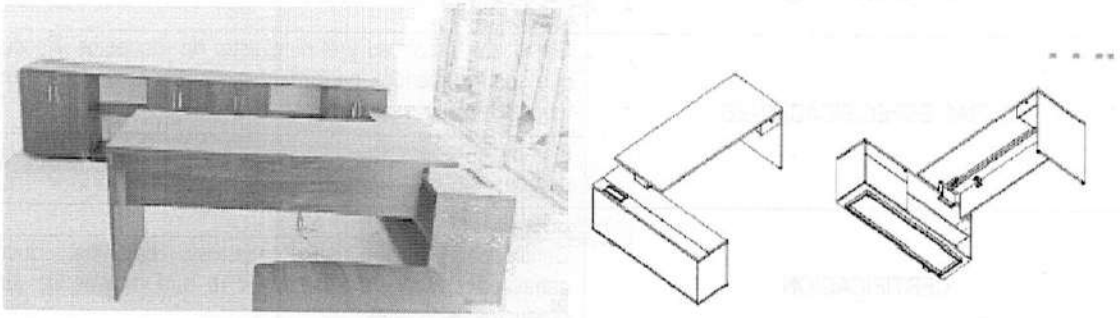


Imagen de referencia

Suministro e instalación de mesa de trabajo en L para CP05, con superficies en aglomerado de 25mm laterales en aglomerado de 25 mm faldero en aglomerado de 15mm enchapadas en Formica color Brown oak 1836 textura 122x244 en tablex de 15mm, canto perimetral en PVC termo-fundido de 2 mm. Balance posterior en Formica color blanco. Bases y elementos de soporte en aluminio inyectado. Ducto metálico de conectividad al extremo del retorno, con pasacables sobre superficie. Almacenamientos colgantes sobre marco estructural. Cajón oculto en superficie principal y cajón lapicero.

Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales.
Dimensiones: 2,20 x 1,75m.
Diseño de requerimiento: Acuerdo imagen de referencia.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 2.20m por 1.75m y 0.70m de altura
	Tubería en cold rolled calibre 14
	Ducto metálico de conectividad al extremo del retorno, con pasacables sobre superficie.
	Bajante metálica para alimentación de cableado desde piso.
	Acabado: pintura electroestática
	Color: negro HEX: #000000
SUPERFICIE	Medidas: 2.20m x 1.75m
	Material: Aglomerado de 25 mm enchapado en formica con balance y canto de PVC perimetral termo fundido.
	Color: Brown Oak 1836 Textura 122X244
FALDON FRONTAL	Material: Tablex de 15mm
CAJÓN OCULTO Y CAJÓN LAPICERO	Material: tablex de 15mm
	Color: Brown Oak 1836 Textura 122X244
BASES Y ELEMENTOS DE SOPORTE	Material: Aglomerado de 25 mm enchapado en formica con balance y canto de PVC perimetral termo fundido con niveladores en el PP -OPCIONAL tubería de acero CR sección triangular tipo "O" acabado en pintura electrostática.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo Tarkett eclipse premium.
	Se debe verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Piso 4.
	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.

INSTALACIÓN Y USO	Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros)
	Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)
CERTIFICACIÓN	BIFMA
	Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales.
	Certificado de punto de voz y datos.

ÍTEM 40	**PUESTO DE TRABAJO JEFE HIDROGRAFÍA E INRED4**
	UBICACIÓN: HIDROGRAFÍA E INRED4
	PISO: 3 y 4

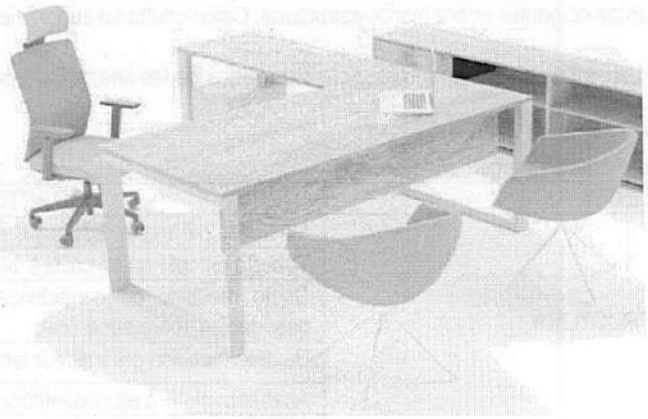


Imagen de referencia

Suministro e instalación de mesa de trabajo en L para Jefe de Hidrografía y INRED4 en Chapilla Natural color brown oak 1836 Textura 122X244, marco estructural en tubería C.R. Cal. 14, Bases y elementos de soporte en aluminio inyectado sección triangular pintura electrostática. Superficies en aglomerado enchapado en formica. Ducto metálico de conectividad al extremo del retorno, con pasacables sobre superficie. Almacenamientos colgantes sobre marco estructural. Cajón oculto en superficie principal y cajón lapicero.

Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales.
Dimensiones: 2,40 x 1,75 m
Color: Brown oak 1836 textura 122x244.
Diseño: Ver imagen de referencia.
Mueble retorno de 1,80m x 0,48m con pasa cable abatible y caja eléctrica con 3 pre troqueles más bajante.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 2.40m por 1.75m y 0.70m de altura
	Tubería en cold rolled calibre 14
	Ducto metálico de conectividad al extremo del retorno, con pasacables sobre superficie.
	Bajante metálica para alimentación de cableado desde piso.

	Acabado: pintura electroestática
	Color: negro HEX: #000000
SUPERFICIE	Medidas: 2.40m x 1.75m
	Material: Aglomerado de 25 mm enchapado en formica con balance y canto de PVC perimetral termo fundido.
	Color: Brown Oak 1836 Textura 122X244
FALDON FRONTAL	Material: Tablex de 15mm
CANALETA	lámina CR. cal. 18,20 y 22
CAJÓN OCULTO Y CAJÓN LAPICERO	Material: tablex de 15mm
	face plate para doble punto de voz y datos
	Color: Brown Oak 1836 Textura 122X244
BASES Y ELEMENTOS DE SOPORTE	Material: Aglomerado de 25 mm enchapado en formica con balance y canto de PVC perimetral termo fundido con niveladores en el PP -OPCIONAL tubería de acero CR sección triangular tipo "O" acabado en pintura electrostática.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo Tarkett eclipse premium.
	Se debe verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Pisos 3 y 4.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros)
	Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)
CERTIFICACIÓN	BIFMA
	Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales.
	Certificado de voz y datos.

ÍTEM 41	**PUESTO TRABAJO EN L CON FALDERO**
	UBICACIÓN: INRED4, CP05 PARTE 1, CP05 PARTE 2, NÁUTICA Y NAVTEX Y LEVANTAMIENTO HIDROGRÁFICO.
	PISO 3 y 4

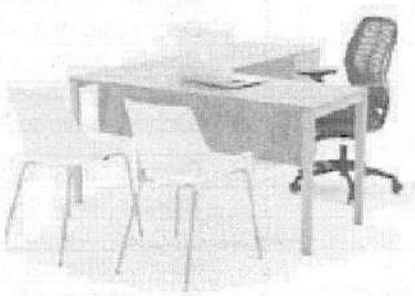


Imagen de referencia

Suministro e instalación de Mueble en L. Sup. Principal laminada en fórmica 25mm, superficie retorno laminada 25mm con pasa cable plástico 0.90 x 0.60, módulo de almacenamiento archivador 2x1 pedestal frente metálico, pantalla lateral bastidor tablex 9mm, pantalla frontal en vidrio laminado 3+3 altura 0,37m, faldero aglomerado 18mm, base en tubo CR cuadrado 2" cal. 16), chambrana bajo superficie (Tubo CR cuadrado ½" Cal. 16) Ducto de 4 troqueles y bajante para cableado a piso.

Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales.
Medida mueble: 1,50 X 0,60m con retorno de 0,90 X 0,60m
Medida gabinetes o módulo de servicio: 0,38m x 0,60m (ancho x fondo)
Color superficie: White Oak 1336 Textura 122X244
Color pantalla lateral: institucional azul DIMAR HEX: #1C307B
Color pantalla frontal: blanco hielo HEF #E8E9F2

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 1.50m largo por 0.60m ancho con retorno de 0.90m largo por 0.60m ancho. Altura total del escritorio 0.75m
	Cuerpo: Base rectangular en marco con tubo Cold Rolled cuadrado de 2" Cal 16. Perfiles horizontales o vigas en tubo Cold Rolled 1 ½" Cal. 16
	Fijación: de perfiles horizontal o viga a base rectangular con Platina acero 4" x 1/8" y 04 und de tornillo CILIN. AV. ALLEN m6x15 GB
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática mate color aluminio texturizado
	Nivelador: polipropileno color negro HEX: #000000
	Medidas rectificadas in situ previa fabricación del mueble para garantizar ajustes por estructura del edificio o mobiliario ya instalado
SUPERFICIE	Medidas: 1,50 X 0,60m (largo por ancho) con retorno de 0,90 X 0,60m (largo por ancho)
	Material: Tablex 25mm con Formica F8
	Color: White Oak 1336 Textura 122X244
	Cubrecanto: en PVC de 2mm de espesor color White Oak 1336 Textura 122X244
	Faldero: aglomerado 18mm color White Oak 1336 Textura 122X244. Medida: 1.50m largo por 0.30cm de alto
PANTALLA	Frontal: vidrio laminado 3+3 altura 0,37m color blanco hielo HEF #E8E9F2
	Lateral: bastidor tablex 9mm color institucional azul DIMAR HEX: #1C307B

ALMACENAMIENTO INFERIOR	Material: Lámina de acero CR Cal. 22. Archivador tipo 2x1 de pedestal con frente metálico.
	Medidas: 0.35m ancho por 0.60m de fondo por 0.74m de alto
	Niveladores: en polipropileno M6 x 20mm, 4 und.
	Acabado: Pintura electrostática color mate aluminio texturizado
CAJÓN OCULTO Y CAJÓN LAPICERO	Material: tablex de 15mm
	face plate para doble punto de voz y datos
	Color: Brown Oak 1836 Textura 122X244
REQUERIMIENTOS DE PREINSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación del mueble según el ancho de la puerta del lugar por donde ingresará y quedará el mobiliario en el piso 3 y piso 4.
	Se requiere verificación previa in situ para puntos de cableado eléctrico y de voz y datos.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los y del piso tipo Tarkett Eclipse premium sobre mortero de afinado espesor 4.0 cm después de la instalación
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimiento posteriores (tornillos, tuercas, palancas, rodachinas, apoya brazos, pistones, entre otros).
CERTIFICACIÓN	BIFMA (Asociación de Fabricantes de Mobiliario Empresarial e Institucional)
	Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales.
	Certificación de voz y datos.

ÍTEM 42	**PUESTO DE TRABAJO EN L SIN FALDERO**
	UBICACIÓN: METEOROLOGÍA, INRED4, CP05 PARTE 2, CP05 PARTE 1, IMPRESIÓN POR DEMANDA, LEVANTAMIENTO HIDROGRÁFICO
	PISO 3, 4

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

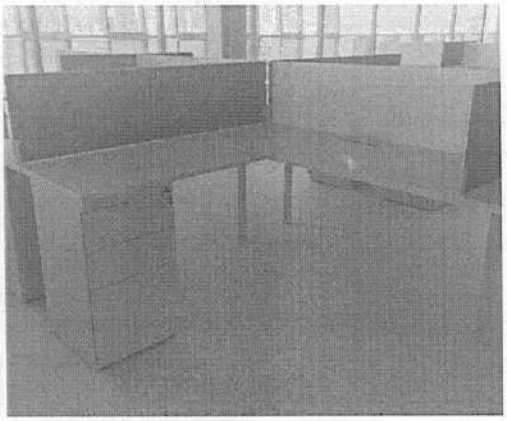


Imagen de referencia

Suministro e instalación de Mueble en L individual sin faldero. Sup. Principal laminada en 25mm, superficie retorno laminada 25mm con pasa cable de cierre lento en aluminio, módulo de almacenamiento archivador 2x1 pedestal de frente metálico laminado en acero CR Cal.22, pantalla lateral bastidor tablex 9mm, pantalla frontal en vidrio laminado 3+3 altura 0,37m, sin faldero, base en tubo CR cuadrado 2" cal. 16), chambrana bajo superficie (Tubo CR cuadrado ½" Cal. 16) Ducto de 4 troqueles y bajante para cableado a piso.

Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales.
Medidas muebles: 1,50 X 0,60m con retorno de 0,90 X 0,60m
Medida gabinetes o módulo de servicio: 0,35m x 0,60m (ancho x fondo)
Color superficie: White Oak 1336 Textura 122X244
Color pantalla lateral: institucional azul DIMAR HEX: #1C307B
Color pantalla frontal: blanco hielo HEF #E8E9F2

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 1.50m largo por 0.60m ancho. Altura total del escritorio 0.75m
	Cuerpo: Base rectangular en marco con tubo Cold Rolled cuadrado de 2" Cal 16. Perfiles horizontales o vigas en tubo Cold Rolled 1 ½" Cal. 16
	Fijación: de perfiles horizontal o viga a base rectangular con Platina acero 4" x 1/8" y 04 und de tornillo CILIN. AV. ALLEN m6x15 GB
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática mate color aluminio texturizado
	Nivelador: polipropileno color negro HEX: #000000
	Medidas rectificadas in situ previa fabricación del mueble para garantizar ajustes por estructura del edificio o mobiliario ya instalado
SUPERFICIE	Medidas: 1,50 X 0,60m (largo por ancho)
	Material: Tablex 25mm con Formica F8
	Color: White Oak 1336 Textura 122X244
	Cubrecanto: en PVC de 2mm de espesor color White Oak 1336 Textura 122X244
PANTALLA	Frontal: vidrio laminado 3+3 altura 0,37m color blanco hielo HEF #E8E9F2

	Lateral: bastidor tablex 9mm color institucional azul DIMAR HEX: #1C307B
CAJÓN OCULTO Y CAJÓN LAPICERO	Material: tablex de 15mm
	face plate para doble punto de voz y datos
	Color: Brown Oak 1836 Textura 122X244
ALMACENAMIENTO INFERIOR	Material: Lámina de acero CR Cal. 22. Archivador tipo 2x1 de pedestal con frente metálico.
	Medidas: 0.35m ancho por 0.60m de fondo por 0.74m de alto
	Niveladores: en polipropileno M6 x 20mm, 4 und.
	Acabado: Pintura electrostática color mate aluminio texturizado
REQUERIMIENTOS DE PREINSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación del mueble según el ancho de la puerta del lugar por donde ingresará y quedará el mobiliario en el piso 3 y piso 4.
	Se requiere verificación previa in situ para puntos de cableado eléctrico y de voz y datos.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los y del piso tipo Tarkett Eclipse premium sobre mortero de afinado espesor 4.0 cm después de la instalación
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimiento posteriores (tornillos, tuercas, palancas, rodachinas, apoya brazos, pistones, entre otros).
CERTIFICACIÓN	BIFMA (Asociación de Fabricantes de Mobiliario Empresarial e Institucional)
	Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales.
	Certificado de punto de voz y datos.

ÍTEM 43	**PUESTO DE TRABAJO SENCILLO SIN FALDERO**
	UBICACIÓN: GEOLOGÍA, BIOLOGÍA, QUÍMICA, MICROBIOLOGÍA, BUQUES COMERCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN, ZONA COSTERA, INRED4, METEOROLOGÍA, CP05 PARTE 1, CP05 PARTE 2, ESTACIÓN CONTROL
	PISO: 1, 2, 3, 4 y 6

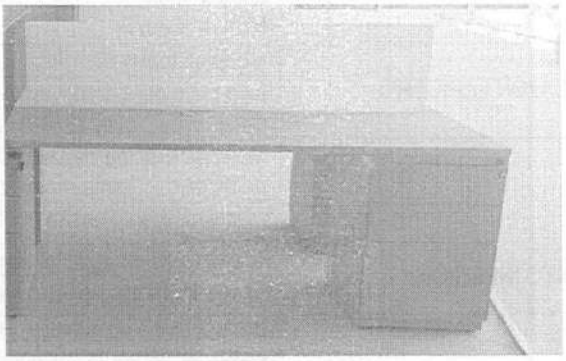


Imagen de referencia

Suministro e instalación Puesto de trabajo sencillos rectos individuales. Sup. Principal laminada en 25mm, superficie retorno laminada 25mm con pasa cable plástico, módulo de almacenamiento archivador 2x1 pedestal frente metálico, pantalla lateral bastidor tablex 9mm, pantalla frontal en vidrio laminado 3+3 altura 0,37m, sin falda, base en Tubo CR cuadrado 2" cal. 16, chambrana bajo superficie (Tubo CR cuadrado ½" Cal. 16) y bajante para cableado a piso.

Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales.
Medida mueble: 1,50 m x 0,60m (largo x ancho)
Medida gabinetes o módulo de servicio: 0,38m x 0,60m (ancho x fondo)
Color superficie: White Oak 1336 Textura 122X244
Color pantalla lateral: institucional azul DIMAR HEX: #1C307B
Color pantalla frontal: blanco hielo HEF #E8E9F2

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 1.50m largo por 0.60m ancho. Altura total del escritorio 0.75m.
	Cuerpo: Base rectangular en marco con tubo Cold Rolled cuadrado de 2" Cal 16. Perfiles horizontales o vigas en tubo Cold Rolled 1 ½" Cal. 16.
	Fijación: de perfiles horizontal o viga a base rectangular con Platina acero 4" x 1/8" y 04 und de tornillo CILIN. AV. ALLEN m6x15 GB .
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática mate color aluminio texturizado.
	Nivelador: polipropileno color negro HEX: #000000
	Medidas rectificadas in situ previa fabricación del mueble para garantizar ajustes por estructura del edificio o mobiliario ya instalado.
SUPERFICIE	Medidas: 1,50 X 0,60m (largo por ancho)
	Material: Tablex 25mm con Formica F8
	Color: White Oak 1336 Textura 122X244
	Cubrecanto: en PVC de 2mm de espesor color White Oak 1336 Textura 122X244
PANTALLA	Frontal. vidrio laminado 3+3 altura 0,37m color blanco hielo HEF #E8E9F2.
	Lateral: bastidor tablex 9mm color institucional azul DIMAR HEX: #1C307B.
	Material: tablex de 15mm

CAJÓN OCULTO Y CAJÓN LAPICERO	face plate para doble punto de voz y datos
ALMACENAMIENTO INFERIOR	Material: Lámina de acero CR Cal. 22. Archivador tipo 2x1 de pedestal con frente metálico.
	Medidas: 0.35m ancho por 0.60m de fondo por 0.74m de alto.
	Niveladores: en polipropileno M6 x 20mm, 4 und.
	Acabado: Pintura electrostática color mate aluminio texturizado.
REQUERIMIENTOS DE PREINSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación del mueble y mesón según el ancho de la puerta del lugar por donde ingresará y quedará el mobiliario en el piso 1, 2, 3, 4 y 6.
	Se requiere verificación previa in situ para puntos de cableado eléctrico y de voz y datos.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación del óptimo funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado de los muros y del piso tipo Tarkett Eclipse premium sobre mortero de afinado espesor 4.0 cm después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimiento posteriores (tornillos, tuercas, palancas, rodachinas, apoya brazos, pistones, entre otros).
CERTIFICACIÓN	BIFMA (Asociación de Fabricantes de Mobiliario Empresarial e Institucional)
	Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales.
	Certificado de voz y datos.

ÍTEM 44	**MODULO DE RECEPCION.**
	UBICACIÓN: BIBLIOTECA, INRED4, CP05 PARTE 1
	PISO: 1, 3 y 4

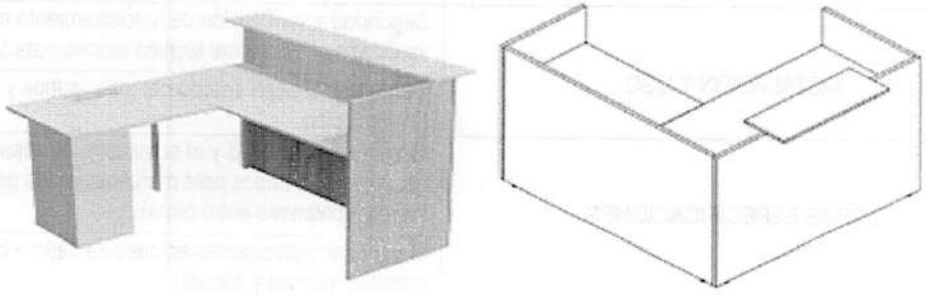


Imagen de referencia

Suministro e instalación de mesa recepción en L con counter instalado a 0,29cm del suelo. Superficie y costados en tablex de 25mm, cubrecanto en PVC de 2mm, laminado de alta presión. Faldón en tablex de 15mm con fórmica 1C. Sistema de conducción de cableado. Estructura en base cuadrada CR 2"Cal. 18 con perfil horizontal tubo CR 1- 1/2" Cal. 18. Módulo de almacenamiento archivador 2x1 pedestal de frente metálico lámina de acero CR Cal.22. Niveladores en polipropileno. pasa cable de cierre lento en aluminio

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales.

Dimensiones: 1,50 x 1,60m (largo)
Fondo de mueble: 0,72m
Altura total del mueble con Counter: 1,095m
Dimensiones Counter: 0,80cm de alto x 0,30cm de fondo x 1,03cm largo
Color superficie: White Oak 1336 Textura 122X244

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 1.50m por 1.60m de largo por 0.72m de fondo.
	Estructura en base cuadrada CR 2"Cal. 18 con perfil horizontal tubo CR 1- 1/2" Cal. 18.
	Ducto metálico inspeccionable para conducción de cableado.
	Bajante metálica para alimentación de cableado desde piso.
	Acabado: pintura electroestática
	Color: negro HEX: #000000
	Tablex de 25mm
SUPERFICIE	Cubrecanto en PVC de 2mm
	Laminado de alta precisión.
	Color: White Oak 1336 Textura 122X244
	Medidas: 0.80m de alto por 1.60m de ancho
COUNTER	Tablex de 25mm
	Color: White Oak 1336 Textura 122X244
	Cierre lento en aluminio
PASACABLES	Polipropileno
TAPONES Y NIVELADORES	Módulo de almacenamiento archivador 2x1 pedestal de frente metálico
ARCHIVADOR	Lamina de acero cold rolled calibre 22.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo Tarkett eclipse premium.
	Se debe verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar y verificar in situ punto de voz y datos y eléctrico.
	Pisos 1, 3 y 4
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros)
	Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)
CERTIFICACIÓN	BIFMA
	Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales.
	Certificado de punto de voz y datos.

ÍTEM 45	**JUEGO DE SALA (01 SOFA, 01 POLTRONA Y 01 MESA)**
	UBICACIÓN: INRED, Oficina jefe de Hidrografía, jefe CP05
	PISO: 3, 4



Imagen de referencia

Suministro e instalación de juego de sala que consta de: 01 sofá de 3 puestos tipo lola con brazos, 01 poltrona con brazos. Estructura en asiento y patas: Tubería CR 1x2" calibre 16. Brazos: Tubería CR 40 x 20 mm calibre 16, con platina de acero 1/8" y 1/2" y lámina CR calibre 14. Viga: Tubería CR 1x2" calibre 14. Bastidor en tablero aglomerado 18mm. Espaldar: Tubería cuadrada 1" calibre 16 con platina de acero 3/16" y 1/8". institucionales, bases en acero CR con acabado en pintura electrostática, 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en duco negro HEX: #000000. Espuma espaldar brazos y asientos en poliuretano inyectado densidad 50. Botas y buje en polipropileno inyectado. tapizado de alto tráfico comercial. 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en duco negro HEX: #000000.

Altura de mesa: 0,38m
Ancho de superficie mesa: 1,00 x 1,00 m
Ancho base mesa: 0,705 m
Color superficie mesa: brown oak 1836 Textura 122X244
Color tapizado sofá: Gris HEX: #B7B8B8

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA ASIENTO Y PATAS	Tubería cold rolled 1x2 calibre 16.
	Acabado: pintura electroestática
	Color: gris HEX: #B7B8B8
BOTAS Y BUJE	Polipropileno inyectado
BRAZOS	Tubería cold rolled 40x20mm calibre 16
	Platina de acero 1/8" y ½"
	Lamina cold rolled calibre 14
	Espuma: poliuretano inyectado densidad 50
	Tapizado de alto tráfico comercial
	Colores: gris HEX: #B7B8B8
VIGA	Tubería cold rolled 1x2 calibre 14
BASTIDOR	Tablero aglomerado 18mm
ESPALDAR	Tubería cuadrada 1" calibre 16
	Platina de acero 3/16" y 1/8"
	Espuma: poliuretano inyectado densidad 50
	Tapizado de alto tráfico comercial
	Colores: gris HEX: #B7B8B8
ESTRUCTURA MESA	Base: lámina H.R. 5/16"
	Medidas:0.38m de alto por 1.00m
	Base: 0.705m

	Pintura electroestática
	Color: negro HEX #000000
SUPERFICIE	Medidas: 1.00m por 1.00m
	Formica 18mm con canto a 45° en duco negro.
	Color: brown oak 1836 Textura 122X244
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo Tarkett eclipse premium.
	Se debe verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Pisos 3 y 4
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros)
	Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 46	**JUEGO DE SALA (01 SOFA DE 3 PUESTOS, 01 SOFA DE 2 PUESTOS, 01 POLTRONA Y 01 MESA)**
	UBICACIÓN: RECEPCIÓN
	PISO: 1



Imagen de referencia

Suministro e instalación de juego de sala que consta de: 01 sofá de 3 puestos tipo lola con brazos, 01 sofá de 2 puestos tipo lola con brazos, 01 poltrona con brazos y una mesa. Estructura en asiento y patas: Tubería CR 1x2" calibre 16. Brazos: Tubería CR 40 x 20 mm calibre 16, con platina de acero 1/8" y 1/2" y lámina CR calibre 14. Viga: Tubería CR 1x2" calibre 14. Bastidor en tablero aglomerado 18mm. Espaldar: Tubería cuadrada 1" calibre 16 con platina de acero 3/16" y 1/8". institucionales, bases en acero CR con acabado en pintura electrostática, 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en duco negro HEX: #000000. Espuma espaldar brazos y asientos en poliuretano inyectado densidad 50. Botas y buje en polipropileno inyectado. tapizado de alto tráfico comercial. 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en duco negro HEX: #000000.

Altura de mesa: 0,38m
Ancho de superficie mesa: 1,00 x 1,00 m
Ancho base mesa: 0,705 m
Color superficie mesa: brown oak 1836 Textura 122X244
Color tapizado sofá: Gris HEX: #B7B8B8

ELEMENTO	CARACTERISTICAS

ESTRUCTURA ASIENTO Y PATAS	Tubería cold rolled 1x2 calibre 16.
	Acabado: pintura electroestática
	Color: gris HEX: #B7B8B8
BOTAS Y BUJE	Polipropileno inyectado
BRAZOS	Tubería cold rolled 40x20mm calibre 16
	Platina de acero 1/8" y ½"
	Lamina cold rolled calibre 14
	Espuma: poliuretano inyectado densidad 50
	Tapizado de alto tráfico comercial
	Colores: gris HEX: #B7B8B8
VIGA	Tubería cold rolled 1x2 calibre 14
BASTIDOR	Tablero aglomerado 18mm
ESPALDAR	Tubería cuadrada 1" calibre 16
	Platina de acero 3/16" y 1/8"
	Espuma: poliuretano inyectado densidad 50
	Tapizado de alto tráfico comercial
	Colores: gris HEX: #B7B8B8
ESTRUCTURA MESA	Base: lámina H.R. 5/16"
	Medidas:0.38m de alto por 1.00m
	Base: 0.705m
	Pintura electroestática
	Color: negro HEX #000000
SUPERFICIE	Medidas: 1.00m por 1.00m
	Formica 18mm con canto a 45° en duco negro.
	Color: brown oak 1836 Textura 122X244
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo Tarkett eclipse premium.
	Se debe verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Piso 1.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros)
	Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 47	**JUEGO DE SALA (01 SOFA DE 3 PUESTOS, 01 SOFA DE 2 PUESTOS Y 01 MESA)**
	UBICACIÓN: INRED4
	PISO: 3

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

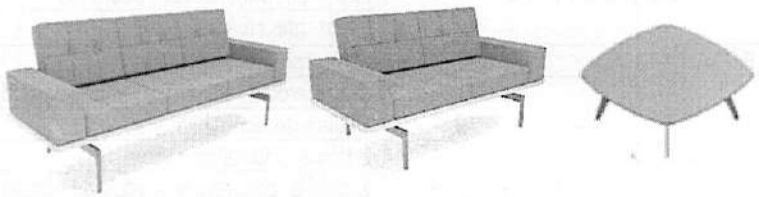


Imagen de referencia

Suministro e instalación de juego de sala que consta de: 01 sofá de 3 puestos tipo lola con brazos, 01 sofá de 2 puestos tipo lola con brazos y una mesa. Estructura en asiento y patas: Tubería CR 1x2" calibre 16. Brazos: Tubería CR 40 x 20 mm calibre 16, con platina de acero 1/8" y 1/2" y lámina CR calibre 14. Viga: Tubería CR 1x2" calibre 14. Bastidor en tablero aglomerado 18mm. Espaldar: Tubería cuadrada 1" calibre 16 con platina de acero 3/16" y 1/8". institucionales, bases en acero CR con acabado en pintura electrostática, 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en duco negro HEX: #000000. Espuma espaldar brazos y asientos en poliuretano inyectado densidad 50. Botas y buje en polipropileno inyectado. tapizado de alto tráfico comercial. 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en duco negro HEX: #000000.

Altura de mesa: 0,38m
Ancho de superficie mesa: 1,00 x 1,00 m
Ancho base mesa: 0,705 m
Color superficie mesa: brown oak 1836 Textura 122X244
Color tapizado sofá: Gris HEX: #B7B8B8

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA ASIENTO Y PATAS	Tubería cold rolled 1x2 calibre 16.
	Acabado: pintura electroestática
	Color: gris HEX: #B7B8B8
BOTAS Y BUJE	Polipropileno inyectado
BRAZOS	Tubería cold rolled 40x20mm calibre 16
	Platina de acero 1/8" y ½"
	Lamina cold rolled calibre 14
	Espuma: poliuretano inyectado densidad 50
	Tapizado de alto tráfico comercial
	Colores: gris HEX: #B7B8B8
VIGA	Tubería cold rolled 1x2 calibre 14
BASTIDOR	Tablero aglomerado 18mm
ESPALDAR	Tubería cuadrada 1" calibre 16
	Platina de acero 3/16" y 1/8"
	Espuma: poliuretano inyectado densidad 50
	Tapizado de alto tráfico comercial
	Colores: gris HEX: #B7B8B8
ESTRUCTURA MESA	Base: lámina H.R. 5/16"
	Medidas:0.38m de alto por 1.00m
	Base: 0.705m
	Pintura electroestática
	Color: negro HEX #000000
SUPERFICIE	Medidas: 1.00m por 1.00m
	Formica 18mm con canto a 45° en duco negro.

	Color: brown oak 1836 Textura 122X244
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo Tarkett eclipse premium.
	Se debe verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Piso 3.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros)
	Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 48	**POLTRONA**
	UBICACIÓN: Auditorio
	PISO: 2



Imagen de referencia

Suministro e instalación de juego de sala que consta de: 01 poltrona con brazos y patas: Tubería CR 1x2" calibre 16. Brazos: Tubería CR 40 x 20 mm calibre 16, con platina de acero 1/8" y 1/2" y lámina CR calibre 14. Viga: Tubería CR 1x2" calibre 14. Bastidor en tablero aglomerado 18mm. Espaldar: Tubería cuadrada 1" calibre 16 con platina de acero 3/16" y 1/8". institucionales, bases en acero CR con acabado en pintura electrostática. Espuma espaldar brazos y asientos en poliuretano inyectado densidad 50. Botas y buje en polipropileno inyectado. tapizado de alto tráfico comercial. 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en duco negro HEX: #000000.

Color tapizado sofá: Gris HEX: #B7B8B8

ELEMENTO	**CARACTERISTICAS**
ESTRUCTURA ASIENTO Y PATAS	Tubería cold rolled 1x2 calibre 16.
	Acabado: pintura electroestática
	Color: gris HEX: #B7B8B8
BOTAS Y BUJE	Polipropileno inyectado
BRAZOS	Tubería cold rolled 40x20mm calibre 16
	Platina de acero 1/8" y ½"
	Lamina cold rolled calibre 14
	Espuma: poliuretano inyectado densidad 50

	Tapizado de alto tráfico comercial
	Colores: gris HEX: #B7B8B8
VIGA	Tubería cold rolled 1x2 calibre 14
BASTIDOR	Tablero aglomerado 18mm
ESPALDAR	Tubería cuadrada 1" calibre 16
	Platina de acero 3/16" y 1/8"
	Espuma: poliuretano inyectado densidad 50
	Tapizado de alto tráfico comercial
	Colores: gris HEX: #B7B8B8
SUPERFICIE	Medidas: 1.00m por 1.00m
	Formica 18mm con canto a 45° en duco negro.
	Color: brown oak 1836 Textura 122X244
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo Tarkett eclipse premium.
	Se debe verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Piso 2.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros)
	Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 49	**JUEGO DE SALA (01 SOFA DE 3 PUESTOS, 02 POLTRONAS Y 01 MESA)**
	UBICACIÓN: CP05 Parte 1
	PISO: 4



Imagen de referencia

Suministro e instalación de juego de sala que consta de: 01 sofá de 3 puestos tipo lola con brazos, 02 poltronas tipo lola con brazos y una mesa. Estructura en asiento y patas: Tubería CR 1x2" calibre 16. Brazos: Tubería CR 40 x 20 mm calibre 16, con platina de acero 1/8" y 1/2" y lámina CR calibre 14. Viga: Tubería CR 1x2" calibre 14. Bastidor en tablero aglomerado 18mm. Espaldar: Tubería cuadrada 1" calibre 16 con platina de acero 3/16" y 1/8". institucionales, bases en acero CR con acabado en pintura electrostática, 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en duco negro HEX: #000000. Espuma espaldar brazos y asientos en poliuretano inyectado densidad 50. Botas y buje en polipropileno inyectado. tapizado de alto tráfico comercial. 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en duco negro HEX: #000000.

Altura de mesa: 0,38m
Ancho de superficie mesa: 1,00 x 1,00 m
Ancho base mesa: 0,705 m
Color superficie mesa: brown oak 1836 Textura 122X244
Color tapizado sofá: Gris HEX: #B7B8B8

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA ASIENTO Y PATAS	Tubería cold rolled 1x2 calibre 16.
	Acabado: pintura electroestática
	Color: gris HEX: #B7B8B8
BOTAS Y BUJE	Polipropileno inyectado
BRAZOS	Tubería cold rolled 40x20mm calibre 16
	Platina de acero 1/8" y ½"
	Lamina cold rolled calibre 14
	Espuma: poliuretano inyectado densidad 50
	Tapizado de alto tráfico comercial
	Colores: gris HEX: #B7B8B8
VIGA	Tubería cold rolled 1x2 calibre 14
BASTIDOR	Tablero aglomerado 18mm
ESPALDAR	Tubería cuadrada 1" calibre 16
	Platina de acero 3/16" y 1/8"
	Espuma: poliuretano inyectado densidad 50
	Tapizado de alto tráfico comercial
	Colores: gris HEX: #B7B8B8
ESTRUCTURA MESA	Base: lámina H.R. 5/16"
	Medidas:0.38m de alto por 1.00m
	Base: 0.705m
	Pintura electroestática
	Color: negro HEX #000000
SUPERFICIE	Medidas: 1.00m por 1.00m
	Formica 18mm con canto a 45° en duco negro.
	Color: brown oak 1836 Textura 122X244
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo Tarkett eclipse premium.
	Se debe verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Piso 4.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros)
	Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

	SOFA DE 2 PUESTOS

ÍTEM 50	UBICACIÓN: CP05 PARTE 2
	PISO: 4



Imagen de referencia

Suministro e instalación de juego de sala que consta de: 01 sofá de 2 puestos con brazos y patas: Tubería CR 1x2" calibre 16. Brazos: Tubería CR 40 x 20 mm calibre 16, con platina de acero 1/8" y 1/2" y lámina CR calibre 14. Viga: Tubería CR 1x2" calibre 14. Bastidor en tablero aglomerado 18mm. Espaldar: Tubería cuadrada 1" calibre 16 con platina de acero 3/16" y 1/8". institucionales, bases en acero CR con acabado en pintura electrostática. Espuma espaldar brazos y asientos en poliuretano inyectado densidad 50. Botas y buje en polipropileno inyectado. tapizado de alto tráfico comercial. 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en duco negro HEX: #000000.

Color tapizado sofá: Gris HEX: #B7B8B8HEX: #B7B8B8

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA ASIENTO Y PATAS	Tubería cold rolled 1x2 calibre 16.
	Acabado: pintura electroestática
	Color: gris HEX: #B7B8B8
BOTAS Y BUJE	Polipropileno inyectado
BRAZOS	Tubería cold rolled 40x20mm calibre 16
	Platina de acero 1/8" y ½"
	Lamina cold rolled calibre 14
	Espuma: poliuretano inyectado densidad 50
	Tapizado de alto tráfico comercial
	Colores: gris HEX: #B7B8B8
VIGA	Tubería cold rolled 1x2 calibre 14
BASTIDOR	Tablero aglomerado 18mm
ESPALDAR	Tubería cuadrada 1" calibre 16
	Platina de acero 3/16" y 1/8"
	Espuma: poliuretano inyectado densidad 50
	Tapizado de alto tráfico comercial
	Colores: gris HEX: #B7B8B8
SUPERFICIE	Medidas: 1.00m por 1.00m
	Formica 18mm con canto a 45° en duco negro.
	Color: brown oak 1836 Textura 122X244
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo Tarkett eclipse premium.
	Se debe verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Piso 4.

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos.
	Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros)
	Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 51	**MUEBLE DE ARCHIVO PARA CARTAS DE NAVEGACIÒN**
	UBICACIÓN: Archivador Biblioteca.
	PISO 1



Imagen de referencia

Suministro e instalación de Mueble tipo estantería metálico de archivo para cartas de navegación para almacenamiento horizontal. Estructura metálica CR C18, acabado en pintura epóxica, graduación para 8 entrepaños ajustables en altura (ver imagen de referencia). Calibre 20 con acabado en pintura epóxica, doble refuerzo inferior y espacio en el borde para identificación. Laterales y techo metálicos.
Color: gris HEX: #B7B8B8.
Dimensiones: 1,20m ancho x 1,00m fondo x 2,10m alto.
08 entrepaños ajustables en altura.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 1,20m ancho x 1,00m fondo x 2,10m alto.
	Material: lámina cold rolled calibre 18mm
	Acabado: Pintura epoxipoliester de aplicación electrostática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
ENTREPAÑOS	Medidas: 08 entrepaños ajustables en altura (ver imagen de referencia)
	Material: cold rolled calibre 20
	Soporte de carga: 80kg (c/u)
	Acabado: Pintura epoxipoliester de aplicación electrostática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
LATERALES	Material: cold rolled calibre 20
	Acabado: Pintura epoxipoliester de aplicación electrostática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8

TECHO	Medidas: 1.00m de fondo x 1.20m de ancho
	Material: cold rolled calibre 20
	Color: gris HEX: #B7B8B8
ZÓCALO	Medidas: 0.07m de altura x 1.20m de ancho x 1.00 m de fondo
	Material: lámina cold rolled calibre 18
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
NIVELADORES	Medidas: 0.10m de altura
	Atornillados a la estructura los cuales deben permitir nivelar la unidad de consulta.
LAMINA DE FONDO	Medidas: 1.20 m de ancho por 2.10m de alto
	Material: lámina cold rolled calibre 18
	Color: gris HEX: #B7B8B8
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium.
	Se debe verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	piso 1
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 52	**MUEBLE DE ESTANTERIA METALICA**
	UBICACIÓN: CORRESPONDENCIA Y MAESTRÍA DE ARMAS
	PISO 1



Imagen de referencia

Suministro e instalación de estantería metálica para correspondencia y maestría. Estructura metálica CR C18, acabado en pintura epóxica, graduación para 6 entrepaños ajustables en altura (ver imagen de referencia). Calibre 20 con acabado en pintura epóxica, doble refuerzo inferior y espacio en el borde para identificación y techo metálicos.

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

Color: gris HEX: #B7B8B8.
Dimensiones: 0,90m ancho x 0,40m fondo x 2,00m alto.
06 entrepaños ajustables en altura.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 0,90m ancho x 0,40m fondo x 2,00m alto.
	Material: lámina cold rolled calibre 18mm
	Acabado: Pintura epoxipoliester de aplicación electrostática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
ENTREPAÑOS	Medidas: 06 entrepaños ajustables en altura (ver imagen de referencia)
	Material: cold rolled calibre 20
	Soporte de carga: 60kg (c/u)
	Acabado: Pintura epoxipoliester de aplicación electrostática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
LATERALES	Material: cold rolled calibre 20
	Acabado: Pintura epoxipoliester de aplicación electrostática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
TECHO	Medidas: 0.40m de fondo x 0.90m de ancho
	Material: cold rolled calibre 20
	Color: gris HEX: #B7B8B8
ZÓCALO	Medidas: 0,90m ancho x 0,40m fondo x 2,00m alto.
	Material: lámina cold rolled calibre 18
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
NIVELADORES	Medidas: 0.10m de altura
	Atornillados a la estructura los cuales deben permitir nivelar la unidad de consulta.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium.
	Se debe verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	piso 1
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás) .

ÍTEM 53	**MUEBLE MAPOTECA**
	UBICACIÓN: Biblioteca.
	PISO 1



Imagen de referencia

Suministro e instalación de estantería metálica para mapoteca. Estructura metálica CR C18, acabado en pintura epóxica, graduación para 17 entrepaños ajustables en altura (ver imagen de referencia) para archivo de planos en almacenamiento horizontal. Calibre 20 con acabado en pintura epóxica, doble refuerzo inferior y espacio en el borde para identificación, laterales y techo metálicos.
Color: gris HEX: #B7B8B8.
Dimensiones: 1,20m ancho x 1,00m fondo x 2,10m alto.
17 entrepaños ajustables en altura.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 1,20m ancho x 1,00m fondo x 2,10m alto.
	Material: lámina cold rolled calibre 18mm
	Acabado: Pintura epoxipoliester de aplicación electrostática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
ENTREPAÑOS	Medidas: 17 entrepaños ajustables en altura (ver imagen de referencia)
	Material: cold rolled calibre 20
	Soporte de carga: 40kg (c/u)
	Acabado: Pintura epoxipoliester de aplicación electrostática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
LATERALES	Material: cold rolled calibre 20
	Acabado: Pintura epoxipoliester de aplicación electrostática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
TECHO	Medidas: 1.00m de fondo x 1.20m de ancho
	Material: cold rolled calibre 20
	Color: gris HEX: #B7B8B8
ZÓCALO	Medidas: 0.07m de altura x 1.20m de ancho x 1.00 m de fondo
	Material: lámina cold rolled calibre 18
	Acabado: pintura epoxi poliéster de aplicación electroestática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
NIVELADORES	Medidas: 0.10m de altura
	Atornillados a la estructura los cuales deben permitir nivelar la unidad de consulta.
LAMINA DE FONDO	Medidas: 1.20 m de ancho por 2.10m de alto
	Material: lámina cold rolled calibre 18
	Color: gris HEX: #B7B8B8
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium.
	Se debe verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

	piso 1
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 54	**PELICULA TRASLUCIDA**
	UBICACIÓN: SDCIOH - ZONA COSTERA - OCEANOGRAFÍA, OFICINA DCIOH, SALA DE JUNTAS, JEFE INRED4, JEFE CP05, SALA DE JUNTAS CP05, NÁUTICA Y NAVTEX, LEVANTAMIENTO HIDROGRÁFICO, OFICINA JEFE HIDROGRAFÍA
	PISO: 3,4

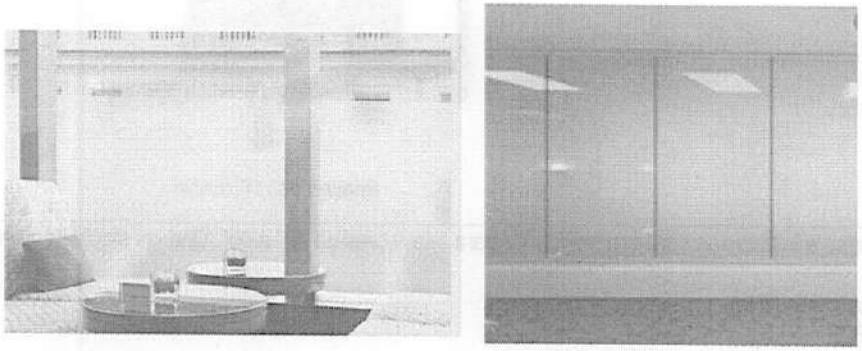


Imagen de referencia

Suministro e instalación de película traslucida de color blanco hielo sobre vidrio de fachada del edificio, se realizará instalación de la película traslucida en dos formas así:

1. 60m2 de película traslucida tendrá las siguientes dimensiones 1,40m de largo x 0,52m de ancho, ubicados en las áreas de SDCIOH, Zona Costera y Oceanografía.
2. 96m2 de película traslucida de piso a techo ubicados en las áreas de Oficina DCIOH, Sala de Juntas, Jefe INRED4, Jefe CP05, Sala de Juntas CP05, Náutica y Navtex, Levantamiento Hidrográfico y Oficina Jefe hidrografía.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
PELICULA	Color: Blanco hielo.
DIMENSIONES	Según verificación de requerimientos en oficinas y fachadas del edificio descritas.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación.
	Verificación de limpieza del vidrio en donde será instalada la película y dejarla en buen estado finalizada la instalación.
	piso 3 y 4.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.

OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 55	**SOPORTE TV**
	UBICACIÓN: RECEPCIÓN, SALA DE JUNTAS LABORATORIO, AULAS PEQUEÑAS, AULA GRANDE, OFICINA DCIOH, SDCIOH, SALA DE JUNTAS JEFES DE ÁREAS, OFICINA ZONA COSTERA, OFICINA OCEANOGRAFÍA, SALA DE JUNTAS CP05, LEVANTAMIENTO HIDROGRÁFICO, OFICINA JEFE HIDROGRAFÍA, CAFETERÍA
	PISO: 1, 2, 3, 4 y 5.

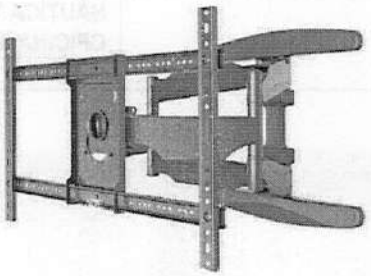


Imagen de referencia

Suministro e instalación para soporte de TV para televisores de 32" a 60". Con las siguientes características:

Soporta hasta 70 kg.
Gira 360°.
Inclinación regulable entre -15° y +15°.
Elaborado en acero de alto calibre.
Color: negro

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Soporte de TV para televisores de 32" a 60".
	Soporta hasta 70 kg.
	Gira 360°.
	Inclinación regulable entre -15° y +15°.
	Elaborado en acero de alto calibre.
	Color: negro
	Garantía de 12 meses (mínimo) por defectos de fábrica.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación del muro en donde va a ser instalado.
	piso 1, 2, 3, 4 y 5.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y

	garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 56	**TABLERO ACRILICO**
	UBICACIÓN: AULAS
	PISO: 2

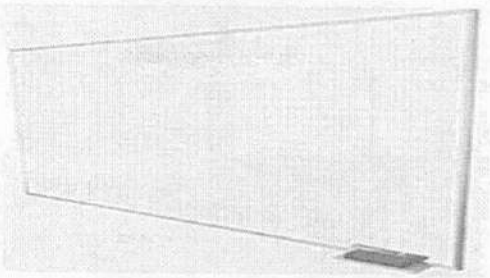


Imagen de referencia

Suministro e instalación de tablero acrílico aglomerado de 12 mm con formica borrable en seco marco en perfil de aluminio anodizado color natural (en 02 secciones) que inclusa porta borrador y marcadores.

Dimensiones: 3,00m de largo x 1,20m de alto.
Accesorios para su instalación en pared.
Color: Blanco

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Dimensiones: 3,00m de largo x 1,20m de alto.
	Accesorios para su instalación en pared.
	Color: Blanco
	Material: lámina de MDF de 12mm enchapada en fórmica melanina blanca con balance transparente térmico para evitar el traspaso de humedad.
	Acabados: La terminación se ofrece con marco corriente o ejecutivo de color champaña o mate, esquineras en PVC externas, borrador y porta borrador con sistema de instalación de 6 perforaciones a la pared.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación del muro en donde va a ser instalado.
	piso 2.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

	TASK BOARD
	UBICACIÓN: RECEPCIÓN, OFICINA TALLER – ARAP, AULA GRANDE, HALL LABORATORIO, BUQUES COMERCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN, JEFES DE

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

ÍTEM 58	ÁREA, ZONA COSTERA, OFICINA OCEANOGRAFÍA, IRED4, CP05 PARTE 1, CP05 PARTE 2, LEVANTAMIENTO HIDROGRÁFICO, CARTOGRAFÍA NÁUTICA Y ELECTRÓNICA Y ESTACIÓN CONTROL.
	PISO: 1,2,3,4 y 5.

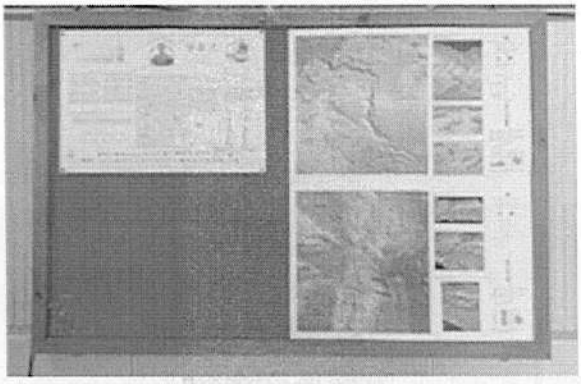


Imagen de referencia

Suministro e instalación de task board, con diseño tradicional y fondo color azul similar a color institucional DIMAR.

Dimensiones: 1,50m de largo x 1,0m de alto.
Accesorios para su instalación en pared.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESPECIFICACIONES GENERALES	Dimensiones: 1,50m de largo x 1,0m de alto.
	fondo: Color azul similar a color institucional DIMAR.
	Marco: Madera y/o aluminio.
	Incluir herrajes para instalación a pared.
	Tablero tipo cartelera.
	Aglomerado de 9 mm con corcho más textil tipo amaretto azul o similar.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación del muro en donde va a ser instalado.
	piso 1, 2, 3, 4 y 5.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 59	DIVISIÓN
	UBICACIÓN: INRED4-CONTROL INTERNO
	PISO: 3

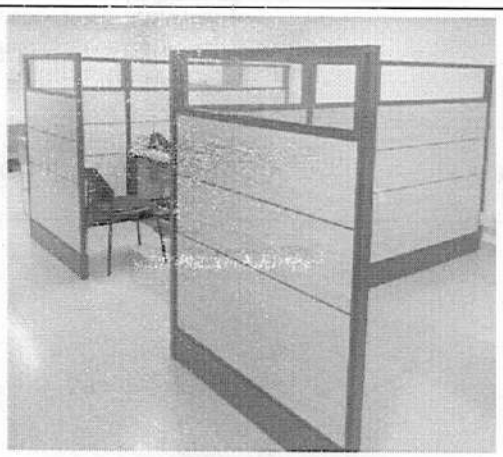


Imagen de referencia

Suministro e instalación de 01 división de 16 metros lineales en sistema de paneles removibles con perfilería en aluminio extruido y pintura electroestática en polvo epoxic/poliéster.

Se debe respetar el diseño del edificio y los colores que tiene el mobiliario.
White Oak 1336 Textura 122X244.
Altura de la división: 1,65m min a 1,80m máx.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Postes en aluminio extruido.
	Marcos en acero CR.
	Acabado: Pintura epoxipoliester de aplicación electrostática.
	Color: White Oak 1336 Textura 122X244.
PANELES CON VIDRIO	Vidrio templado de 4 mm
PANELES	dimensiones según modulación
	entamborado de madera con almahoney comb
CONECTORES DE UNION	Varilla roscada con bloques en acero cr
	Material: cold rolled
	Acabado: Pintura epoxipoliester de aplicación electrostática.
	Color: negro.
PISAVIDRIO Y ACCESORIOS	PVC extruido.
ZÓCALO	Perfil PVC con extruido.
NIVELADORES	Medidas: 0.15 m de altura.
	Atornillados a la estructura los cuales deben permitir nivelar cada panel.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación.
	piso 3.
	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 326 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

	garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 60	**ATRIL CON ESCUDO**
	UBICACIÓN: AUDITORIO.
	PISO: 2.



Imagen de referencia

Suministro e instalación de Atril de lámina resistente a la humedad de color madera Sapán (a juego con auditorio del edificio) con escudo del CIOH acuerdo a diseño (no estampado), de altura de 1,20metros, con diseño acuerdo a la imagen de referencia con paso de punto de conexión para micrófono alámbrico

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESPECIFICACIONES GENERLES	Altura del atril: 1,20m.
	Material: Estructura en DM.
	Recubrimiento: LAMITECH.
	Base en lámina de RH(Resistente a la humedad).
	Niveladores en Acero Inoxidable.
	Color: madera Sapán.
	Debe contar con paso de conexión de micrófono alámbrico y soporte para este.
	Escudo: acuerdo a diseño entregado del escudo CIOH.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación.
	Verificación de punto de voz y datos
	Piso 2.
	Se requiere instalación sobre piso de madera del auditorio
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ÍTEM 61	**SOPORTE BASE PARA PABELLONES EN MADERA**
	UBICACIÓN: AUDITORIO
	PISO: 2

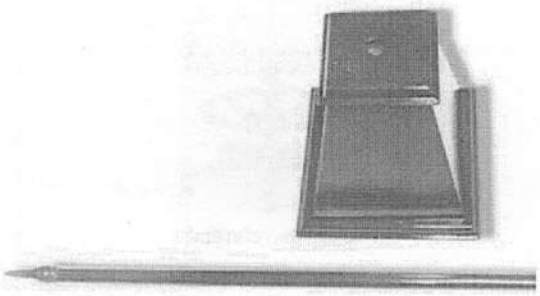


Imagen de referencia

Suministro e instalación de base con asta para bandera reglamentaria en material de madera pino con color Sapán (A juego con auditorio), con sistema de agarre del asta y estabilizador incorporado. vela terminal en madera medida 2.60 metros de altura - especiales para auditorios y recintos de gran altura y amplitud.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESPECIFICACIONES GENERALES	Material: Madera de pino.
	Altura de la asta: 2,60metros.
	Medidas de la base: 0.26m (superior), 0,49.5m (inferior) y 0,29m (alto).
	Color: Sapán.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACIÓN	Se requiere verificación previa a la instalación.
	Piso 2.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso, vidrios y muros después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) y garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

LOTE 2
"MUEBLES DE LABORATORIO"

ITEM 1	**SILLA INDUSTRIAL PARA LABORATORIO**
	UBICACIÓN: LABORATORIOS
	PISO: 2.



Imagen de referencia

Suministro e instalación de silla industrial para laboratorio.
Espaldar: piel integral de poliuretano inyectada densidad 200kg/m3 +/-20, superficie texturizada con estructura en madera contrachapada de 15mm +/- 5mm.
Platina Espaldar: Platina acero HR acabado en pintura epóxica1, 3/4 posición adelantada.
Asiento: Poliuretano con piel integral, superficie texturizada ancho 470mm +/- 10mm profundidad 440mm +/- 10mm, estructura en madera contrachapada de 15mm +/- 5mm.
Mecanismo: Estructura de soporte en lámina CR de 3.5mm con acabado de pintura epóxica, palanca de gas al alcance de la mano del usuario para ajuste de altura, asiento y espaldar.
Aro apoya pies: diámetro del aro de 456mm +/- 10mm en Poliamida con refuerzo en fibra de vidrio mínimo 30%, sistema de ajuste por perilla.
Columna: Cajero larga, rango altura de 61-86cm.
Base: Poliamida con refuerzo en fibra de vidrio mínimo al 30%, diámetro 63cm +/- 5cm.
Deslizadores: Poliamida altura 40mm, diámetro 5 cm +/- 2cm.
Altura del asiento 572mm mínimo y máximo 832mm.
Altura espaldar 455mm.
Profundidad asiento 420 mm mínimo y 470mm máximo.

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Poliuretano inyectado densidad 200kg/m3 +/-20 con piel integral.
	superficie texturizada
	Estructura en madera contrachapada de 15mm
	Platina de espaldar en acero HR acabado en pintura epóxica1, 3/4 posición adelantada
	Altura: 0.455m
ASIENTO	Poliuretano inyectado densidad 200kg/m3 +/-20 con piel integral.
	superficie texturizada.
	Estructura en madera contrachapada de 15mm.
	Medidas: 0.47m de ancho por 0.42m de profundidad mínimo y 0.47m máximo.
	Altura del asiento desde el piso: 0.572m mínimo y máximo 0.832m.
MECANISMO	Estructura de soporte en lámina CR de 3.5mm
	Acabado: pintura epóxica color negro #000000
	Palanca de gas al alcance de la mano del usuario para ajuste de altura, asiento y espaldar.
BASE	En poliamida con refuerzo en fibra de vidrio mínimo al 30%. Diámetro 0.63m +/- 0.05m
	En poliamida con refuerzo en fibra de vidrio mínimo al 30%.

ARO APOYAPIES	Sistema de ajuste por perilla.
COLUMNA	Tipo cajero larga
	Altura entre 0.61m mínimo y 0.86m máximo
DESLIZADORES	En poliamida altura: 40mm, diámetro 5 cm
REQUERIMIENTOS DE PREINSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm.
	Verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Piso 2.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso después de la instalación.
	Garantizar el buen estado de los muros y pisos después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

ITEM 2	**ESTANTERIA ALMACENAMIENTOS DE QUIMICOS**
	UBICACIÓN: LABORATORIOS
	PISO: 2.

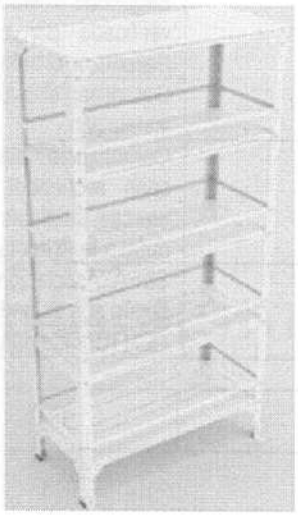


Imagen de referencia

Suministro e instalación de Estantería fija para almacenamiento de químicos. Capacidad de almacenamiento aproximada hasta 790 litros. Fabricado en acero galvanizado con pintura epóxica en polvo aplicada de manera electrostática color blanco HEX: #FFFFFF. 4 bandejas colectoras con capacidad hasta 80 kg cada una y 22 L. Estructura soportada por 4 parales verticales calibre 16.5. Protectores inferiores en polipropileno y platinas de anclaje a piso.
Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem.
Dimensiones: 0,90 x 0,50 x 1,80 M. (ancho x fondo x alto)

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
	Medidas: 0.90m de ancho por 1.80m de alto por 0.50m de largo
	Material: acero galvanizado

ESTRUCTURA	Acabado: Pintura epóxica en polvo aplicada de manera electroestática
	Color: blanco HEX # FFFFFF
PARALES	Medidas: 1.80m, calibre 16.5
	Material: acero galvanizado
	Cantidad: 4
	Acabado: Pintura epóxica en polvo aplicada de manera electroestática
	Color: blanco HEX # FFFFFF
BANDEJAS	Medidas: 0.90m de ancho por 0.50m de largo
	Material: acero galvanizado
	Cantidad: 4 bandejas colectoras con capacidad hasta 80kg cada una y 22L.
	Acabado: Pintura epóxica en polvo aplicada de manera electroestática
	Color: blanco HEX # FFFFFF
PROTECTORES INFERIORES Y PLATINAS DE ANCLAJE AL PISO	Material: polipropileno.
REQUERIMIENTOS DE PREINSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm.
	Verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Piso 2.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso después de la instalación.
	Garantizar el buen estado de los muros y pisos después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)
CERTIFICACIÓN (Cumplimiento de al mes una)	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem
	CEN (Comité europeo de Normalización)

ÍTEM 3	**MESON EN U PISO: 2 - Q 1**

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

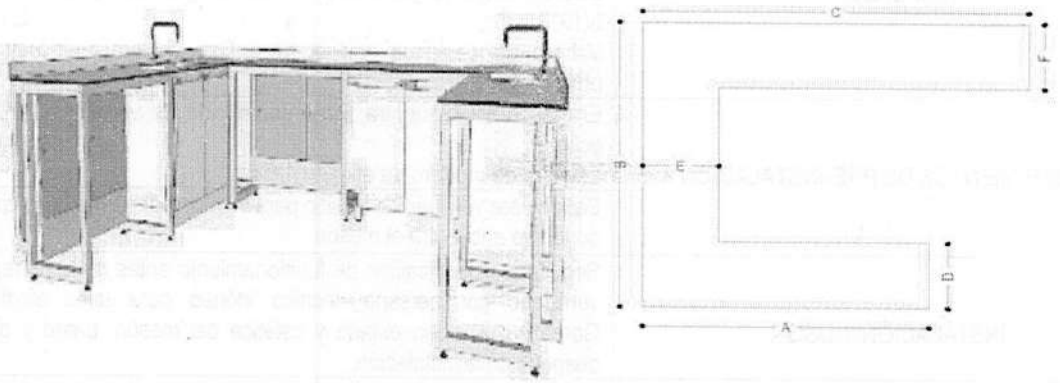


Imagen de referencia

Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U Q-1, SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras:

ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712- 1:2008. INCLUYE: 2 POCETAS Y 2 GRIFERIAS
Dimensiones: (320+283+320) x 0,65 cm x (Ancho x Fondo)

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA (Ver figura)	Medidas específicas figura de referencia A: 3,206 m B: 2,831 m C: 3,202 m D:0,652 m E: 0,653 m F: 0,653 m
SUPERFICIE	Instalación de Resina acrílica compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos en Mesón en Mármol de referencia Granito San Gabriel
LAVABOS SIFON, DESARENADOR Y DESAGUE FLEXIBLE	Instalación de 02 unidades de lavabos, sifón, desarenador y desagüe flexible en mesón.
	Medidas: 42 litros de capacidad (+/-2L) Material: resina acrílica, termoformada, unida con juntas imperceptibles a la superficie del mismo material.
	Color: blanco HEX: #FFFFFF
	Dimensiones 0.46m x 0.37m x 0.28m (+/-0.05m)
	Cuello angular de 25cm de alcance y giro de 360°
	Material: aleación de cobre con revestimiento epóxico para resistencia a ambientes corrosivos.

GRIFERIAS	Pomo de accionamiento en polipropileno, conexión de entrada de Ø3/4" Boquilla de salida para conexión de mangueras a presión de Ø 5/16" a Ø1/2" Válvula de cerámica que la hace libre de mantenimiento y obstrucciones.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACION	El mesón se encuentra fijado sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm
	Se requiere verificación en sitio para ingreso por puerta de la zona donde se encuentra el mesón.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado y estética del mesón, pared y piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería, mesón y demás) Este ítem incluye 2 pocetas.
CERTIFICACIÓN (Cumplimiento de al menos una)	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem CEN (Comité europeo de Normalización) UNE-EN 13150 Normalización española (Mesas de laboratorio para los centros de enseñanza.) DIN (Deustcher Industrie Normen)– Normas de la Industria Alemana, responsable de elaborar los estándares técnicos que permiten asegurar la calidad de la producción a nivel científico e industrial

ÍTEM 4	MESON EN U PISO: 2 - Q 3

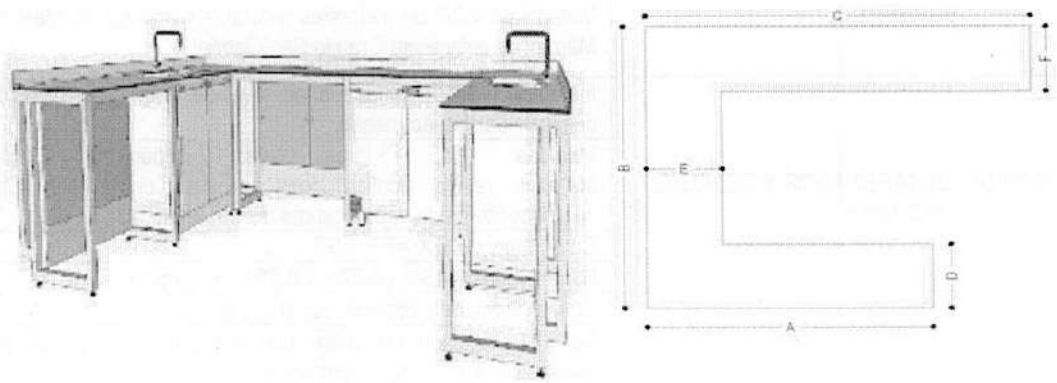


Imagen de referencia

Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U Q-3, SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras:

ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712- 1:2008.
Dimensiones: (321+282+236) x (86/91) cm x (Ancho x Fondo)

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA (Ver figura)	Medidas específicas figura de referencia A: 3,215 m B: 2,826 m C: 2,306 m D: 0,867 m E: 0,916 m F: 0,867 m
SUPERFICIE	Instalación de Resina acrílica compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos en Mesón en Mármol de referencia Granito San Gabriel
LAVABOS SIFON, DESARENADOR Y DESAGUE FLEXIBLE	Instalación de 02 unidades de lavabos, sifón, desarenador y desagüe flexible en mesón.
	Medidas: 42 litros de capacidad (+/-2L) Material: resina acrílica, termoformada, unida con juntas imperceptibles a la superficie del mismo material.
	Color: blanco HEX: #FFFFFF
	Dimensiones 0.46m x 0.37m x 0.28m (+/-0.05m)
GRIFERIAS	Cuello angular de 25cm de alcance y giro de 360°
	Material: aleación de cobre con revestimiento epóxico para resistencia a ambientes corrosivos.
	Pomo de accionamiento en polipropileno, conexión de entrada de Ø3/4" Boquilla de salida para conexión de mangueras a presión de Ø 5/16" a Ø1/2" Válvula de cerámica que la hace libre de mantenimiento y obstrucciones.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACION	El mesón se encuentra fijado sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm
	Se requiere verificación en sitio para ingreso por puerta de la zona donde se encuentra el mesón.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado y estética del mesón, pared y piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería, mesón y demás)

CERTIFICACIÓN (Cumplimiento de al menos una)	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem CEN (Comité europeo de Normalización) UNE-EN 13150 Normalización española (Mesas de laboratorio para los centros de enseñanza.) DIN (Deustcher Industrie Normen)– Normas de la Industria Alemana, responsable de elaborar los estándares técnicos que permiten asegurar la calidad de la producción a nivel científico e industrial

ÍTEM 5	MESON EN U PISO: 2 - Q 4

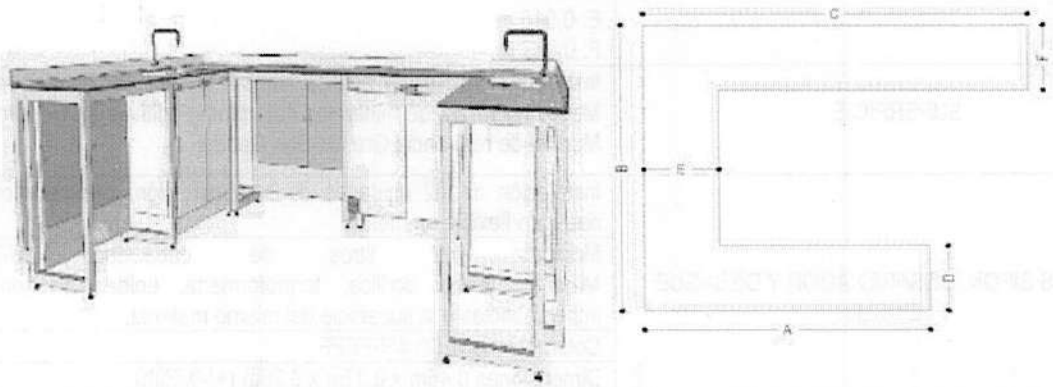


Imagen de referencia

Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U Q-4 SUPERFICIE Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009-01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras:

ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008.
Dimensiones: (327+301+249) x (87/89/88) cm x (Ancho x Fondo)

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA (Ver figura)	Medidas específicas figura de referencia A: 3,275 m B: 3,013 m C: 2,493 m D: 0,874 m E: 0,890 m F: 0,882 m
SUPERFICIE	Instalación de Resina acrílica compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos en Mesón en Mármol de referencia Granito San Gabriel
	Instalación de 02 unidades de lavabos, sifón, desarenador y desagüe flexible en mesón.

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490 Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

LAVABOS SIFON, DESARENADOR Y DESAGUE FLEXIBLE	Medidas: 42 litros de capacidad (+/-2L) Material: resina acrílica, termoformada, unida con juntas imperceptibles a la superficie del mismo material.
	Color: blanco HEX: #FFFFFF
	Dimensiones 0.46m x 0.37m x 0.28m (+/-0.05m)
GRIFERIAS	Cuello angular de 25cm de alcance y giro de 360°
	Material: aleación de cobre con revestimiento epóxico para resistencia a ambientes corrosivos.
	Pomo de accionamiento en polipropileno, conexión de entrada de Ø3/4" Boquilla de salida para conexión de mangueras a presión de Ø 5/16" a Ø1/2" Válvula de cerámica que la hace libre de mantenimiento y obstrucciones.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACION	El mesón se encuentra fijado sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm
	Se requiere verificación en sitio para ingreso por puerta de la zona donde se encuentra el mesón.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado y estética del mesón, pared y piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería, mesón y demás)
CERTIFICACIÓN (Cumplimiento de al menos una)	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem CEN (Comité europeo de Normalización) UNE-EN 13150 Normalización española (Mesas de laboratorio para los centros de enseñanza.) DIN (Deustcher Industrie Normen)– Normas de la Industria Alemana, responsable de elaborar los estándares técnicos que permiten asegurar la calidad de la producción a nivel científico e industrial

ÍTEM 6	**MESON EN U** **PISO: 2 - Q 5**

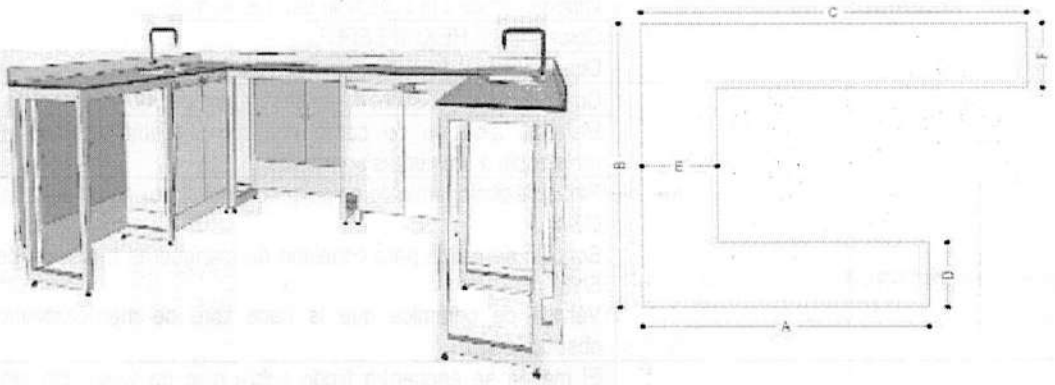


Imagen de referencia

Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U Q-5 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras:

ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008.
Dimensiones:(334+301+334) x (85/99/81) cm x (Ancho x Fondo X Espesor)

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA (Ver figura)	Medidas específicas figura de referencia A: 3,343 m B: 3,011 m C: 3,348 m D: 0,850 m E: 0,999 m F: 0,811 m
SUPERFICIE	Instalación de Resina acrílica compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos en Mesón en Mármol de referencia Granito San Gabriel
LAVABOS SIFON, DESARENADOR Y DESAGUE FLEXIBLE	Instalación de 02 unidades de lavabos, sifón, desarenador y desagüe flexible en mesón.
	Medidas: 42 litros de capacidad (+/-2L) Material: resina acrílica, termoformada, unida con juntas imperceptibles a la superficie del mismo material.
	Color: blanco HEX: #FFFFFF
	Dimensiones 0.46m x 0.37m x 0.28m (+/-0.05m)
	Cuello angular de 25cm de alcance y giro de 360°
	Material: aleación de cobre con revestimiento epóxico para resistencia a ambientes corrosivos.

GRIFERIAS	Pomo de accionamiento en polipropileno, conexión de entrada de Ø3/4" Boquilla de salida para conexión de mangueras a presión de Ø 5/16" a Ø1/2" Válvula de cerámica que la hace libre de mantenimiento y obstrucciones.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACION	El mesón se encuentra fijado sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm
	Se requiere verificación en sitio para ingreso por puerta de la zona donde se encuentra el mesón.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado y estética del mesón, pared y piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería, mesón y demás)
CERTIFICACIÓN (Cumplimiento de al menos una)	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem CEN (Comité europeo de Normalización) UNE-EN 13150 Normalización española (Mesas de laboratorio para los centros de enseñanza.) DIN (Deustcher Industrie Normen)– Normas de la Industria Alemana, responsable de elaborar los estándares técnicos que permiten asegurar la calidad de la producción a nivel científico e industrial

ÍTEM 7	MESON EN U PISO: 2 - Q 6

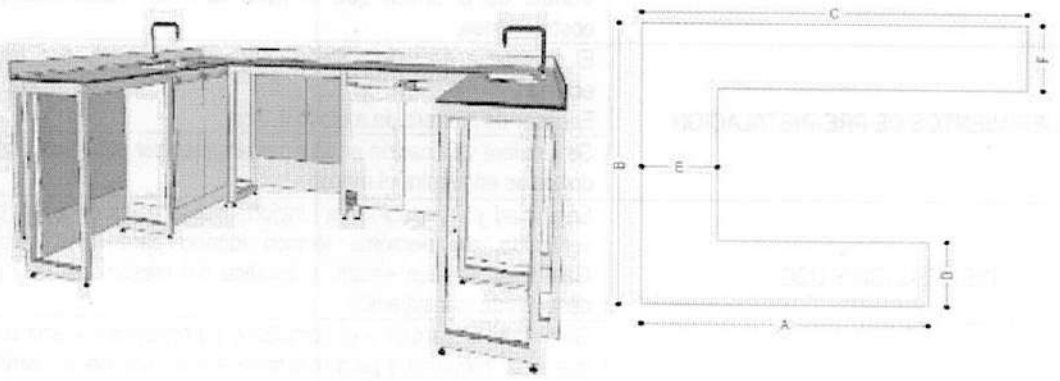


Imagen de referencia

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESÓN EN U Q-6, SUPERFICIE Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009-01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras:

ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008.
INCLUYE: 2 POCETAS Y 2 GRIFERIAS
Dimensiones:(316+279+316) x (66/65/65) cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA (Ver figura)	Medidas específicas figura de referencia A: 3,166 m B: 2,799 m C: 3,168 m D: 0,663 m E: 0,655 m F: 0,651 m
SUPERFICIE	Instalación de Resina acrílica compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos en Mesón en Mármol de referencia Granito San Gabriel
LAVABOS SIFON, DESARENADOR Y DESAGUE FLEXIBLE	Instalación de 02 unidades de lavabos, sifón, desarenador y desagüe flexible en mesón.
	Medidas: 42 litros de capacidad (+/-2L) Material: resina acrílica, termoformada, unida con juntas imperceptibles a la superficie del mismo material.
	Color: blanco HEX: #FFFFFF
	Dimensiones 0.46m x 0.37m x 0.28m (+/-0.05m)
GRIFERIAS	Cuello angular de 25cm de alcance y giro de 360°
	Material: aleación de cobre con revestimiento epóxico para resistencia a ambientes corrosivos.
	Pomo de accionamiento en polipropileno, conexión de entrada de Ø3/4" Boquilla de salida para conexión de mangueras a presión de Ø 5/16" a Ø1/2" Válvula de cerámica que la hace libre de mantenimiento y obstrucciones.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACION	El mesón se encuentra fijado sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm
	Se requiere verificación en sitio para ingreso por puerta de la zona donde se encuentra el mesón.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado y estética del mesón, pared y piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería, mesón y demás)

CERTIFICACIÓN (Cumplimiento de al menos una)	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem CEN (Comité europeo de Normalización) UNE-EN 13150 Normalización española (Mesas de laboratorio para los centros de enseñanza.) DIN (Deustcher Industrie Normen)– Normas de la Industria Alemana, responsable de elaborar los estándares técnicos que permiten asegurar la calidad de la producción a nivel científico e industrial

ÍTEM 8	**MESON EN U PISO: 2 - Q 7**

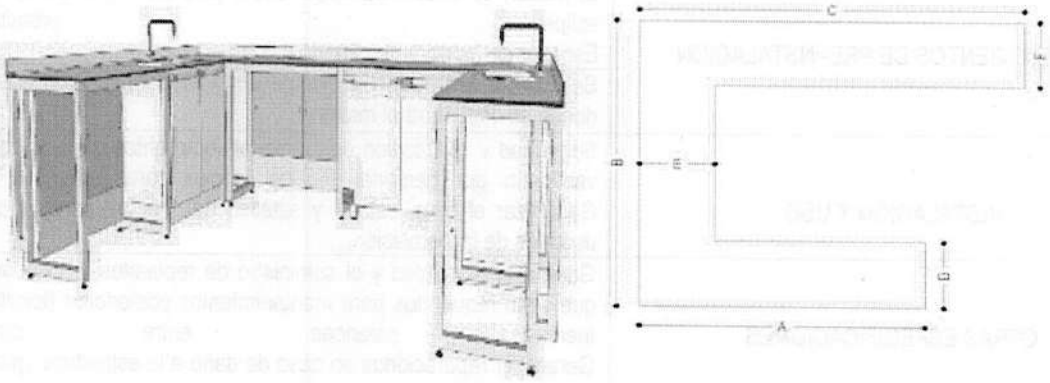


Imagen de referencia

Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U Q-7 SUPERFICIE Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras:

ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008. Dimensiones:(258+299+335) x (88/94/94) cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)

ELEMENTO	**CARACTERISTICAS**
ESTRUCTURA (Ver figura)	Medidas específicas figura de referencia A: 2,586 m B: 2,998 m C: 3,350 m D: 0,884 m E: 0,940 m F: 0,946 m
SUPERFICIE	Instalación de Resina acrílica compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos en Mesón en Mármol de referencia Granito San Gabriel
	Instalación de 02 unidades de lavabos, sifón, desarenador y desagüe flexible en mesón.

LAVABOS SIFON, DESARENADOR Y DESAGUE FLEXIBLE	Medidas: 42 litros de capacidad (+/-2L) Material: resina acrílica, termoformada, unida con juntas imperceptibles a la superficie del mismo material.
	Color: blanco HEX: #FFFFFF
	Dimensiones 0.46m x 0.37m x 0.28m (+/-0.05m)
GRIFERIAS	Cuello angular de 25cm de alcance y giro de 360°
	Material: aleación de cobre con revestimiento epóxico para resistencia a ambientes corrosivos.
	Pomo de accionamiento en polipropileno, conexión de entrada de Ø3/4" Boquilla de salida para conexión de mangueras a presión de Ø 5/16" a Ø1/2" Válvula de cerámica que la hace libre de mantenimiento y obstrucciones.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACION	El mesón se encuentra fijado sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm
	Se requiere verificación en sitio para ingreso por puerta de la zona donde se encuentra el mesón.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado y estética del mesón, pared y piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería, mesón y demás)
CERTIFICACIÓN (Cumplimiento de al menos una)	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem CEN (Comité europeo de Normalización) UNE-EN 13150 Normalización española (Mesas de laboratorio para los centros de enseñanza.) DIN (Deustcher Industrie Normen)– Normas de la Industria Alemana, responsable de elaborar los estándares técnicos que permiten asegurar la calidad de la producción a nivel científico e industrial

ITEM 9	**MESON EN L PISO: 2 - B 1**

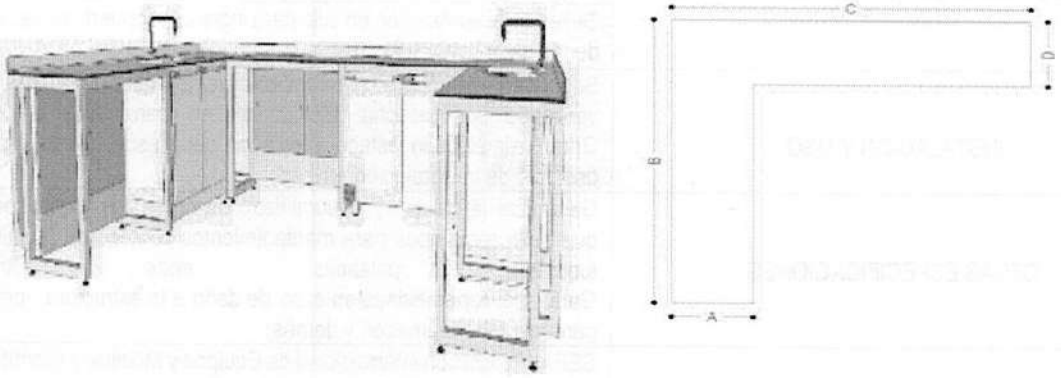


Imagen de referencia

Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN L B-1 SUPERFICIE Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras:

ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008.
Dimensiones: (217+289) x (66/75) cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA (Ver figura)	Medidas específicas figura de referencia A: 0,66 m B: 2,17 m C: 2,89 m D: 0,75 m
SUPERFICIE	Instalación de Resina acrílica compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos en Mesón en Mármol de referencia Granito San Gabriel
LAVABOS SIFON, DESARENADOR Y DESAGUE FLEXIBLE	Instalación de 02 unidades de lavabos, sifón, desarenador y desagüe flexible en mesón.
	Medidas: 42 litros de capacidad (+/-2L) Material: resina acrílica, termoformada, unida con juntas imperceptibles a la superficie del mismo material.
	Color: blanco HEX: #FFFFFF
	Dimensiones 0.46m x 0.37m x 0.28m (+/-0.05m)
GRIFERIAS	Cuello angular de 25cm de alcance y giro de 360°
	Material: aleación de cobre con revestimiento epóxico para resistencia a ambientes corrosivos.
	Pomo de accionamiento en polipropileno, conexión de entrada de Ø3/4" Boquilla de salida para conexión de mangueras a presión de Ø 5/16" a Ø1/2" Válvula de cerámica que la hace libre de mantenimiento y obstrucciones.

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACION	El mesón se encuentra fijado sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm
	Se requiere verificación en sitio para ingreso por puerta de la zona donde se encuentra el mesón.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado y estética del mesón, pared y piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería, mesón y demás)
CERTIFICACIÓN (Cumplimiento de al menos una)	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem CEN (Comité europeo de Normalización) UNE-EN 13150 Normalización española (Mesas de laboratorio para los centros de enseñanza.) DIN (Deustcher Industrie Normen)– Normas de la Industria Alemana, responsable de elaborar los estándares técnicos que permiten asegurar la calidad de la producción a nivel científico e industrial

ÍTEM 10	**MESON EN U PISO: 2 - B 2**

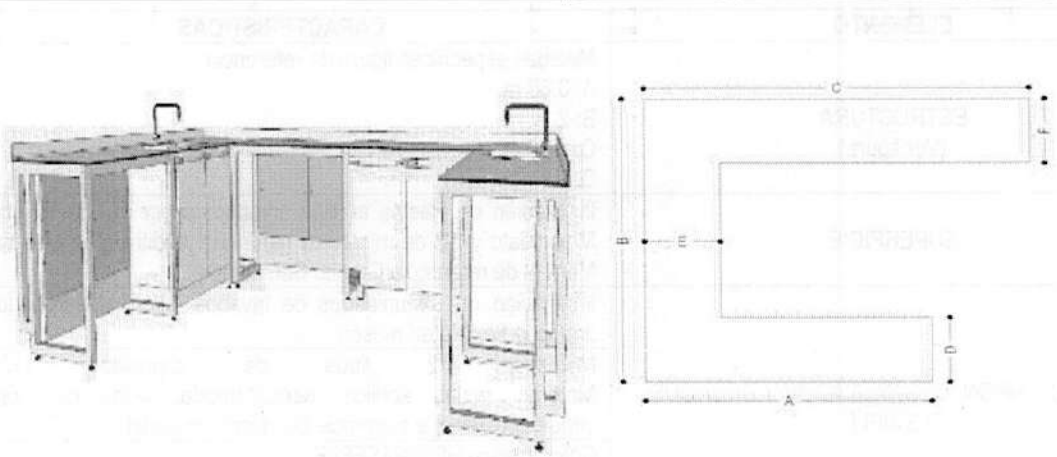


Imagen de referencia

Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U B-2 SUPERFICIE Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Ascciación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras:

ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008.
INCLUYE: 2 POCETAS Y 2 GRIFERIAS

Dimensiones:(223+283+223) x 65 cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)	
ELEMENTO	**CARACTERISTICAS**
ESTRUCTURA (Ver figura)	Medidas específicas figura de referencia A: 2,23 m B: 2,83 m C: 2,23 m D: 0,655 m E: 0,655 m F: 0,655 m
SUPERFICIE	Instalación de Resina acrílica compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos en Mesón en Mármol de referencia Granito San Gabriel
LAVABOS SIFON, DESARENADOR Y DESAGUE FLEXIBLE	Instalación de 02 unidades de lavabos, sifón, desarenador y desagüe flexible en mesón.
	Medidas: 42 litros de capacidad (+/-2L) Material: resina acrílica, termoformada, unida con juntas imperceptibles a la superficie del mismo material.
	Color: blanco HEX: #FFFFFF
	Dimensiones 0.46m x 0.37m x 0.28m (+/-0.05m)
GRIFERIAS	Cuello angular de 25cm de alcance y giro de 360°
	Material: aleación de cobre con revestimiento epóxico para resistencia a ambientes corrosivos.
	Pomo de accionamiento en polipropileno, conexión de entrada de Ø3/4" Boquilla de salida para conexión de mangueras a presión de Ø 5/16" a Ø1/2" Válvula de cerámica que la hace libre de mantenimiento y obstrucciones.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACION	El mesón se encuentra fijado sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm
	Se requiere verificación en sitio para ingreso por puerta de la zona donde se encuentra el mesón.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado y estética del mesón, pared y piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería, mesón y demás)
CERTIFICACIÓN (Cumplimiento de al menos una)	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem CEN (Comité europeo de Normalización) UNE-EN 13150 Normalización española (Mesas de laboratorio para los centros de enseñanza.) DIN (Deustcher Industrie Normen)– Normas de la Industria Alemana, responsable de elaborar los estándares técnicos que permiten asegurar la calidad de la producción a nivel científico e industrial

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

ÍTEM 11	MESON EN U PISO: 2 - B 3

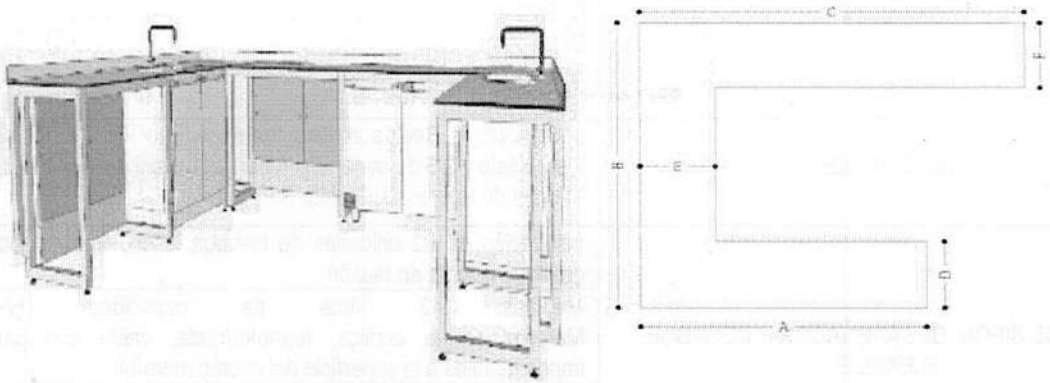


Imagen de referencia

Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U B-3 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras:

ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008.
INCLUYE: 2 POCETAS Y 2 GRIFERIAS
Dimensiones: (223+281+221) x 65 cm x (Ancho x Fondo Máximo x espesor)

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA (Ver figura)	Medidas específicas figura de referencia A: 2,23 m B: 2,815 m C: 2,216 m D: 0,655 m E: 0,650 m F: 0,655 m
SUPERFICIE	Instalación de Resina acrílica compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos en Mesón en Mármol de referencia Granito San Gabriel
LAVABOS SIFON, DESARENADOR Y DESAGUE FLEXIBLE	Instalación de 02 unidades de lavabos, sifón, desarenador y desagüe flexible en mesón.
	Medidas: 42 litros de capacidad (+/-2L) Material: resina acrílica, termoformada, unida con juntas imperceptibles a la superficie del mismo material.
	Color: blanco HEX: #FFFFFF
	Dimensiones 0.46m x 0.37m x 0.28m (+/-0.05m)
	Cuello angular de 25cm de alcance y giro de 360°
	Material: aleación de cobre con revestimiento epóxico para resistencia a ambientes corrosivos.

GRIFERIAS	Pomo de accionamiento en polipropileno, conexión de entrada de Ø3/4" Boquilla de salida para conexión de mangueras a presión de Ø 5/16" a Ø1/2" Válvula de cerámica que la hace libre de mantenimiento y obstrucciones.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACION	El mesón se encuentra fijado sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm
	Se requiere verificación en sitio para ingreso por puerta de la zona donde se encuentra el mesón.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado y estética del mesón, pared y piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería, mesón y demás)
CERTIFICACIÓN (Cumplimiento de al menos una)	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem CEN (Comité europeo de Normalización) UNE-EN 13150 Normalización española (Mesas de laboratorio para los centros de enseñanza.) DIN (Deustcher Industrie Normen)– Normas de la Industria Alemana, responsable de elaborar los estándares técnicos que permiten asegurar la calidad de la producción a nivel científico e industrial

ÍTEM 12	MESON EN U PISO: 2 - B 4

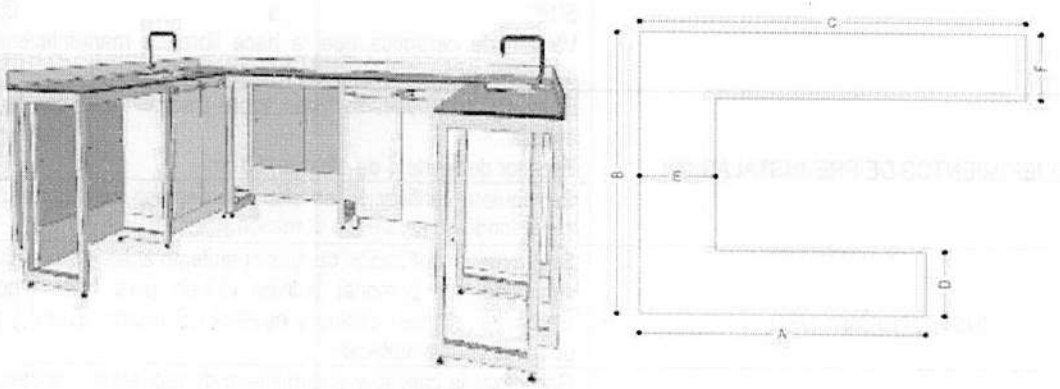


Imagen de referencia

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 366 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U B-4 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras:

ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712- 1:2008.
INCLUYE: 2 POCETAS Y 2 GRIFERIAS
Dimensiones: (213+328+213) x 65 cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA (Ver figura)	Medidas específicas figura de referencia A: 2,135 m B: 3,280 m C: 2,135 m D: 0,650 m E: 0,653 m F: 0,658 m
SUPERFICIE	Instalación de Resina acrílica compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos en Mesón en Mármol de referencia Granito San Gabriel
LAVABOS SIFON, DESARENADOR Y DESAGUE FLEXIBLE	Instalación de 02 unidades de lavabos, sifón, desarenador y desagüe flexible en mesón.
	Medidas: 42 litros de capacidad (+/-2L) Material: resina acrílica, termoformada, unida con juntas imperceptibles a la superficie del mismo material.
	Color: blanco HEX: #FFFFFF
	Dimensiones 0.46m x 0.37m x 0.28m (+/-0.05m)
GRIFERIAS	Cuello angular de 25cm de alcance y giro de 360°
	Material: aleación de cobre con revestimiento epóxico para resistencia a ambientes corrosivos.
	Pomo de accionamiento en polipropileno, conexión de entrada de Ø3/4" Boquilla de salida para conexión de mangueras a presión de Ø 5/16" a Ø1/2" Válvula de cerámica que la hace libre de mantenimiento y obstrucciones.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACION	El mesón se encuentra fijado sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm
	Se requiere verificación en sitio para ingreso por puerta de la zona donde se encuentra el mesón.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado y estética del mesón, pared y piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería, mesón y demás)

CERTIFICACIÓN (Cumplimiento de al menos una)	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem CEN (Comité europeo de Normalización) UNE-EN 13150 Normalización española (Mesas de laboratorio para los centros de enseñanza.) DIN (Deustcher Industrie Normen)– Normas de la Industria Alemana, responsable de elaborar los estándares técnicos que permiten asegurar la calidad de la producción a nivel científico e industrial

ÍTEM 13	**MESON EN U PISO: 2 - B 5**

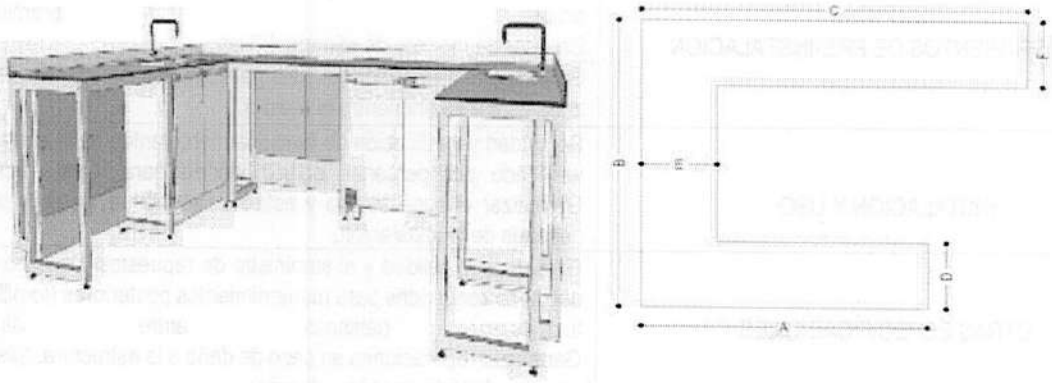


Imagen de referencia

Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U B-5 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras:

ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008. Dimensiones:(212+282+213) x 65 cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)

ELEMENTO	**CARACTERISTICAS**
ESTRUCTURA (Ver figura)	Medidas específicas figura de referencia A: 2,120 m B: 2,820 m C: 2,135 m D: 0,650 m E: 0,653 m F: 0,655 m
SUPERFICIE	Instalación de Resina acrílica compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos en Mesón en Mármol de referencia Granito San Gabriel
	Instalación de 02 unidades de lavabos, sifón, desarenador y desagüe flexible en mesón.

LAVABOS SIFON, DESARENADOR Y DESAGUE FLEXIBLE	Medidas: 42 litros de capacidad (+/-2L) Material: resina acrílica, termoformada, unida con juntas imperceptibles a la superficie del mismo material.
	Color: blanco HEX: #FFFFFF
	Dimensiones 0.46m x 0.37m x 0.28m (+/-0.05m)
GRIFERIAS	Cuello angular de 25cm de alcance y giro de 360°
	Material: aleación de cobre con revestimiento epóxico para resistencia a ambientes corrosivos.
	Pomo de accionamiento en polipropileno, conexión de entrada de Ø3/4" Boquilla de salida para conexión de mangueras a presión de Ø 5/16" a Ø1/2" Válvula de cerámica que la hace libre de mantenimiento y obstrucciones.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACION	El mesón se encuentra fijado sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm
	Se requiere verificación en sitio para ingreso por puerta de la zona donde se encuentra el mesón.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado y estética del mesón, pared y piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería, mesón y demás)
CERTIFICACIÓN (Cumplimiento de al menos una)	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem CEN (Comité europeo de Normalización) UNE-EN 13150 Normalización española (Mesas de laboratorio para los centros de enseñanza.) DIN (Deustcher Industrie Normen)– Normas de la Industria Alemana, responsable de elaborar los estándares técnicos que permiten asegurar la calidad de la producción a nivel científico e industrial

ÍTEM 14	**MESON EN L PISO: 2 – B 6**

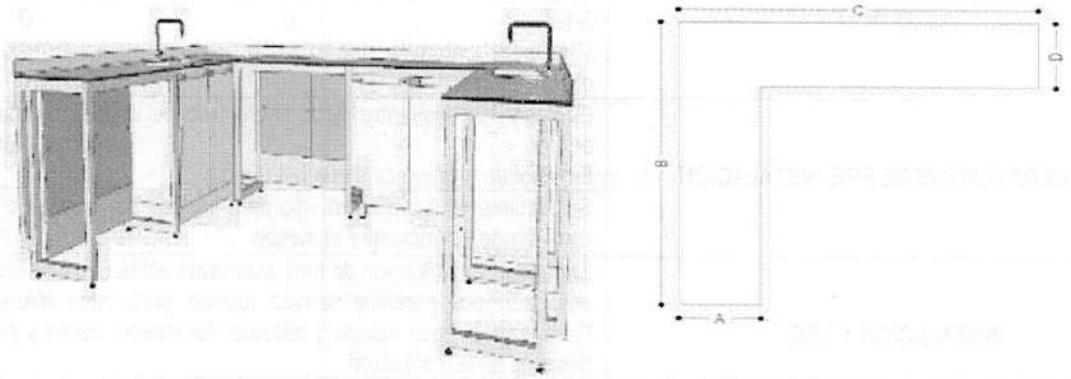


Imagen de referencia

Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN L B-6 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras:

ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008.
INCLUYE: 2 POCETAS Y 2 GRIFERIAS
Dimensiones:(280+296) x 65 cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA (Ver figura)	Medidas específicas figura de referencia A: 0,650 m B: 2,80 m C: 2,965 m D: 0,655 m
SUPERFICIE	Instalación de Resina acrílica compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos en Mesón en Mármol de referencia Granito San Gabriel
LAVABOS SIFON, DESARENADOR Y DESAGUE FLEXIBLE	Instalación de 02 unidades de lavabos, sifón, desarenador y desagüe flexible en mesón.
	Medidas: 42 litros de capacidad (+/-2L) Material: resina acrílica, termoformada, unida con juntas imperceptibles a la superficie del mismo material.
	Color: blanco HEX: #FFFFFF
	Dimensiones 0.46m x 0.37m x 0.28m (+/-0.05m)
	Cuello angular de 25cm de alcance y giro de 360°
	Material: aleación de cobre con revestimiento epóxico para resistencia a ambientes corrosivos.

GRIFERIAS	Pomo de accionamiento en polipropileno, conexión de entrada de Ø3/4" Boquilla de salida para conexión de mangueras a presión de Ø 5/16" a Ø1/2" Válvula de cerámica que la hace libre de mantenimiento y obstrucciones.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACION	El mesón se encuentra fijado sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm
	Se requiere verificación en sitio para ingreso por puerta de la zona donde se encuentra el mesón.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado y estética del mesón, pared y piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería, mesón y demás)
CERTIFICACIÓN (Cumplimiento de al menos una)	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem CEN (Comité europeo de Normalización) UNE-EN 13150 Normalización española (Mesas de laboratorio para los centros de enseñanza.) DIN (Deustcher Industrie Normen)– Normas de la Industria Alemana, responsable de elaborar los estándares técnicos que permiten asegurar la calidad de la producción a nivel científico e industrial

ÍTEM 15	**MESON EN L PISO: 2 – M 3**

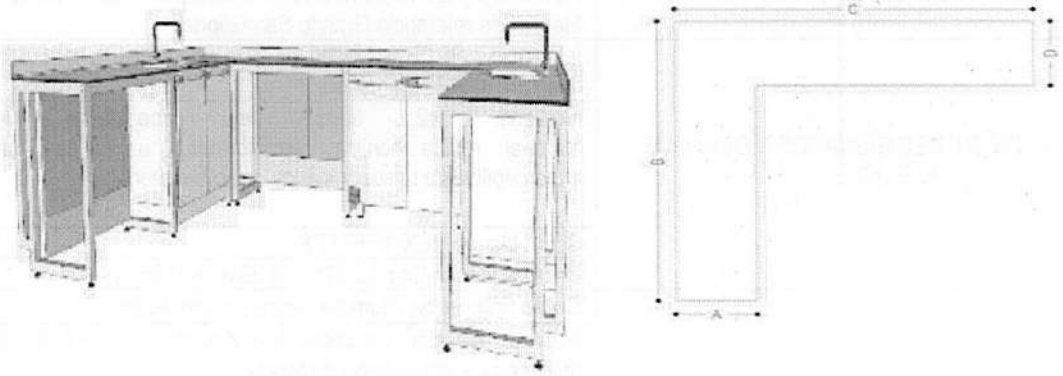


Imagen de referencia

Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN L M-3 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras:

ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008.
Dimensiones: (300+272) x (65/64) cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA (Ver figura)	Medidas específicas figura de referencia A: 0,652 m B: 3,000 m C: 2,720 m D: 0,647 m
SUPERFICIE	Instalación de Resina acrílica compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos en Mesón en Mármol de referencia Granito San Gabriel
LAVABOS SIFON, DESARENADOR Y DESAGUE FLEXIBLE	Instalación de 02 unidades de lavabos, sifón, desarenador y desagüe flexible en mesón.
	Medidas: 42 litros de capacidad (+/-2L) Material: resina acrílica, termoformada, unida con juntas imperceptibles a la superficie del mismo material.
	Color: blanco HEX: #FFFFFF
	Dimensiones 0.46m x 0.37m x 0.28m (+/-0.05m)
GRIFERIAS	Cuello angular de 25cm de alcance y giro de 360°
	Material: aleación de cobre con revestimiento epóxico para resistencia a ambientes corrosivos.
	Pomo de accionamiento en polipropileno, conexión de entrada de Ø3/4" Boquilla de salida para conexión de mangueras a presión de Ø 5/16" a Ø1/2" Válvula de cerámica que la hace libre de mantenimiento y obstrucciones.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACION	El mesón se encuentra fijado sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm
	Se requiere verificación en sitio para ingreso por puerta de la zona donde se encuentra el mesón.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado y estética del mesón, pared y piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería, mesón y demás) Este ítem incluye 1 poceta.

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

CERTIFICACIÓN (Cumplimiento de al menos una)	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem CEN (Comité europeo de Normalización) UNE-EN 13150 Normalización española (Mesas de laboratorio para los centros de enseñanza.) DIN (Deustcher Industrie Normen)– Normas de la Industria Alemana, responsable de elaborar los estándares técnicos que permiten asegurar la calidad de la producción a nivel científico e industrial

ÍTEM 16	MESON EN U PISO: 2 - M 4

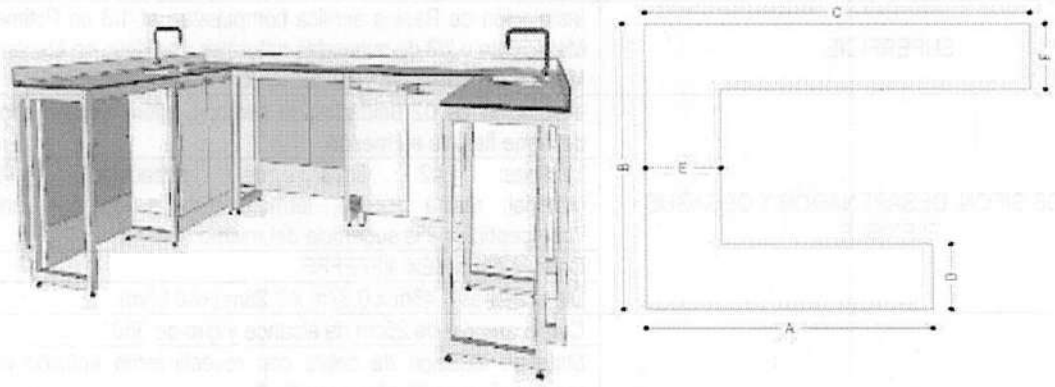


Imagen de referencia

Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U M-4 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras:

ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008. Dimensiones:(297+282+299) x 65 cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA (Ver figura)	Medidas específicas figura de referencia A: 2,970 m B: 2,820 m C: 2,990 m D: 0,652 m E: 0,651 m F: 0,659 m
SUPERFICIE	Instalación de Resina acrílica compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos en Mesón en Mármol de referencia Granito San Gabriel
	Instalación de 02 unidades de lavabos, sifón, desarenador y desagüe flexible en mesón.

LAVABOS SIFON, DESARENADOR Y DESAGUE FLEXIBLE	Medidas: 42 litros de capacidad (+/-2L) Material: resina acrílica, termoformada, unida con juntas imperceptibles a la superficie del mismo material.
	Color: blanco HEX: #FFFFFF
	Dimensiones 0.46m x 0.37m x 0.28m (+/-0.05m)
GRIFERIAS	Cuello angular de 25cm de alcance y giro de 360°
	Material: aleación de cobre con revestimiento epóxico para resistencia a ambientes corrosivos.
	Pomo de accionamiento en polipropileno, conexión de entrada de Ø3/4" Boquilla de salida para conexión de mangueras a presión de Ø 5/16" a Ø1/2" Válvula de cerámica que la hace libre de mantenimiento y obstrucciones.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACION	El mesón se encuentra fijado sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm
	Se requiere verificación en sitio para ingreso por puerta de la zona donde se encuentra el mesón.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado y estética del mesón, pared y piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería, mesón y demás)
CERTIFICACIÓN (Cumplimiento de al menos una)	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem CEN (Comité europeo de Normalización) UNE-EN 13150 Normalización española (Mesas de laboratorio para los centros de enseñanza.) DIN (Deustcher Industrie Normen)– Normas de la Industria Alemana, responsable de elaborar los estándares técnicos que permiten asegurar la calidad de la producción a nivel científico e industrial

ÍTEM 17	**MESON EN U PISO: 2 - M 5**

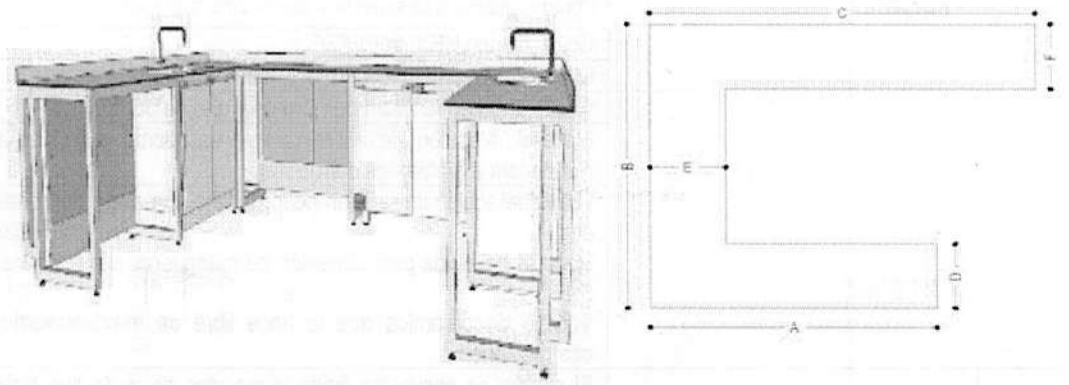


Imagen de referencia

Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U M-5 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras:

ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008.
Dimensiones: (299+278+293) x 65 cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA (Ver figura)	Medidas específicas figura de referencia A: 2,990 m B: 2,780 m C: 2,930 m D: 0,655 m E: 0,652 m F: 0,656 m
SUPERFICIE	Instalación de Resina acrílica compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos en Mesón en Mármol de referencia Granito San Gabriel
LAVABOS SIFON, DESARENADOR Y DESAGUE FLEXIBLE	Instalación de 02 unidades de lavabos, sifón, desarenador y desagüe flexible en mesón.
	Medidas: 42 litros de capacidad (+/-2L) Material: resina acrílica, termoformada, unida con juntas imperceptibles a la superficie del mismo material.
	Color: blanco HEX: #FFFFFF
	Dimensiones 0.46m x 0.37m x 0.28m (+/-0.05m)
	Cuello angular de 25cm de alcance y giro de 360°
	Material: aleación de cobre con revestimiento epóxico para resistencia a ambientes corrosivos.

GRIFERIAS	Pomo de accionamiento en polipropileno, conexión de entrada de Ø3/4" Boquilla de salida para conexión de mangueras a presión de Ø 5/16" a Ø1/2" Válvula de cerámica que la hace libre de mantenimiento y obstrucciones.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACION	El mesón se encuentra fijado sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm
	Se requiere verificación en sitio para ingreso por puerta de la zona donde se encuentra el mesón.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado y estética del mesón, pared y piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería, mesón y demás) Este ítem incluye 1 poceta.
CERTIFICACIÓN (Cumplimiento de al menos una)	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem CEN (Comité europeo de Normalización) UNE-EN 13150 Normalización española (Mesas de laboratorio para los centros de enseñanza.) DIN (Deustcher Industrie Normen)– Normas de la Industria Alemana, responsable de elaborar los estándares técnicos que permiten asegurar la calidad de la producción a nivel científico e industrial

ÍTEM 18	MESON EN U PISO: 2 - M 6

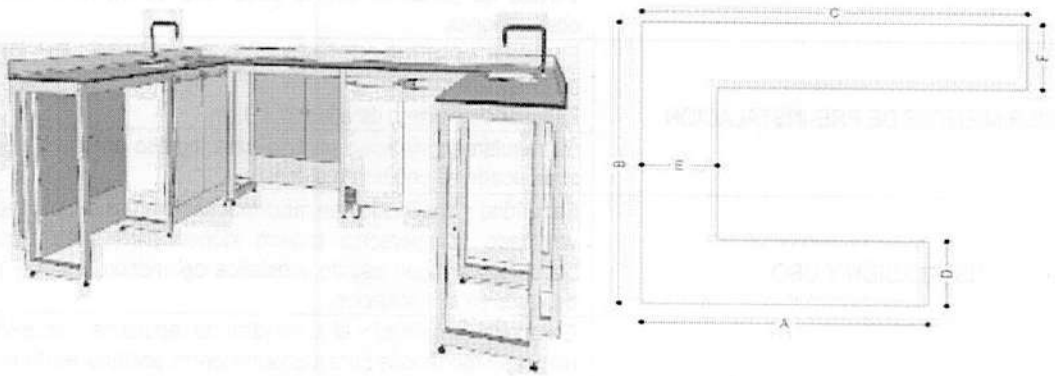


Imagen de referencia

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U M-6 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras:

ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712- 1:2008.
INCLUYE: 2 POCETAS Y 2 GRIFERIAS
Dimensiones:(221+306+213) x 65 cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA (Ver figura)	Medidas específicas figura de referencia A: 2,210 m B: 3,060 m C: 2,130 m D: 0,653 m E: 0,650 m F: 0,653 m
SUPERFICIE	Instalación de Resina acrílica compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos en Mesón en Mármol de referencia Granito San Gabriel
LAVABOS SIFON, DESARENADOR Y DESAGUE FLEXIBLE	Instalación de 02 unidades de lavabos, sifón, desarenador y desagüe flexible en mesón.
	Medidas: 42 litros de capacidad (+/-2L) Material: resina acrílica, termoformada, unida con juntas imperceptibles a la superficie del mismo material.
	Color: blanco HEX: #FFFFFF
	Dimensiones 0.46m x 0.37m x 0.28m (+/-0.05m)
GRIFERIAS	Cuello angular de 25cm de alcance y giro de 360°
	Material: aleación de cobre con revestimiento epóxico para resistencia a ambientes corrosivos.
	Pomo de accionamiento en polipropileno, conexión de entrada de Ø3/4" Boquilla de salida para conexión de mangueras a presión de Ø 5/16" a Ø1/2" Válvula de cerámica que la hace libre de mantenimiento y obstrucciones.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACION	El mesón se encuentra fijado sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm
	Se requiere verificación en sitio para ingreso por puerta de la zona donde se encuentra el mesón.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado y estética del mesón, pared y piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería, mesón y demás)

CERTIFICACIÓN (Cumplimiento de al menos una)	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem CEN (Comité europeo de Normalización) UNE-EN 13150 Normalización española (Mesas de laboratorio para los centros de enseñanza.) DIN (Deustcher Industrie Normen)– Normas de la Industria Alemana, responsable de elaborar los estándares técnicos que permiten asegurar la calidad de la producción a nivel científico e industrial

ÍTEM 19	**MESON EN U PISO: 2 - M 7**

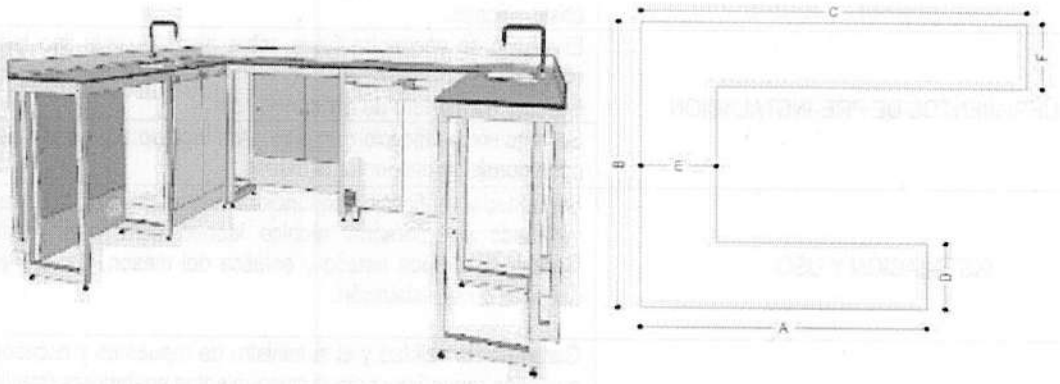


Imagen de referencia

Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U M-7 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras:

ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712- 1:2008.
INCLUYE: 1 POCETA Y 1 GRIFERIA
Dimensiones:(212+282+212) x (79/68/71) cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)

ELEMENTO	**CARACTERISTICAS**
ESTRUCTURA (Ver figura)	Medidas especificas figura de referencia A: 2,120 m B: 2,820 m C: 2,120 m D: 0,790 m E: 0,682 m F: 0,712 m
SUPERFICIE	Instalación de Resina acrílica compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos en Mesón en Mármol de referencia Granito San Gabriel

LAVABOS SIFON, DESARENADOR Y DESAGUE FLEXIBLE	Instalación de 02 unidades de lavabos, sifón, desarenador y desagüe flexible en mesón.
	Medidas: 42 litros de capacidad (+/-2L) Material: resina acrílica, termoformada, unida con juntas imperceptibles a la superficie del mismo material.
	Color: blanco HEX: #FFFFFF
	Dimensiones 0.46m x 0.37m x 0.28m (+/-0.05m)
GRIFERIAS	Cuello angular de 25cm de alcance y giro de 360°
	Material: aleación de cobre con revestimiento epóxico para resistencia a ambientes corrosivos.
	Pomo de accionamiento en polipropileno, conexión de entrada de Ø3/4" Boquilla de salida para conexión de mangueras a presión de Ø 5/16" a Ø1/2" Válvula de cerámica que la hace libre de mantenimiento y obstrucciones.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACION	El mesón se encuentra fijado sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm
	Se requiere verificación en sitio para ingreso por puerta de la zona donde se encuentra el mesón.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado y estética del mesón, pared y piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería, mesón y demás)
CERTIFICACIÓN (Cumplimiento de al menos una)	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem CEN (Comité europeo de Normalización) UNE-EN 13150 Normalización española (Mesas de laboratorio para los centros de enseñanza.) DIN (Deustcher Industrie Normen)– Normas de la Industria Alemana, responsable de elaborar los estándares técnicos que permiten asegurar la calidad de la producción a nivel científico e industrial

ÍTEM 20	**MESON EN U PISO: 2 - M 8**

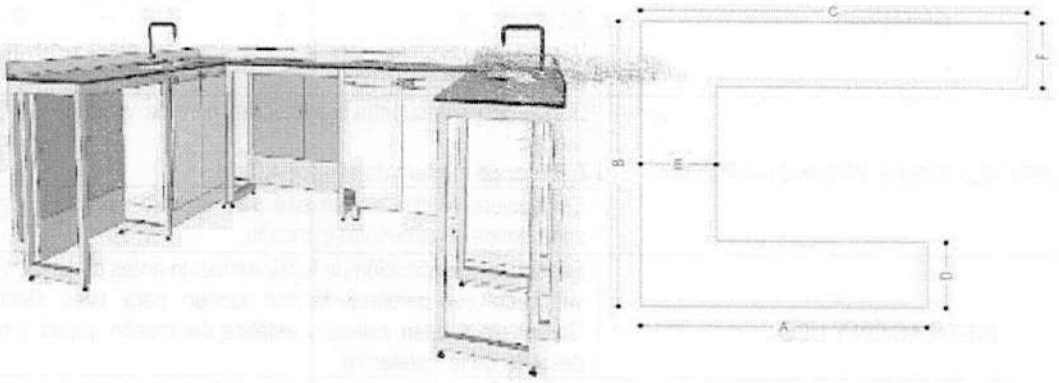


Imagen de referencia

Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U M-8 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras:

ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712- 1:2008.
INCLUYE: 1 POCETA Y 1 GRIFERIA
Dimensiones:(212+282+212) x (79/68/71) cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA (Ver figura)	Medidas específicas figura de referencia A: 2,140 m B: 3,210 m C: 2,060 m D: 0,655 m E: 0,655 m F: 0,655 m
SUPERFICIE	Instalación de Resina acrílica compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos en Mesón en Mármol de referencia Granito San Gabriel
LAVABOS SIFON, DESARENADOR Y DESAGUE FLEXIBLE	Instalación de 02 unidades de lavabos, sifón, desarenador y desagüe flexible en mesón.
	Medidas: 42 litros de capacidad (+/-2L) Material: resina acrílica, termoformada, unida con juntas imperceptibles a la superficie del mismo material.
	Color: blanco HEX: #FFFFFF
	Dimensiones 0.46m x 0.37m x 0.28m (+/-0.05m)
	Cuello angular de 25cm de alcance y giro de 360°
	Material: aleación de cobre con revestimiento epóxico para resistencia a ambientes corrosivos.

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

GRIFERIAS	Pomo de accionamiento en polipropileno, conexión de entrada de Ø3/4" Boquilla de salida para conexión de mangueras a presión de Ø 5/16" a Ø1/2" Válvula de cerámica que la hace libre de mantenimiento y obstrucciones.
REQUERIMIENTOS DE PRE-INSTALACION	El mesón se encuentra fijado sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm
	Se requiere verificación en sitio para ingreso por puerta de la zona donde se encuentra el mesón.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado y estética del mesón, pared y piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería, mesón y demás)
CERTIFICACIÓN (Cumplimiento de al menos una)	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem CEN (Comité europeo de Normalización) UNE-EN 13150 Normalización española (Mesas de laboratorio para los centros de enseñanza.) DIN (Deustcher Industrie Normen)– Normas de la Industria Alemana, responsable de elaborar los estándares técnicos que permiten asegurar la calidad de la producción a nivel científico e industrial

ITEM 21	**GABINETE DE ALMACENAMIENTO INFERIOR**
	UBICACIÓN: LABORATORIOS
	PISO: 2.



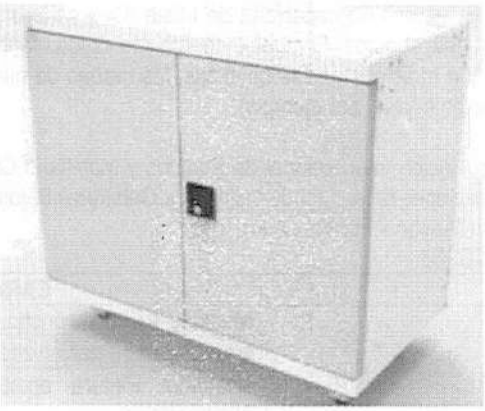
Imagen de referencia

Suministro e instalación de GABINETE DE ALMACENAMIENTO inferior. Construidos en acero galvanizado con recubrimiento en pintura epoxi poliéster en polvo de aplicación electrostática. Estructura soportada por 4 parales verticales calibre 16.5. 04 cajones ajustables en altura con capacidad de hasta 80kg cada una, rieles de extensión completa con posibilidad de sistema de auto cierre y sin seguros. El mueble cuenta con ruedas fabricadas en goma de nitrilo confiriendo resistencia al aceite, al combustible y a otras sustancias químicas, las ruedas de nitrilo son menos propensas a dañarse (debido a las agujas o imperfecciones en el piso, por ejemplo).

Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem Incluye certificaciones de control de calidad de Gabinetes Bajos según normas vigentes
Dimensiones: 0,50m x 0,55m x 0,89m (Ancho x Fondo x Alto)
Color gabinete inferior: gris HEX: #B7B8B8

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 0.50m de ancho por 0.55m de fondo por 0.89m de alto.
	Material: acero galvanizado.
	Acabado: Pintura epoxipoliester en polvo de aplicación electrostática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8.
PARALES	Calibre: 16.5
	Cantidad: 4
	Material: acero galvanizado
	Acabado: Pintura epoxipoliester en polvo de aplicación electrostática.
	color: gris HEX: #B7B8B8
CAJONES	Ajustables en altura, Calibre: 16.5
	Capacidad: 20kg c/u
	Material: acero galvanizado
	Acabado: Pintura epoxipoliester en polvo de aplicación electrostática
	Color: gris HEX: #B7B8B8
RIELES	De extensión completa con posibilidad de sistema de Auto cierre y sin seguros.
RUEDAS	Material: goma de nitrilo confiriendo resistencia al aceite, al combustible y a otras sustancias químicas.
REQUERIMIENTOS DE PREINSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm.
	Verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Piso 2.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)
CERTIFICACIÓN	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem
	CEN (Comité europeo de Normalización)

ITEM 22	**GABINETE DE ALMACENAMIENTO INFERIOR**
	UBICACIÓN: LABORATORIOS

	PISO: 2.
 Imagen de referencia	
Suministro e instalación de GABINETE DE ALMACENAMIENTO inferior para mesón procesamiento de muestras. Construidos en acero galvanizado calibre 16.5 con recubrimiento en pintura epoxi poliéster en polvo de aplicación electrostática. Mueble modular fijo para almacenamiento de insumos para laboratorios con 2 puertas de ala lisa de doble pared. Fabricado en acero galvanizado. Con tuercas remachadas para instalación de accesorios y/o unión a otros muebles o estructuras. Heladera embebida en la cerradura. Sin bisagras. Con sistema de pivote en acero inoxidable sobre bujes auto lubricados libre de mantenimiento por desgaste. Cerradura para puertas de seguridad con bloqueo vertical de 2 puntos con haladera embebida y pestillos en acero inoxidable ocultos y para cajones tipo trampa. Soportado en patas de 11 cm de altura con sistema de nivelación independiente antideslizante. Rejilla de ventilación inferior y superior. Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. Incluye certificaciones de control de calidad de Gabinetes Bajos según normas vigentes Dimensiones: 1,00m x 0,55m x 0,89m (Ancho x Fondo x Alto) Color gabinete inferior: gris HEX: #B7B8B8	

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Medidas: 1.00m de ancho por 0.55m de fondo por 0.89m de alto.
	Material: acero galvanizado.
	Acabado: Pintura epoxipoliester en polvo de aplicación electrostática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8.
PUERTAS	Ala lisa de doble pared, tuercas remachadas para instalación de accesorios y/o unión a otros muebles o estructuras.
	Haladera: embebida en la cerradura
	Sin bisagras. Sistema de pivote en acero inoxidable sobre bujes auto lubricados libre de mantenimiento por desgaste
	Cerradura para puertas de seguridad con bloqueo vertical de 2 puntos con haladera embebida y pestillos en acero inoxidable ocultos y para cajones tipo trampa.
	Cantidad: 2
	Material: acero galvanizado calibre 16.5
	Acabado: Pintura epoxipoliester en polvo de aplicación electrostática.
	Color: gris HEX: #B7B8B8
REGILLAS	De ventilación inferior y superior
PATAS	Medidas: 11 cm de altura.

REQUERIMIENTOS DE PREINSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm.
	Verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Piso 2.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)
CERTIFICACIÓN	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem
	CEN (Comité europeo de Normalización)

ITEM 23	**GABINETE SE SEGURIDAD CON EXTRACIÓN DE GASES REF FG1200.**
	UBICACIÓN: LABORATORIOS, QUIMICA
	PISO: 2.

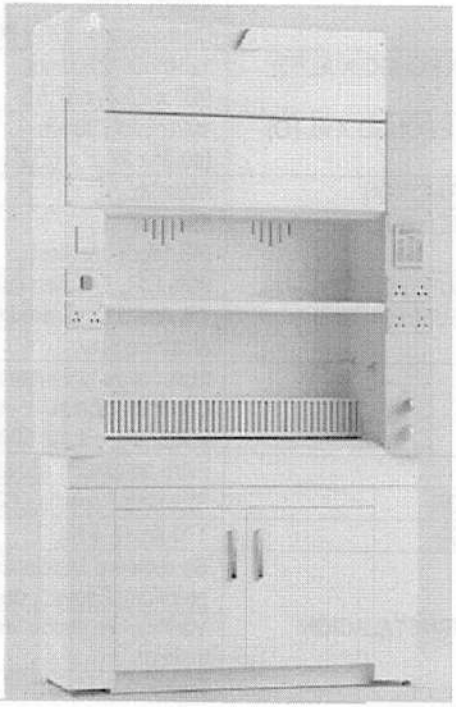


Imagen de referencia

Suministro e instalación de gabinete de seguridad con extracción de gases ref. FG1200, diseñado para almacenaje y preparación de reactivos y pruebas de laboratorio con solventes orgánicos, ácidos y bases, que contenga una con campana extractora de gases G-AIRFLEX fabricada con un porcentaje del 1% de metales y ventana motorizada. Construido principalmente de Tablero compactado de resina fenólica fabricada con tecnología de alta resistencia para resistir a cualquier ataque químico totalmente unido y reforzado para aplicaciones exigentes de alta corrosión, que permita la protección de

inhalación de vapores, gases, humos y/o aerosoles tóxicos o inflamables para los interiores del laboratorio y el personal, controlando las emisiones hacia el exterior. Incluye:

Grifería de agua resistente a ácidos, alcalinos y a la corrosión marca TOF
Grifería de vació o gas marca TOF
Poceta mini para desagüe en polipropileno marca TOF
2 Toma corriente a prueba de agua
Ventana de vidrio frontal motorizada, manipulada mediante control remoto o panel.
Superficie fabricada en resina Fenólica marca FUNDERMAX resistente a químicos corrosivos
Filtro de carbón activado
Extractor de arrastre para filtro de carbón activado
Base tipo gabinete para almacenamiento con resistencia a reactivos con reguladores en nitrilo para una perfecta nivelación.
Voltaje: 110V
Dimensiones: 120 x 80 x 220 cm (Ancho x Fondo x Alto)
Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. Incluye certificaciones de control de calidad de Gabinetes Bajos según normas vigentes

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
GENERALIDADES CABINA	Que tenga al menos 2 toma corrientes a prueba de agua, extractor centrifugo externo, grifería de agua resistente a ácidos, alcalinos y corrosión, que incluya poceta.
	Voltaje: 110V
	Dimensiones: 120 x 80 x 220 cm (Ancho x Fondo x Alto)
MEDIDAS EXTERNA (ANCHO X FONDO X ALTO)	1240*800*2200mm (43" x 27,2" x 57.5")
MEDIDAS INTERNAS (ANCHO X FONDO X ALTO)	1020*670*730mm (40.9" x 27,2" x 36,2")
VELOCIDAD DE EXTRACCION	980m³/h
INTENSIDAD DE LUZ (LED)	894 Lux (83.1 foot-candles)
MATERIAL DE FABRICACION (CUERPO PRINCIPAL, ALINEADOR INTERNO Y SUPERFICIES)	99% HPL Fenolico de 6 y 12 mm de grosor 1% Acero Cold rolled galvanizado de alta densidad cubierto con pintura epoxy.
VENTANA	Material de la ventana: Vidrio Templado Configuración de la ventana: Vertical Máxima apertura: 550 mm (21.7")
FILTRO	Filtro de carbón activado
CONTROLADOR	Star/stop Pantalla LCD / control remoto para vidrio.
PESO (APROX)	170 Kg +/- 5 Kg
REQUERIMIENTOS DE PREINSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm.
	Verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Piso 2.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)

CERTIFICACIÓN	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem
	CEN (Comité europeo de Normalización)

ITEM 24	**GABINETE SE SEGURIDAD CON EXTRACIÓN DE ARRASTRE CON FILTROS DE CARBONO**
	UBICACIÓN: LABORATORIOS
	PISO: 2.

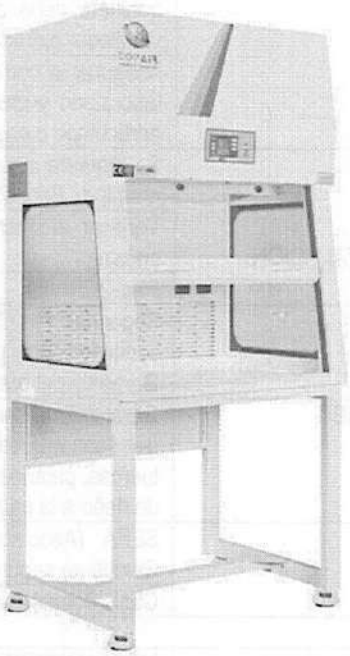


Imagen de referencia

Suministro e instalación de gabinete de seguridad con extractor de arrastre con filtros de carbono, diseñado para almacenaje y preparación de ácidos y productos químicos agresivos, con ventana deslizante de vidrio templado. Gabinete sin ductos con ventilador tipo extractor a filtro de carbono tipo pared que sea desmontable fácilmente. Este gabinete debe contar con monitoreo del tiempo de uso del ventilador extractor para indicar cambio de filtros. Debe asegurar la correcta extracción, evitando la contaminación de laboratorio y protege al personal de inhalaciones de material particulado o gases tóxicos.
Filtro de carbón para extracción de partículas.
Poceta para desagüe en polipropileno marca TOF
Grifería TOF interna para agua.
Grifería TOF externa para gas.
Ventana de acrílico frontal motorizada, manipulada mediante control remoto.
Panel de control manual táctil para controlar la extracción y luz de la cabina.
Superficie Fenólica Resistente a químicos corrosivos.
Laterales en acrílico y estructura en acero galvanizado.
Con reguladores para una perfecta nivelación.
Columnas posteriores para conexión eléctrica
Voltaje: 110V.
Incluye: Base tipo estructura de soporte
Dimensiones Externas: An x Prof. x Al mm (1200 x 800 x 1300)
incluye: 6m de Ductos y Extractor ventilador centrífugo

Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. Incluye certificaciones de control de calidad de Gabinetes Bajos según normas vigentes	
ELEMENTO	**CARACTERISTICAS**
ESTRUCTURA	Dimensiones Externas: An x Prof. x Al mm (1200 x 800 x 1300).
	Voltaje: 110V.
	Incluye: Base tipo estructura de soporte
	incluye: 6m de Ductos y Extractor ventilador centrifugo
GABINETE	Gabinete sin ductos con ventilador tipo extractor a filtro de carbono tipo pared que sea desmontable fácilmente
	gabinete debe contar con monitoreo del tiempo de uso del ventilador extractor para indicar cambio de filtro
	Asegurar la correcta extracción, evitando la contaminación de laboratorio y protege al personal de inhalaciones de material particulado o gases tóxicos.
REQUERIMIENTOS DE PREINSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm.
	Verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Piso 2.
INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)
CERTIFICACIÓN	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem
	CEN (Comité europeo de Normalización)

ITEM 25	**MESON PERIMETRAL**
	UBICACIÓN: LABORATORIOS
	PISO: 2.



Imagen de referencia

Suministro e instalación de mesón perimetral para recepción muestras con estructura en acero galvanizado calibre 18 acabado con pintura epoxi poliéster en polvo de aplicación electrostática y superficie en resina acrílica color blanco compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos con 02 lavabos color: institucional, Material: 100% Polipropileno de alto grado, resistente a la mayoría de los reactivos.

2 pocetas de 22 litros, color gris, incluyendo sus respectivas griferías.

Dimensiones de mesón: 6,30m de largo X 0,90m de alto X 0,60m de ancho
Color superficie del mesón: Blanco
Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. Incluye certificaciones de control de calidad de Gabinetes Bajos según normas vigentes

ELEMENTO	CARACTERISTICAS
ESTRUCTURA	Dimensiones de mesón: 6,30m de largo X 0,90m de alto X 0,60m de ancho
	Material: acero galvanizado.
	Acabado: Pintura epoxipoliester en polvo de aplicación electrostática.
	Color superficie: Blanco HEX # FFFFFF
SUPERFICIE	Resina acrílica compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos con juntas imperceptibles, resistente a hongos y bacterias sin permitir su proliferación.
	Resistente a ataques químicos.
	Debe permitir reparación y termo formado
	No toxica y reciclable.
	Aséptica aprobada para uso en quirófanos y ambientes controlados, preparación y manipulación de productos para el consumo humano.
REQUERIMIENTOS DE PREINSTALACIÓN	Se requiere instalación sobre piso de vinilo tipo tarkett eclipse premium. Espesor de mortero de afinado 4.0 cm.
	Verificar el ancho de la puerta del espacio donde se va a instalar.
	Piso 2.

INSTALACIÓN Y USO	Seguridad y verificación de funcionamiento antes de la entrega, verificado por personal técnico idóneo para tales efectos. Garantizar el buen estado del piso después de la instalación.
OTRAS ESPECIFICACIONES	Garantizar la calidad y el suministro de repuestos y accesorios que sean requeridos para mantenimientos posteriores (tornillos, tuercas, palancas entre otros) Garantizar reparaciones en caso de daño a la estructura. (pisos, paredes, tubería y demás)
CERTIFICACIÓN	SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem
	CEN (Comité europeo de Normalización)

4.3 **OBLIGACIONES GENERALES DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.** En general son obligaciones del CONTRATANTE:

1. Recibir a satisfacción el objeto del contrato, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el mismo.
2. Pagar el valor del contrato en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de **PAC** previstas para el efecto.
3. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del Contrato.
4. Verificar que el contratista se encuentre al día en el Pago de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).
5. Aprobar la Garantía Única una vez presentada por el contratista.
6. Suscribir el acta de liquidación.
7. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
8. Adelantar las revisiones periódicas de objeto del contrato, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. Estas revisiones deberán llevarse a cabo por lo menos una vez cada seis (06) meses durante el término de vigencia de las garantías.
9. La Entidad, se reserva el derecho de efectuar las verificaciones que considere necesarias.
10. Exigir que la calidad de los bienes y/o servicios contratados se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que los bienes y servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.
11. Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetirá contra los Servidores Públicos, contra el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencia de la actividad Contractual.
12. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del Contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras ofertadas por el contratista.
13. Actuar de tal modo que, por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del futuro contratista.

5 FORMA DE PAGO:

LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GINRED4 se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en PAGOS PARCIALES para ambos lotes, previa recepción de los bienes requeridos a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato, presentación de la Factura Comercial debidamente firmada por el Contratista, el Supervisor y/o el Almacenista, Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los Sistemas de Seguridad Social

"Consolidemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

Integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, y Acta de recibo a satisfacción firmada por las partes, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la radicación en debida forma de los documentos.

PAGO ANTICIPADO: De acuerdo con la Ley 80 de 1993 las Entidades Estatales tienen la posibilidad de pactar en los contratos que celebren pagos anticipados o anticipos, siempre y cuando su monto no supere el 50% del valor del contrato. Razón por la cual y en aras de garantizar el cumplimiento y la adquisición de los bienes del presente proceso LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GINRED4 permitirá un pago anticipado por valor del 30% del presupuesto total ofertado. Así mismo, el futuro oferente que opte por recibir un pago anticipado deberá entregar documento por parte de su representante legal donde garantice y se comprometa a destinar el pago anticipado al cumplimiento del futuro contrato.

NOTA 1: De conformidad con lo establecido en el Manual de bienes, las facturas o cuentas de cobro, según aplique, deberán estar expedidas dentro del plazo de ejecución del contrato y encontrarse suscritas por el Almacenista si se trata de adquisición de bienes, o por el supervisor si se trata de la adquisición de servicios.

NOTA 2: El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna manera.

NOTA 3: Para el pago, el contratista deberá presentar factura o documento equivalente a Factura Comercial, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.) b) Apellidos y nombre del adquiriente de los bienes y/o servicios. c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición. e) Descripción específica o genérica de los bienes. f) Valor total de la operación. g) El nombre del impresor de la factura. h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas y el valor discriminado del mismo, cuando aplique; la factura no deberá incluir centavos.

NOTA 4: Cuando de conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA, SALUD e ICBF, deberán manifestar dicha condición por escrito para el primer pago y la Entidad quien verificara en el Registro Único Tributario del contratista que este cumple dicha condición. No obstante, lo anterior, deberán aportar la planilla donde conste el pago a pensión, ARL y Cajas de Compensación Familiar, acuerdo Decreto 3029 de 2013.

NOTA 5: En lo que refiere al pago de aportes parafiscales, La Dirección General Marítima dará aplicación a lo dispuesto en el Decreto No. 1273 del 23 de julio de 2018, lo reglamentado por el Gobierno en esta materia y lo regulado por el Ministerio de Defensa Nacional.

NOTA 6: DEDUCCIONES: GINRED4 deducirá del valor a cancelar al Contratista el 1% del valor del contrato antes de IVA, por concepto de Estampilla Universidad de Cartagena (Acuerdo Ley 1495 de 2011 y ordenanza 26 de 2012 de Asamblea Departamental).

NOTA 7: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA: Para quienes tengan la responsabilidad 52 en el RUT (52 – Facturador electrónico), receptor único de las facturas emitidas como beneficiario del presente contrato es SIIF nación, deberán enviar al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co la factura, notas débito y/o crédito, con el fin que se envíen automáticamente para validación ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y posteriormente a esta unidad ejecutora, es importante que el Contratista en el Documento adjunto del correo de envío de factura electrónica, notas débito y/o crédito este en un formato ZIP y que contenga documento PDF y documento XML.

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

La estructura de la factura mínimo debe contener:
1. En los datos de emisor, el correo del emisor.
2. En los datos del adquiriente, el correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
3. En las notas finales el código #$15-01-12-004;_____-GINRED4-2023;seguimientoscontratosinred4@dimar.mil.co#$.

De no cumplirse esos mínimos requeridos no se garantizará la correcta recepción de la factura para iniciar trámite de pago.

Parágrafo 1: De no cumplirse estos requerimientos mínimos, la entidad no garantizará la correcta recepción de la factura para iniciar el trámite de pago correspondiente.

Parágrafo 2: La PCI de la DIMAR – Intendencia Regional de Cartagena – GINRED4 de la Dirección General Marítima es la 15-01-12-004.

PARÁGRAFO: Una vez suscrita el acta de inicio del contrato por las partes, el contratista se compromete a entregar al supervisor del contrato por parte de DIMAR, el cronograma de entrega de los bienes y servicios, la cual servirá para determinar el valor de los pagos parciales, previo cumplimiento de los incisos anteriores.

6 POSIBLES GASTOS ASOCIADOS AL VALOR DE LA CONTRATACIÓN:

Todos los gastos que genere la ejecución del objeto del presente proceso tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para garantizar la funcionalidad de los bienes / servicios, serán de resorte exclusivo y por ende correrá a cargo de quien resulte adjudicatario, sin que estos aspectos con posterioridad durante la ejecución y/o periodo de garantía, puedan ser esgrimidos por el mismo, como imprevistos y/o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato y/o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta (previstos) por el oferente desde el momento de confeccionar y presentar su ofrecimiento.

7 GARANTÍA ÚNICA:

Una vez suscrito el respectivo Contrato, el Contratista deberá constituirá una Garantía Única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente Contrato, en los términos del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública, Título I, Sección 3 "**Garantías**", Subsección 1 "Generalidades", la cual consistirá en Pólizas expedidas por Compañías de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y por el reglamento de seguros a nivel nacional, emanadas por personas jurídicas legalmente establecidas en el país, a favor **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GINRED4 - NIT. No. 806.006.269-5,** conforme a lo establecido en el pliego de condiciones electrónico.

En dicha Póliza deberá figurar como Tomador el **CONTRATISTA**, como Asegurado la **Dirección General Marítima – GINRED4** y el **CONTRATISTA**, y como Beneficiarios los **Terceros Afectados y la Dirección General Marítima - DIMAR.**

Esta Póliza deberá cubrir también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la Responsabilidad Extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados.

Los amparos y/o cubrimientos de la Garantía Única deberán ser expedidos de conformidad con los establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

PARÁGRAFO: UNA VEZ SUSCRITO EL RESPECTIVO CONTRATO, CORRESPONDERÁ AL CONTRATISTA CARGAR EL CERTIFICADO DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Y SUS ANEXOS (EN CASO DE SOLICITARSE) A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL TOMADOR PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Los posibles proponentes que presenten su oferta dentro del presente proceso, deberán aportar junto con su propuesta Seriedad de la Oferta, mediante la constitución de una póliza a favor de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DIMAR – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL No 4 - NIT. No. 806.006.269-5-, **por el diez por ciento (10%) del presupuesto oficial**, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso.

En el caso de MIPYMES deberán presentar como **criterio diferencial: GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**. Los posibles proponentes que presenten su oferta dentro del presente proceso, deberán aportar junto con su propuesta Seriedad de la Oferta, mediante la constitución de una póliza a favor de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DIMAR – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL No 4 - NIT. No. 806.006.269-5-, por el ocho por ciento (8%) del presupuesto oficial, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso.

GARANTÍA ÚNICA:

- **Cumplimiento**: Por un valor equivalente al diez por ciento (**10%**) del valor total de cada lote, con una vigencia que cubra el término de ejecución del contrato y hasta por un (01) año más.

- **Calidad de los bienes**: Deberá garantizar la calidad del bien, por el diez por ciento (**10%**) del valor total de cada lote, y con una vigencia que cubra el término de ejecución del contrato y dos (02) año más.

- **Calidad del servicio**: Deberá garantizar la calidad del servicio, por el diez por ciento (**10%**) del valor total de cada lote, y con una vigencia que cubra el término de ejecución del contrato y seis (06) meses más

- **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**: Deberá garantizar el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales por un valor equivalente al cinco por ciento (**5%**) del valor total de cada lote vigente por el plazo de ejecución y tres (03) años más.

- **Responsabilidad civil extracontractual**: Deberá garantizar la responsabilidad civil extracontractual que se pudiera llegarse a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas, por una cuantía igual a doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (**200 SMLMV**) y con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato.

TOMADOR/AFIANZADO: La garantía deberá tomarse con el nombre de la persona natural o razón social de la persona jurídica que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Cuando la propuesta se presente en consorcio o Unión Temporal, la garantía deberá tomarse a nombre de sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales del oferente plural.

NOTA 1: Las garantías deberán otorgarse de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.
NOTA 2: La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato o en el evento de que se presente la suspensión temporal del mismo.
NOTA 3: La aprobación de la Garantía Única señalada se sujetará a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.
NOTA 4: Igualmente el CONTRATISTA se compromete a responder por los perjuicios que cause a la entidad contratante de los vicios ocultos en los servicios suministrados en los términos de la legislación civil y comercial, de los artículos 4, 26, 52, 55 y 56 de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias y de conformidad a lo estipulado en el Articulo 25 Numeral 19 de la Ley 80 de 1993, la Garantía se mantendrá vigente durante la vida y liquidación del contrato y se ajustara a los límites, existencia y extensión de los riesgos amparados.
NOTA 5: La póliza deberá indicar de manera expresa que ampara el pago de la caducidad del contrato, las multas y de la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones. Si EL CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidas en esta cláusula, el GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4 DIMAR podrá declarar la caducidad del presente contrato.
NOTA 6: El valor de esta garantía deberá reponerse cada vez que por razón de multas impuestas por el GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4, su monto se agotare o disminuyere.
NOTA 7: El GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4 se reserva la facultad de no aceptar la Garantía Única del contrato cuando a su juicio el GARANTE carezca de capacidad económica para responder conforme al Código de Comercio o cuando en Estado de insolvencia, proceso de quiebra o tenga pleitos pendientes contra la entidad que afecte seriamente su patrimonio.

7.1 CLÁUSULAS EXCEPCIONALES, MULTAS Y CLAUSULA PENAL:

Se entenderán pactadas las siguientes cláusulas sancionatorias, de conformidad con lo establecido por los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011:

7.2 MULTAS: Las partes acuerdan que, en caso de mora o retardo en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el Contrato, a cargo del CONTRATISTA, se seguirán dos procedimientos:

En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, autoriza expresamente, mediante el presente documento a **LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA-GINRED-4**, previo cumplimiento del procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, las cuales serán tasadas por el supervisor del contrato.
En el evento en que el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato no deba tasarse en bienes y servicios dejados de entregar/prestar se determina que se liquidará con el cero punto cinco (0,5%) por ciento del valor total del contrato, por cada día de retardo en el cumplimiento de su(s) obligación(es).

El valor de la multa será descontado del saldo que, por cualquier concepto adeude la administración al contratista quien, con la firma de este contrato lo autoriza para proceder en consecuencia. Si esto no fuere posible, se hará efectiva la garantía única, en el amparo de cumplimiento.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la imposición de las multas no será necesario que el contratista incumpla la totalidad de las obligaciones, sino que bastará con el incumplimiento de alguna de ellas, o el retardo en la programación u ejecución de alguna de las actividades propias del contrato. Una vez impuesta la multa, LA Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima, informará con oficio al área financiera, para que proceda a efectuar el descuento de la multa en el pago que deba realizarse al contratista. Igualmente,

mediante oficio informará a la Cámara de Comercio sobre la imposición de la multa respectiva de acuerdo con lo estipulado en el numeral 6.2 del Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007.

7.3 CLÁUSULA PENAL: En caso de Declaratoria de Caducidad o de Incumplimiento Total o Parcial del presente Contrato, el contratista, deberá pagar **LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-GINRED4**, a título de tasación anticipada de perjuicios, una suma equivalente a veinte por ciento (20%), del valor total del Contrato

El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que **LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-GINRED4** adeude al contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia

CADUCIDAD: Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecte grave y directamente la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización **LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-GINRED4**, por medio de Acto Administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-GINRED4**, hará efectiva la garantía pactada en el mismo, así como el valor de la Penal Pecuniaria, y procederá a su liquidación.

Para efectos de esta liquidación, el contratista devolverá a **LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-GINRED4** los dineros recibidos por concepto del contrato, si por algún motivo estos fueren superiores a los servicios prestados o bienes entregados por aquél y recibidos a satisfacción por **LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-GINRED4** En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo del contratista, si a esto hubiere lugar, y la fecha de pago.

PARÁGRAFO PRIMERO - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS: El valor de las Multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria se tomará del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiese, o de la garantía constituida. Si eso último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Con la suscripción del contrato, el contratista autoriza a **LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA-GINRED-4** para deducir de los saldos a favor las sumas impuestas a título de sanción.

7.4 CLAUSULAS EXCEPCIONALES:

La **LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA-GINRED-4**, podrá hacer uso de los poderes excepcionales de la administración tales como terminación, interpretación y modificación unilaterales, de sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993.

8 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.3. "*Pliegos de condiciones*", numeral 8 "*Los Riesgos asociados al contrato, la forma de mitigarlos y la asignación del Riesgo*

entre las partes contratantes" del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, define como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del mismo, ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los riesgos como previsibles, identificable y cuantificable en condiciones normales acuerdo los indicados en el Anexo del estudio previo.

9 INDEMNIDAD:

Quien sea seleccionado como contratista, mantendrá indemne a la Entidad Estatal de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

10 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:

Con la Carta de Presentación de la oferta, el oferente manifiesta su aceptación para ser notificado de las actuaciones derivadas del presente proceso, siempre que sea necesario, a través de la dirección de correo electrónico indicado en dicho documento y/o a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II dentro del proceso correspondiente, de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Teniente de Navío **JORGE LEONARDO VARGAS FORERO**
Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No. 4

Elaboró: CPS Mara Agamez Piña
Ejecutiva de Contratos CPS GINRED4

Revisó: CPS Adaluz Castilla Castro
Asesora Jurídica CPS GINRED4

Vo.Bo. SJ Alex Corpas Martínez
Jefe Área Logística GINRED4

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

ANEXO TÉCNICO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES A TODO COSTO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL No. 4 DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE PROCESO, **LOTE 1:** ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA, ALOJAMIENTO Y CAFETERIA **LOTE 2:** ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE LABORATORIO

EL OFERENTE ACEPTA Y ENTIENDE QUE AL MOMENTO DE PRESENTAR LA OFERTA DEBERÁ CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS QUE SE ALISTAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES SON EXIGIDOS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA Y EN CASO DE REQUERIRSE DOCUMENTOS DEBERÁN ANEXARLO A LA OFERTA, A FIN DE QUE PUEDA SER VERIFICADA POR EL RESPECTIVO COMITÉ

TOTAL PRESUPUESTO: $ 2.634.336.758,00

LOTE 1
"MOBILIARIO DE OFICINA, ALOJAMIENTO Y CAFETERIA"

TIPO			SILLA		
ÍTEM	UNSPSC	CCP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	56112104	A-02-01-01-003-008	**SILLA OPERATIVA CON RODACHINES INRED4 Y JEF. HIDROGRAFÍA** Suministro e instalación de sillas con rodachines para jefe de Hidrografía y INRED4 con mecanismo basculante giratoria, rodachines en nylon de doble pista para piso duro para puestos de trabajo. Base en polipropileno, mecanismo de contacto permanente con ajuste de tensión por perilla y bloqueo en la posición inicial, asiento tipo ejecutivo Essentia con interno de madera contrachapada de 15mm a 20mm, cubierta inyectada en el PP de 3,5cm a 4,0cm texturizada y tapizado color negro HEX #000000 con espuma inyectada densidad 60, espaldar inyectado en nylon tapizado en malla Nairobi color negro HEX #000000 con soporte lumbar graduable en altura, brazos en T regulables en ancho, alto y profundidad con pad superior en poliuretano. Con cabecero con graduación de altura color negro HEX #000000 en espuma de mínimo 2cm densidad mínima 26 y mecanismo Slider para graduación de profundidad de asiento. Alto: 1150-1250 mm Ancho: 680 mm Fondo: 600 mm	**UND**	**27**

2	56112104	A-02-01-01-003-008	**SILLA OPERATIVA JEFE CP05** Suministro e instalación de sillas con rodachinas para CP05 de doble pista para piso duro para puestos de trabajo. Base en polipropileno, mecanismo de contacto permanente con ajuste de tensión por perilla y bloqueo en la posición inicial, asiento tipo ejecutivo Essentia con interno de madera contrachapada de mínimo 15mm cubierta inyectada en PP texturizada y tapizado color negro HEX: #000000 con espuma inyectada densidad mínima 60, espaldar inyectado en nylon tapizado en malla Nairobi color negro HEX: #000000 con soporte lumbar graduable en altura, brazos en T regulables en ancho, alto y profundidad con pad superior en poliuretano. Con cabecero con graduación de altura tapizado color negro HEX: #000000 en espuma de mínimo 2cm densidad mínima 26 y mecanismo Slider para graduación de profundidad de asiento Altura asiento: 475mm mínimo y 605mm máximo Profundidad asiento: 435mm Altura espaldar: 540mm mínimo Altura total: 990 mínimo y 1120mm máximo Ancho total: 640mm	**UND**	**2**
3	56101504	A-02-01-01-003-008	**SILLA EXTERIOR SPYGA PARA CAFETERÍA** Suministro e instalación de silla Spyga monobloque apilable, fabricada en polipropileno y fibra de vidrio por proceso de inyección asistida por gas, con aditivos UV nivel 8 para protección contra los rayos Ultravioleta y solidez a la luz. Capacidad de carga: 150 Kg Altura total de silla: 0,80cm Altura asiento: 0,453cm Ancho total de silla: 0,533cm Ancho espaldar: 0,457 cm Color acabado: arena HEX: #A36815	**UND**	**76**
4	56101504	A-02-01-01-003-008	**SILLA INTERLOCUTORA** Suministro e instalación de sillas de 4 patas sin rodachines. En estructura de 4 apoyos en tubería CR elíptica 14x28mm, calibre 16 y redondo diámetro. 5/8" calibre 16. Estructura unión de espaldar a asiento en tubo de diámetro 7/8" calibre 14. Topes fabricados en polímero para proteger el piso. Asiento en polipropileno para fijación con la estructura a través de tornillos. Tapizado en textil de tráfico comercial. Asientos en espuma densidad 42+/-3 Espaldar en espuma densidad 26 +/-2, Carcasas en polipropileno y sin brazos. Acabado en pintura electroestática en polvo. Ancho General: 54 cm (+/- 5cm) Altura General: 82 cm (+/- 5cm) Altura asiento: 46 cm (+/- 5cm) Profundidad asiento: 42 cm (+/- 5cm) Altura espaldar: 34 cm (+/- 5cm) Color estructura y tapizados: negro HEX: #000000 Color tapizado: negro HEX: #000000	**UND**	**70**
5	56101504	A-02-01-01-003-008	**SILLA OPERATIVA CON RODACHINES** Suministro e instalación de Sillas con mecanismo basculante giratoria, rodachines en nylon de doble pista para piso duro. Espaldar alto con soporte lumbar ajustable inyectado en nylon y tapizado con malla Nairobi. Base en polipropileno diámetro 640mm (+/-50mm), asiento tipo ejecutivo Essentia tapizado en malla Nairobi con interno en madera de espesor mínimo de 15mm y espuma inyectada en PP de mínimo 3.5cm densidad mínima 60 con 1 palanca y 1 posición de bloqueo (ajustable de tensión con perilla). Conjunto de brazos en T regulables en ancho, alto y profundidad con pad superior en poliuretano. Altura asiento: 475mm mínimo y 605mm máximo	**UND**	**193**

"Conscientemos nuestro País Marítimo"
la Matuna Av Daniel Lemaitre Calle 32 No. 9-45 Edificio Banco del Estado Piso 13
Teléfono (1) 220 0450 Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

			Profundidad asiento: 435mm Altura espaldar: 540mm mínimo Altura total: 990 mínimo y 1120mm máximo Ancho total: 640mm		
6	56101504	A-02-01-01-003-008	**SILLAS CENTRAL PARA AUDITORIO** Suministro e instalación de sillas 4 patas sin rodachines. En estructura de 4 apoyos en tubería CR elíptica 14x28mm, calibre 16 y redondo diámetro. 5/8"" calibre 16. Estructura unión de espaldar a asiento en tubo de diámetro 7/8"" calibre 14. Topes fabricados en polímero para proteger el piso. Asiento en polipropileno para fijación con la estructura a través de tornillos. Tapizado en textil de tráfico comercial color 18-0601. Asientos en espuma densidad 42 +/-3 Espaldar en espuma densidad 26 +/-2, sin brazos. Ancho General: 52.4 cm (+/- 5cm) Altura General: 88.8 cm (+/- 5cm) Altura asiento: 47.0 cm (+/- 5cm) Profundidad asiento: 40.6 cm (+/- 5cm) Altura espaldar: 41.8 cm (+/- 5cm) Color estructura y tapizados: negro HEX #000000 Color tapizado: Tela color 18-0601	**UND**	**8**

TIPO			**ARCHIVADOR**		
ÍTEM	**UNSPSC**	**CCP**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
7	56101507	A-02-01-01-003-008	**ARCHIVADOR** Suministro e instalación de archivadores rodantes de desplazamiento manual compuesto de 3 carros dobles, 2 fijos y una puerta, UDC de 6 entrepaños, 5 espacios útiles para cajas x300, acuerdo ley 594 de 2000 del Archivo general de la nación. Techo, entrepaños y piso son elaborados en lámina de cold rolled calibre 20. Parales de estante elaborados en lámina de cold rolled calibre 16 y troquelados con uñas para la gradación de altura de los entrepaños de la UDC. Templetes, elaborados en platina de 1/8" x 3/4". Carros fijos y móviles elaborados en ángulo de 1 ½"x 3/16" y platina de 1" x 3/16". Riel piso elaborado en ángulo de 2" x 3/16". Acabado en pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática color HEX #B7B8B8, referentes a la imagen de referencia. Entrepaño 80Kg de 0,40x90m Dimensiones 0,90M X 0,30M X 2,10M (ancho x fondo x alto) Dimensión total 4,75M X 0,90M X 2,10M (largo x fondo x alto)	**UND**	**1**
8	56101507	A-02-01-01-003-008	**ARCHIVADOR** Suministro e instalación de archivadores rodantes de desplazamiento manual compuesto de 4 carros dobles, 2 fijos y una puerta, UDC de 6 entrepaños, 5 espacios útiles para cajas x300, acuerdo ley 594 de 2000 del Archivo general de la nación. Techo, entrepaños y piso son elaborados en lámina de cold rolled calibre 20. Parales de estante elaborados en lámina de cold rolled calibre 16 y troquelados con uñas para la gradación de altura de los entrepaños de la UDC. Templetes, elaborados en platina de 1/8" x 3/4". Carros fijos y móviles elaborados en ángulo de 1 ½"x 3/16" y platina de 1" x 3/16". Riel piso elaborado en ángulo de 2" x 3/16". Acabado en pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática color HEX #B7B8B8, referentes a la imagen de referencia. Entrepaño 80Kg de 0,40x90m Dimensiones 0,90M X 0,30M X 2,10M (ancho x fondo x alto) Dimensión total 5,80M X 0,90M X 2,10M (largo x fondo x alto)	**UND**	**1**

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

9	56101507	A-02-01-01-003-008	**ARCHIVADOR** Suministro e instalación de archivadores rodantes de desplazamiento manual compuesto de 7 carros dobles, 2 fijos y una puerta, UDC de 6 entrepaños, 5 espacios útiles para cajas x300, acuerdo ley 594 de 2000 del Archivo general de la nación. Techo, entrepaños y piso son elaborados en lámina de cold rolled calibre 20. Parales de estante elaborados en lámina de cold rolled calibre 16 y troquelados con uñas para la gradación de altura de los entrepaños de la UDC. Templetes, elaborados en platina de 1/8" x 3/4". Carros fijos y móviles elaborados en ángulo de 1 ½"x 3/16" y platina de 1" x 3/16". Riel piso elaborado en ángulo de 2" x 3/16". Acabado en pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática color HEX #B7B8B8, referentes a la imagen de referencia. Entrepaño 80Kg de 0,40x90m Dimensiones 0,90M X 0,30M X 2,10M (ancho x fondo x alto) Dimensión total 8,80M X 0,90M X 2,10M (largo x fondo x alto)	**UND**	**1**
10	56101507	A-02-01-01-003-008	**ARCHIVADOR** Suministro e instalación de archivadores rodantes de desplazamiento manual compuesto de 2 carros dobles, 2 fijos y una puerta, UDC de 6 entrepaños, 5 espacios útiles para cajas x300, acuerdo ley 594 de 2000 del Archivo general de la nación. Techo, entrepaños y piso son elaborados en lámina de cold rolled calibre 20. Parales de estante elaborados en lámina de cold rolled calibre 16 y troquelados con uñas para la gradación de altura de los entrepaños de la UDC. Templetes, elaborados en platina de 1/8" x 3/4". Carros fijos y móviles elaborados en ángulo de 1 ½"x 3/16" y platina de 1" x 3/16". Riel piso elaborado en ángulo de 2" x 3/16". Acabado en pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática color HEX #B7B8B8, referentes a la imagen de referencia. Entrepaño 80Kg de 0,40x90m Dimensiones 0,90M X 0,30M X 2,10M (ancho x fondo x alto) Dimensión total 3,75M X 0,90M X 2,10M (largo x fondo x alto)	**UND**	**1**

TIPO			BIBLIOFIJO		
ÍTEM	**UNSPSC**	**CCP**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
11	56101507	A-02-01-01-003-008	**BIBLIOFIJO** Suministro e instalación de Mueble tipo estantería para biblioteca. Estructura metálica CR C18, acabado en pintura epóxica, graduación para 5 entrepaños cada 32mm CR. Calibre 20 con acabado en pintura epóxica, doble refuerzo inferior y espacio en el borde para identificación. Laterales y techo acabado en melamina 18mm y canto rígido 2mm color café #2A0000. Niveladores con zócalo metálico de 0,10m de altura. Medidas del mueble: 0,90m largo x 2,10m alto x 0,30m de fondo.	**UND**	**84**
12	56101507	A-02-01-01-003-008	**BIBLIOFIJO CON PUERTA, LLAVE Y FONDO** Suministro e instalación de Mueble tipo estantería para biblioteca. Estructura metálica CR C18, acabado en pintura epóxica, graduación para 5 entrepaños cada 32mm CR. Calibre 20 con acabado en pintura epóxica, doble refuerzo inferior y espacio en el borde para identificación. Laterales y techo acabado en melamina 18mm y canto rígido 2mm color café #2A0000. Niveladores con zócalo metálico de 0,10m de altura. Medidas del mueble: 0,90m largo x 2,10m alto x 0,30m de fondo. Lamina melanina de fondo de 18mm y canto rígido 2mm color Café #2A0000 y medidas 0.90m de ancho por 2,10m de alto. Suministro e instalación de 02 puertas de 0.45m de ancho x 2,10m de alto, material lámina melanina 18mm y canto 2mm de color café #2A0000; con sus respectivos accesorios tales como manijas, pasador, cerradura y bisagra.	**UND**	**3**

13	56101507	A-02-01-01-003-008	**BIBLIOFIJOS CON FONDOS** Suministro e instalación de Mueble tipo estantería para biblioteca. Estructura metálica CR C18, acabado en pintura epóxica, graduación para 5 entrepaños cada 32mm CR. Calibre 20 con acabado en pintura epóxica, doble refuerzo inferior y espacio en el borde para identificación. Laterales y techo acabado en melamina 18mm y canto rígido 2mm color café #2A0000. Niveladores con zócalo metálico de 0,10m de altura. Medidas del mueble: 0,90m largo x 2,10m alto x 0,30m de fondo. Lamina melanina de fondo de 18mm y canto rígido 2mm color Café #2A0000 y medidas 0.90m de ancho por 2,10m de alto.	**UND**	**4**
14	56101507	A-02-01-01-003-008	**FONDO DE BIBLIOFIJO CON ARMADO** Suministro e instalación de lámina melanina 18mm y canto rígido 2mm de tapa para fondo de bibliófilos ya suministrados. Se debe efectuar la instalación de estas láminas de tapa en los 07 bibliófilos que se encuentran ya adquiridos y ubicados en el nuevo Edificio CIOH. El color de dicha lámina es café #2A0000. Dimensiones de la lámina de tapa de fondo: 0,90m largo x 2,10m alto	**UND**	**7**

TIPO			**BLACK OUT**		
ÍTEM	**UNSPSC**	**CCP**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
15	52131602	A-02-02-01-002-007	**BLACK OUT** Suministro e instalación de cortina enrollable vertical microperforada tipo 'Black Out', sistema de instalación techo o pared, se requiere verificación previa a la instalación, con perfil inferior de aluminio, con forma rectangular. Para espacios interiores en los cuales debe procurarse bloquear el paso de la luz solar del exterior. Modulada de acuerdo con características de la ventanería o techo. Mando manual o control por cadena. Incluye instalación. Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento. según especificaciones técnicas Black Out de dimensiones: 1,52m de ancho * 2,67m de largo Color: Blanco.	**UND**	**71**
16	52131602	A-02-02-01-002-007	**BLACK OUT** Suministro e instalación de cortina enrollable vertical microperforada tipo 'Black Out', sistema de instalación techo o pared, se requiere verificación previa a la instalación, con perfil inferior de aluminio, con forma rectangular. Para espacios interiores en los cuales debe procurarse bloquear el paso de la luz solar del exterior. Modulada de acuerdo con características de la ventanería o techo. Mando manual o control por cadena. Incluye instalación. Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento. según especificaciones técnicas Black Out de dimensiones: 1,52m de ancho * 1,48m de largo Color: Blanco.	**UND**	**5**
17	52131501	A-02-02-01-002-007	**CORTINA TIPO TELA SCREEN** Suministro e instalación de cortina tipo "solar screen" cortina enrollable vertical microperforada tipo 'solar screen', con factor de apertura de 4%, material 25% poliéster - 75% PVC/ Backing Aluminio, con perfil inferior de aluminio, con forma rectangular, con un peso de 413 gr/m, color según especificación, o equivalente. Para espacios interiores en los cuales debe procurarse una relación visual con exterior controlando la entrada de radiación y luz solar. Modulada de acuerdo con características de la ventanería. Mando manual o control por cadena. Incluye instalación. Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento. según especificaciones técnicas.	**UND**	**4**

			Cortina tipo Screen de dimensiones: 1,52m de ancho * 2,67m de largo Color: Blanco.		

TIPO			CUADROS		
ÍTEM	UNSPSC	CCP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
18	55121900	A-02-02-01-003-007	**CUADRO DE LINEA DE MANDO** Suministro e instalación de cuadro de línea de mando de material de vidrio templado de color transparente (proponer espesor para el uso descrito) de dimensiones de 1,20m x 0,70m (largo x ancho), debe contar con disponibilidad tipo bolsillo para fácil retiro y suministro de 05 fotos de dimensiones de 0,30m x 0,20m (largo x ancho), el vidrio debe contar con el escudo de DIMAR y CIOH como se muestra en la imagen de referencia con sus respectivos accesorios para anclaje a pared (tornillos acuerdo peso del vidrio y concreto como pared), se requiere verificación previa a su instalación.	UND	1
19	55121900	A-02-01-01-003-008	**CUADRO DE DIRECTORES** Suministro e instalación de cuadro de galería de directores en madera tipo cedro de dimensiones de 2,20m x 3,80m (alto x ancho), para disponibilidad de 32 fotos de dimensiones de 0,30m x 0,20m (alto x ancho) con fácil retiro y suministro de fotos, en la ubicación de cada foto debe contar con un delineado circular como se observa en la imagen de referencia y un marco en bronce en cada foto para su postura. El cuadro de madera en la parte superior debe llevar el título "GALERIA DE DIRECTORES" en material bronce con sus respectivos accesorios para anclaje a pared (tornillos o accesorios acuerdo peso de la madera), se requiere verificación previa a su instalación.	UND	1
20	55121900	A-02-02-01-003-006	**CUADRO PARA CARTA NAÚTICA** Suministro e instalación de cuadro de carta náutica en acrílico transparente de +/- 3mm perforados para tipo bolsillo para papel con fácil retiro y suministro de tamaño de dimensiones de 2,80m x 1,83m (ancho x alto), con soporte tipo tornillo con chapetón de material en aluminio para su anclaje de 4 apoyos o más, se requiere verificación previa a su instalación.	UND	1
21	55121900	A-02-02-01-003-006	**ESCUDO CIOH Y BUQUES** Suministro e instalación de cuadros para escudos en acrílico así: 01 cuadro en acrílico con estampado/ diseño en el acrílico de escudo del CIOH de dimensiones de 0,79m x 0,72m (ancho x alto) y 07 cuadros en acrílico con estampado/diseño en acrílico de 7 escudos de diferentes imágenes de dimensiones de 0,22m x 0,29m (ancho x alto) cada uno. (Ver imagen de referencia). Cada cuadro en acrílico debe contar con sus respectivos accesorios para soporte tipo tornillo con chapetón material aluminio en 4 esquinas.	UND	1
22	55121900	A-02-02-01-003-006	**SOPORTE ACRILICO TRANSPARENTE** Suministro e instalación de cuadro en acrílico transparente de +/- 3mm perforados para tipo bolsillo para papel con fácil retiro para papel tamaño oficio con soporte tipo tornillo con chapetón de material en aluminio para su anclaje de 4 apoyos ubicados en las esquinas, se requiere verificación previa a su instalación.	UND	3
23	55121900	A-02-02-01-003-006	**SOPORTE ACRILICO TRANSPARENTE (RUTA DE EVACUACIÓN Y ORGANIGRAMA)** Suministro e instalación de cuadro en acrílico transparente de +/- 3mm perforados para tipo bolsillo para papel con fácil retiro y suministro de tamaño de dimensiones de 1,10m x 1,10m (ancho x alto), con soporte tipo tornillo con chapetón de material en aluminio para su anclaje de 4 apoyos o más, se requiere verificación previa a su instalación.	UND	3

TIPO			CLOSET		
ÍTEM	UNSPSC	CCP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD

24	56101509	A-02-01-01-003-008	**CLOSET GUARDIA** Suministro e instalación de 01 closet para el camarote de la guardia, elaborado en madera aglomerada MDP, recubierto con láminas melamínicas de excelente calidad en color Nogal y blanco duquesa. El closet cuenta con las siguientes especificaciones: con 3 cajones organizadores, 2 tubos cromados variedad de entrepaños y con sus respectivas puertas y accesorios como lo muestra la imagen de referencia. Rodachines para fácil desplazamiento. Dimensiones: 183 cm de alto x 140 cm de ancho x 48 cm de fondo.	**UND**	**1**
25	56101509	A-02-02-01-003-008	**PUERTAS CLOSET DCIOH** Suministro e instalación de 02 puertas para closet en madera tipo madecor RH e:15mm laminado con película melamínica tipo formica RH Color Gris Alúmina o similar de 1.21m de alto con 0.695m de ancho. La instalación se realizará en mueble sin laterales directamente en muro de ladrillo acuerdo la imagen con bisagras, y manijas.	**UND**	**1**

TIPO			**MUEBLE AUXILIAR**		
ÍTEM	**UNSPSC**	**CCP**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
26	56101701	A-02-01-01-003-008	**MUEBLE AUXILIAR PARA PUESTOS EN L** Suministro e instalación de mueble auxiliar independiente para los puestos en L como biblioteca baja con 03 puertas y llaves con sus respectivos accesorios tales como manijas, pasador, cerradura y bisagra. Dimensiones: 0,73m alto x 0,60m ancho x 1,50m de largo. Color del mueble: White Oak 1336 TEXTURA 122X244. Diseño: ver imagen de referencia.	**UND**	**26**
27	56101701	A-02-01-01-003-008	**MUEBLE AUXILIAR** Suministro e instalación de mueble auxiliar como biblioteca baja con 01 puerta y llave, con sus respectivos accesorios tales como manijas, pasador, cerradura y bisagra. Dimensiones: 0,90m largo x 0,73m alto x 0,45m de fondo. Color del mueble: White Oak 1336 TEXTURA 122X244 o similar.	**UND**	**6**
28	56101701	A-02-01-01-003-008	**MUEBLE POSTERIOR JEFE AREA** Suministro e instalación de mueble auxiliar tipo Credenza con archivador 1x1 con frentes en formica algarrobo y entrepaño abierto en aglomerado de 15mm en formica algarrobo. Cuerpo en aglomerado de 15,0mm enchapado en formica algarrobo. Cantos PVC de 2mm. Cuerpos de gaveta formica algarrobo. Falsa espalda y bajante en lámina formica algarrobo. Riel full extensión. Capacidad de carga 75 lb. Cerradura frontal. Niveladores en polipropileno con remate a piso en nylon y acabado con pintura en polvo de aplicación electroestática. Dimensiones: 1,20m x 0,48m x 0,60m (largo x fondo x alto) (2 unidades)para largo total de 2,40 m Color de mueble: White Oak 1336 textura 122x24 o similar Diseño: ver imagen de referencia.	**UND**	**10**

29	56101701	A-02-01-01-003-008	**MUEBLE POSTERIOR JEFATURA SDCIOH** Suministro e instalación de mueble posterior de jefatura de SDCIOH de estructura y entrepaños en material aglomerado de 15 mm enchapado en formica brown oak 1836 canto similar, puertas tipo parche en aglomerado de 15 mm canto similar con manijas metálicas - cerradura con llave, entrepaños ajustables en altura, niveladores en polipropileno con remate a piso en nylon y acabado con pintura en polvo de aplicación electroestática. Dimensiones: 1,20m x 0,5m x 0,70m (largo x fondo x alto) (2 unidades) para largo total de 2,40m Color de mueble: Color brown oak 1836 textura 122x244 Diseño: ver imagen de referencia.	**UND**	**1**
30	56101701	A-02-01-01-003-008	**MUEBLE POSTERIOR CP05** Suministro e instalación de mueble posterior de jefatura CP05 de estructura y entrepaños en material aglomerado de 15 mm enchapado en formica brown oak 1836 canto similar, puertas tipo parche en aglomerado de 15 mm canto similar con manijas metálicas - cerradura con llave, entrepaños ajustables en altura, niveladores en polipropileno con remate a piso en nylon. Dimensiones: 1,40m x 0,5m x 0,70m (largo x fondo x alto) (2 unidades) para largo total de 2,80m Color de mueble: Color brown oak 1836 textura 122x244 Diseño: ver imagen de referencia.	**UND**	**1**
31	56101701	A-02-01-01-003-008	**MUEBLE POSTERIOR JEFE HIDROGRAFIA Y INRED4** Suministro e instalación de mueble posterior de jefatura de jefe de hidrografía y INRED4 de estructura y entrepaños en material aglomerado de 15 mm enchapado en formica brown oak 1836 canto similar, puertas tipo parche en aglomerado de 15 mm canto similar con manijas metálicas - cerradura con llave, entrepaños ajustables en altura, niveladores en polipropileno con remate a piso en nylon. Dimensiones: 1,80m x 0,5m x 0,70m (largo x fondo x alto) (2 unidades) para largo total de 3,60m Color de mueble: Color brown oak 1836 textura 122x244 Diseño: ver imagen de referencia.	**UND**	**2**

TIPO			**MESA**		
ÍTEM	**UNSPSC**	**CCP**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
32	56101706	A-02-01-01-003-008	**MESA EXTERIOR PARA CAFETERÍAS** Suministro e instalación de mesa rectangular con base tubo trapezoidal color negro #000000 en CR calibre 18, tapones y niveladores inyectados en polipropileno. Estructura con soporte superficie lámina de CR calibre 12, columna tubo CR 2 1/2" cal. 16 con troqueles para pata trapezoidal y sistema interno para fijación de base. Superficie en tablex 25mm, cubrecanto en PVC de 2mm laminado de alta presión Alto total: 0,73m Dimensiones: 0,80m de largo x 0,80m de ancho Color laminado superficie: VINTAGE PINE Color base: MOCCA Se requiere visita in situ para verificación.	**UND**	**19**

33	56101706	A-02-01-01-003-008	**MESA CIRCULAR DE REUNIONES O CONSULTA** Suministro e instalación de Mesa circular con soporte superficie lámina CR Calibre12. Columna tubo CR 2 ½" Calibre 16 con troqueles para pata trapezoidal y sistema interno para fijación de base. Base Tubo trapezoidal CR Calibre 18, tapones y niveladores (x4) inyectadas en polipropileno/X4. Acabado en Tablex 25 mm, cubrecanto en PVC de 2mm, laminado de alta presión. Color estructura: negro #000000 Color superficie: White Oak 1336 Textura 122X244 Dimensiones mesa: 0,90m diámetro x 0,73mt alto	**UND**	**8**
34	56101706	A-02-01-01-003-008	**MESA CONSULTA ARCHIVADOR SIN CONECTIVIDAD** Suministro e instalación de Mesa rectangular para consulta sin conectividad, capacidad 2 sillas. Estructura en CR con fuste y base de 4 patas de lámina de acero H.R 516" con niveladores y pintura electroestática, superficie rectangular en aglomerado MDP 25mm color white oak 1336 Textura 122X244. Color estructura: negro #000000 Dimensiones mesa: 2,00 x 1,20m (largo x ancho) x 0,73m alto	**UND**	**1**
35	56101706	A-02-01-01-003-008	**MESA PARA AUDITORIO INTERNA** Suministro e instalación mesa para puesto de trabajo recto. Superficie principal laminada en 25mm, superficie retorno laminada 25mm con pasa cable plástico, módulo de almacenamiento archivador 2x1 pedestal frente metálico, base en Tubo CR cuadrado 2" cal. 16, chambrana bajo superficie (Tubo CR cuadrado ½" Cal. 16) Ducto de 2 troqueles y bajante para cableado a piso. Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales. Medida superficie: 2,00m x ,055m (largo x ancho) x 0,73m de altura. Medida cajonera 2x1 o módulo de servicio: 0,38m x 0,60m (ancho x fondo) Color superficie: White Oak 1336 TEXTURA 122X244 o similar	**UND**	**2**
36	56101706	A-02-01-01-003-008	**MESA SALA DE JUNTAS** Suministro e instalación de mesa de juntas para capacidad de 08 personas. 2 Grommets de 2 Troqueles c/u. superficie en fórmica de 25mm estructura en tubería triangular CR Cal.16 con pintura electroestática color negro HEX #00000. Ducto metálico inspeccionable para conducción de cableado. Bajante metálica para alimentación de cableado desde piso. superficie laminada 18mm color Brown Oak 1836 TEXTURA 122X244. Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales. Medidas de mesa: 2.40 x 1,20m (largo x ancho)	**UND**	**1**
37	56101706	A-02-01-01-003-008	**MESA PARA AUDITORIO CENTRAL** Suministro e instalación de mesa de 1.00 m de largo por 60 cm de ancho para el auditorio, removibles con faldero, faldero de color de madera pino en listones de 2" con distancia de 4cm sostenidos en mesa, madera pulida y cepillada con laca transparente mate.	**UND**	**5**

TIPO			PUESTOS DE TRABAJO		
ÍTEM	**UNSPSC**	**CCP**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**

38	56101703	A-02-01-01-003-008	**PUESTO EN U ESTACION DE CONTROL** Suministro e instalación de mesón fijo en "U" y 04 unidades de archivador 2x1. Estructura en base cuadrada CR 2"Cal. 18 con perfil horizontal tubo CR 1- 1/2" Cal. 18 con pintura electrostática. Superficie en formica con extensión para monitores y con pasa cables, alta resistencia a la humedad, cada pieza debe estar termo enchapada y termo sellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido para proteger el tablero de ataques por la humedad. Apoya pies en acero inoxidable Faldero aglomerado 18mm, base en Tubo CR cuadrado 2" cal. 16, chambrana bajo superficie (Tubo CR cuadrado ½" Cal. 16) Ducto de 3 troqueles y bajante para cableado a piso, 02 archivador 2x1 pedestal de frente metálico laminado en acero CR Cal.22. Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales Color superficie mesa: White Oak 1336 textura 122X244 Dimensiones mesón: 2,55m x 4,97m x 2,55m x 0,90 x 0,75m (largo A x largo B x largo C x Fondo x Alto). Dimensiones gabinete: 0,90m x 0,45m x 0,70m (Ancho x Fondo x Alto) Requerimiento acuerdo el diseño de la imagen de referencia.	**UND**	**1**
39	56101703	A-02-01-01-003-008	**PUESTO DE TRABAJO JEFE CP05** Suministro e instalación de mesa de trabajo en L para CP05, con superficies en aglomerado de 25mm laterales en aglomerado de 25 mm faldero en aglomerado de 15mm enchapadas en Formica color Brown oak 1836 textura 122x244 en tablex de 15mm, canto perimetral en PVC termo-fundido de 2 mm. Balance posterior en Formica color blanco. Bases y elementos de soporte en aluminio inyectado. Ducto metálico de conectividad al extremo del retorno, con pasacables sobre superficie. Almacenamientos colgantes sobre marco estructural. Cajón oculto en superficie principal y cajón lapicero. Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales. Dimensiones: 2,20 x 1,75m. Diseño de requerimiento: Acuerdo imagen de referencia.	**UND**	**1**
40	56101703	A-02-01-01-003-008	**PUESTO DE TRABAJO JEFE HIDROGRAFÌA Y INRED4** Suministro e instalación de mesa de trabajo en L para Jefe de Hidrografía y INRED4 en Chapilla Natural color brown oak 1836 Textura 122X244, marco estructural en tubería C.R. Cal. 14, Bases y elementos de soporte en aluminio inyectado sección triangular pintura electrostática. Superficies en aglomerado enchapado en formica. Ducto metálico de conectividad al extremo del retorno, con pasacables sobre superficie. Almacenamientos colgantes sobre marco estructural. Cajón oculto en superficie principal y cajón lapicero. Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales. Dimensiones: 2,40 x 1,75 m Color: Brown oak 1836 textura 122x244. Diseño: Ver imagen de referencia. Mueble retorno de 1,80m x 0,48m con pasa cable abatible y caja eléctrica con 3 pre troqueles más bajante.	**UND**	**2**
41	56101703	A-02-01-01-003-008	**PUESTO DE TRABAJO EN L CON FALDERO** Suministro e instalación de Mueble en L. Sup. Principal laminada en fórmica 25mm, superficie retorno laminada 25mm con pasa cable plástico 0.90 x 0.60, módulo de almacenamiento archivador 2x1 pedestal frente metálico, pantalla lateral bastidor tablex 9mm, pantalla frontal en vidrio laminado 3+3 altura 0,37m, faldero aglomerado 18mm, base en tubo CR cuadrado 2" cal. 16), chambrana bajo superficie (Tubo CR cuadrado ½" Cal. 16) Ducto de 4 troqueles y bajante para cableado a piso.	**UND**	**36**

			Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales. Medida mueble: 1,50 X 0,60m con retorno de 0,90 X 0,60m Medida gabinetes o módulo de servicio: 0,38m x 0,60m (ancho x fondo) Color superficie: White Oak 1336 Textura 122X244 Color pantalla lateral: institucional azul DIMAR HEX: #1C307B Color pantalla frontal: blanco hielo HEF #E8E9F2		
42	56101703	A-02-01-01-003-008	**PUESTO DE TRABAJO EN L SIN FALDERO** Suministro e instalación de Mueble en L individual sin faldero. Sup. Principal laminada en 25mm, superficie retorno laminada 25mm con pasa cable de cierre lento en aluminio, módulo de almacenamiento archivador 2x1 pedestal de frente metálico laminado en acero CR Cal.22, pantalla lateral bastidor tablex 9mm, pantalla frontal en vidrio laminado 3+3 altura 0,37m, sin faldero, base en tubo CR cuadrado 2" cal. 16), chambrana bajo superficie (Tubo CR cuadrado ½" Cal. 16) Ducto de 4 troqueles y bajante para cableado a piso. Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales. Medidas muebles: 1,50 X 0,60m con retorno de 0,90 X 0,60m Medida gabinetes o módulo de servicio: 0,35m x 0,60m (ancho x fondo) Color superficie: White Oak 1336 Textura 122X244 Color pantalla lateral: institucional azul DIMAR HEX: #1C307B Color pantalla frontal: blanco hielo HEF #E8E9F2	**UND**	**107**
43	56101703	A-02-01-01-003-008	**PUESTOS DE TRABAJO SENCILLOS SIN FALDERO** Suministro e instalación Puesto de trabajo sencillos rectos individuales. Sup. Principal laminada en 25mm, superficie retorno laminada 25mm con pasa cable plástico, módulo de almacenamiento archivador 2x1 pedestal frente metálico, pantalla lateral bastidor tablex 9mm, pantalla frontal en vidrio laminado 3+3 altura 0,37m, sin falda, base en Tubo CR cuadrado 2" cal. 16, chambrana bajo superficie (Tubo CR cuadrado ½" Cal. 16) y bajante para cableado a piso. Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales. Medida mueble: 1,50 m x 0,60m (largo x ancho) Medida gabinetes o módulo de servicio: 0,38m x 0,60m (ancho x fondo) Color superficie: White Oak 1336 Textura 122X244 Color pantalla lateral: institucional azul DIMAR HEX: #1C307B Color pantalla frontal: blanco hielo HEF #E8E9F2	**UND**	**47**
44	56101703	A-02-01-01-003-008.	**MUEBLE DE RECEPCIÒN** Suministro e instalación de mesa recepción en L con counter instalado a 0,29cm del suelo. Superficie y costados en tablex de 25mm, cubrecanto en PVC de 2mm, laminado de alta presión. Faldón en tablex de 15mm con fórmica 1C. Sistema de conducción de cableado. Estructura en base cuadrada CR 2"Cal. 18 con perfil horizontal tubo CR 1- 1/2" Cal. 18. Módulo de almacenamiento archivador 2x1 pedestal de frente metálico lámina de acero CR Cal.22. Niveladores en polipropileno. pasa cable de cierre lento en aluminio Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales. Dimensiones: 1,50 x 1,60m (largo) Fondo de mueble: 0,72m Altura total del mueble con Counter: 1,095m Dimensiones Counter: 0,80cm de alto x 0,30cm de fondo x 1,03cm largo Color superficie: White Oak 1336 Textura 122X244	**UND**	**5**

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

TIPO			MUEBLE TIPO SOFA		
ÍTEM	UNSPSC	CCP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
45	56101502	A-02-01-01-003-008	**JUEGO DE SALA (01 SOFA, 01 POLTRONA Y 01 MESA)** Suministro e instalación de juego de sala que consta de: 01 sofá de 3 puestos tipo lola con brazos, 01 poltrona con brazos. Estructura en asiento y patas: Tubería CR 1x2" calibre 16. Brazos: Tubería CR 40 x 20 mm calibre 16, con platina de acero 1/8" y 1/2" y lámina CR calibre 14. Viga: Tubería CR 1x2" calibre 14. Bastidor en tablero aglomerado 18mm. Espaldar: Tubería cuadrada 1" calibre 16 con platina de acero 3/16" y 1/8". institucionales, bases en acero CR con acabado en pintura electrostática, 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en duco negro HEX: #000000. Espuma espaldar brazos y asientos en poliuretano inyectado densidad 50. Botas y buje en polipropileno inyectado. tapizado de alto tráfico comercial. 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en duco negro HEX: #000000. Altura de mesa: 0,38m Ancho de superficie mesa: 1,00 x 1,00 m Ancho base mesa: 0,705 m Color superficie mesa: brown oak 1836 Textura 122X244 Color tapizado sofá: Gris HEX: #B7B8B8	UND	3
46	56101502	A-02-01-01-003-008	**JUEGO DE SALA (01 SOFA DE 3 PUESTOS, 01 SOFA DE 2 PUESTOS, 01 POLTRONA Y 01 MESA)** Suministro e instalación de juego de sala que consta de: 01 sofá de 3 puestos tipo lola con brazos, 01 sofá de 2 puestos tipo lola con brazos, 01 poltrona con brazos y una mesa. Estructura en asiento y patas: Tubería CR 1x2" calibre 16. Brazos: Tubería CR 40 x 20 mm calibre 16, con platina de acero 1/8" y 1/2" y lámina CR calibre 14. Viga: Tubería CR 1x2" calibre 14. Bastidor en tablero aglomerado 18mm. Espaldar: Tubería cuadrada 1" calibre 16 con platina de acero 3/16" y 1/8". institucionales, bases en acero CR con acabado en pintura electrostática, 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en duco negro HEX: #000000. Espuma espaldar brazos y asientos en poliuretano inyectado densidad 50. Botas y buje en polipropileno inyectado. tapizado de alto tráfico comercial. 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en duco negro HEX: #000000. Altura de mesa: 0,38m Ancho de superficie mesa: 1,00 x 1,00 m Ancho base mesa: 0,705 m Color superficie mesa: brown oak 1836 Textura 122X244 Color tapizado sofá: Gris HEX: #B7B8B8	UND	1
47	56101502	A-02-01-01-003-008	**JUEGO DE SALA (01 SOFA DE 3 PUESTOS, 01 SOFA DE 2 PUESTOS Y 01 MESA)** Suministro e instalación de juego de sala que consta de: 01 sofá de 3 puestos tipo lola con brazos, 01 sofá de 2 puestos tipo lola con brazos y una mesa. Estructura en asiento y patas: Tubería CR 1x2" calibre 16. Brazos: Tubería CR 40 x 20 mm calibre 16, con platina de acero 1/8" y 1/2" y lámina CR calibre 14. Viga: Tubería CR 1x2" calibre 14. Bastidor en tablero aglomerado 18mm. Espaldar: Tubería cuadrada 1" calibre 16 con platina de acero 3/16" y 1/8". institucionales, bases en acero CR con acabado en pintura electrostática, 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en duco negro HEX: #000000. Espuma espaldar brazos y asientos en poliuretano inyectado densidad 50. Botas y buje en polipropileno inyectado. tapizado de alto tráfico comercial. 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en duco negro HEX: #000000. Altura de mesa: 0,38m	UND	2

			Ancho de superficie mesa: 1,00 x 1,00 m Ancho base mesa: 0,705 m Color superficie mesa: brown oak 1836 Textura 122X244 Color tapizado sofá: Gris HEX: #B7B8B8		
48	56101502	A-02-01-01-003-008	**POLTRONA** Suministro e instalación de 01 poltrona con brazos y patas: Tubería CR 1x2" calibre 16. Brazos: Tubería CR 40 x 20 mm calibre 16, con platina de acero 1/8" y 1/2" y lámina CR calibre 14. Viga: Tubería CR 1x2" calibre 14. Bastidor en tablero aglomerado 18mm. Espaldar: Tubería cuadrada 1" calibre 16 con platina de acero 3/16" y 1/8". institucionales, bases en acero CR con acabado en pintura electrostática. Espuma espaldar brazos y asientos en poliuretano inyectado densidad 50. Botas y buje en polipropileno inyectado. tapizado de alto tráfico comercial. 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en duco negro HEX: #000000. Color tapizado sofá: Gris HEX: #B7B8B8	**UND**	**3**
49	56101502	A-02-01-01-003-008	**JUEGO DE SALA (01 SOFA DE 3 PUESTOS, 02 POLTRONAS Y 01 MESA)** Suministro e instalación de juego de sala que consta de: 01 sofá de 3 puestos tipo lola con brazos, 02 poltronas tipo lola con brazos y una mesa. Estructura en asiento y patas: Tubería CR 1x2" calibre 16. Brazos: Tubería CR 40 x 20 mm calibre 16, con platina de acero 1/8" y 1/2" y lámina CR calibre 14. Viga: Tubería CR 1x2" calibre 14. Bastidor en tablero aglomerado 18mm. Espaldar: Tubería cuadrada 1" calibre 16 con platina de acero 3/16" y 1/8". institucionales, bases en acero CR con acabado en pintura electrostática, 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en duco negro HEX: #000000. Espuma espaldar brazos y asientos en poliuretano inyectado densidad 50. Botas y buje en polipropileno inyectado. tapizado de alto tráfico comercial. 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en duco negro HEX: #000000. Altura de mesa: 0,38m Ancho de superficie mesa: 1,00 x 1,00 m Ancho base mesa: 0,705 m Color superficie mesa: brown oak 1836 Textura 122X244 Color tapizado sofá: Gris HEX: #B7B8B8	**UND**	**1**
50	56101502	A-02-01-01-003-008	**SOFA DE 2 PUESTOS** Suministro e instalación de 01 sofá de 2 puestos con brazos y patas: Tubería CR 1x2" calibre 16. Brazos: Tubería CR 40 x 20 mm calibre 16, con platina de acero 1/8" y 1/2" y lámina CR calibre 14. Viga: Tubería CR 1x2" calibre 14. Bastidor en tablero aglomerado 18mm. Espaldar: Tubería cuadrada 1" calibre 16 con platina de acero 3/16" y 1/8". institucionales, bases en acero CR con acabado en pintura electrostática. Espuma espaldar brazos y asientos en poliuretano inyectado densidad 50. Botas y buje en polipropileno inyectado. tapizado de alto tráfico comercial. 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en duco negro HEX: #000000. Color tapizado sofá: Gris HEX: #B7B8B8HEX: #B7B8B8	**UND**	**1**

	TIPO		**MAPOTECAS**		
ÍTEM	**UNSPSC**	**CCP**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**

51	56101702	A-02-01-01-003-008	**MUEBLE DE ARCHIVO PARA CARTAS DE NAVEGACIÒN** Suministro e instalación de Mueble tipo estantería metálico de archivo para cartas de navegación para almacenamiento horizontal. Estructura metálica CR C18, acabado en pintura epóxica, graduación para 8 entrepaños ajustables en altura (ver imagen de referencia). Calibre 20 con acabado en pintura epóxica, doble refuerzo inferior y espacio en el borde para identificación. Laterales y techo metálicos. Color: gris HEX: #B7B8B8. Dimensiones: 1,20m ancho x 1,00m fondo x 2,10m alto. 08 entrepaños ajustables en altura.	**UND**	**4**
52	56101702	A-02-01-01-003-008	**MUEBLLE DE ESTANTERIA METALICA** Suministro e instalación de estantería metálica para correspondencia y maestría. Estructura metálica CR C18, acabado en pintura epóxica, graduación para 6 entrepaños ajustables en altura (ver imagen de referencia). Calibre 20 con acabado en pintura epóxica, doble refuerzo inferior y espacio en el borde para identificación y techo metálicos. Color: gris HEX: #B7B8B8. Dimensiones: 0,90m ancho x 0,40m fondo x 2,00m alto. 06 entrepaños ajustables en altura.	**UND**	**4**
53	56101702	A-02-01-01-003-008	**MUEBLE MAPOTECA** Suministro e instalación de estantería metálica para mapoteca. Estructura metálica CR C18, acabado en pintura epóxica, graduación para 17 entrepaños ajustables en altura (ver imagen de referencia) para archivo de planos en almacenamiento horizontal. Calibre 20 con acabado en pintura epóxica, doble refuerzo inferior y espacio en el borde para identificación, laterales y techo metálicos. Color: gris HEX: #B7B8B8. Dimensiones: 1,20m ancho x 1,00m fondo x 2,10m alto. 17 entrepaños ajustables en altura.	**UND**	**8**

TIPO			**PELICULA TRASLUCIDA**		
ÍTEM	**UNSPSC**	**CCP**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
54	55121606	A-02-02-01-003-006	**PELICULA TRASLUCIDA** Suministro e instalación de película traslucida de color blanco hielo sobre vidrio de fachada del edificio, se realizará instalación de la película traslucida en dos formas así: 1. 60m2 de película traslucida tendrá las siguientes dimensiones 1,40m de largo x 0,52m de ancho, ubicados en las áreas de SDCIOH, Zona Costera y Oceanografía 2. 96m2 de película traslucida de piso a techo ubicados en las áreas de Oficina DCIOH, Sala de Juntas, Jefe INRED4, Jefe CP05, Sala de Juntas CP05, Náutica y Navtex, Levantamiento Hidrográfico y Oficina Jefe hidrografía.	**M2**	**156**

TIPO			**SOPORTE TV**		
ÍTEM	**UNSPSC**	**CCP**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**

55	45111802	A-02-02-01-004-002	**SOPORTE TV** Suministro e instalación para soporte de TV para televisores de 32" a 60". Con las siguientes características: Soporta hasta 70 kg. Gira 360°. Inclinación regulable entre -15° y +15°. Elaborado en acero de alto calibre. Color: negro	**UND**	**13**

TIPO			**TABLERO EN ACRILICO**		
ÍTEM	**UNSPSC**	**CCP**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
56	44111905	A-02-02-01-003-001	**TABLERO ACRILICO** Suministro e instalación de tablero acrílico aglomerado de 12 mm con formica borrable en seco marco en perfil de aluminio anodizado color natural (en 02 secciones) que inclusa porta borrador y marcadores. Dimensiones: 3,00m de largo x 1,20m de alto. Accesorios para su instalación en pared. Color: Blanco	**UND**	**3**
57	44111905	A-05-01-01-003-008	**TABLEROS PARA ESCRITURA SEGÚN MUESTRA (DE 150CM X 110CM)**	**UND**	**1**

TIPO			**TASK BOARD**		
ÍTEM	**UNSPSC**	**CCP**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
58	44111907	A-02-02-01-003-001	**TASK BOARD** Suministro e instalación de task board, con diseño tradicional y fondo color azul similar a color institucional DIMAR. Dimensiones: 1,50m de largo x 1,0m de alto. Accesorios para su instalación en pared.	**UND**	**14**

TIPO			**DIVISIÓN DE OFICINA**		
ÍTEM	**UNSPSC**	**CCP**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
59	56101510	A-02-01-01-003-008	**DIVISIÓN** Suministro e instalación de 01 división de 16 metros lineales en sistema de paneles removibles con perfilería en aluminio extruido y pintura electroestática en polvo epoxic/poliéster. Se debe respetar el diseño del edificio y los colores que tiene el mobiliario. White Oak 1336 Textura 122X244. Altura de la división: 1,65m min a 1,80m máx.	**Metros Lineales**	**16**

TIPO			**ATRIL**		
ÍTEM	**UNSPSC**	**CCP**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
60	45111501	A-02-01-01-003-008	**ATRIL** Suministro e instalación de Atril de lámina resistente a la humedad de color madera Sapán (a juego con auditorio del edificio) con escudo del CIOH acuerdo a diseño (no estampado), de altura de 1,20metros, con diseño acuerdo a la imagen de referencia con paso de punto de conexión para micrófono alámbrico.	**UND**	**2**

TIPO	**SOPORTE BASE PARA PABELLONES EN MANERA CON ASTA**

ÍTEM	UNSPSC	CCP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
61	55121905	A-02-02-01-003-001	**SOPORTE BASE PARA PABELLONES EN MANERA CON ASTA** Suministro e instalación de base con asta para bandera reglamentaria en material de madera pino con color Sapán (A juego con auditorio), con sistema de agarre del asta y estabilizador incorporado. vela terminal en madera medida 2.60 metros de altura - especiales para auditorios y recintos de gran altura y amplitud	UND	3

TIPO			MESA PLEGABLE		
ÍTEM	UNSPSC	CCP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
62	56101519	A-02-02-01-003-006	Mesa mediana peso 10 kg, plegable sí, alto 74 cm, ancho 122 cm, material cubierta hdperesistencia,0 kg medidas 61 x 122 x 74/51 cm, profundidad 61 cm, tipo maleta.	UND	3
63	56101519	A-02-02-01-003-006	Mesa plegable ancho 244.5 cm, plegable, material hdpe polietileno, alto, 73.6 cm uso interior / exterior, observaciones, peso del producto (kl),17.2 kg, medidas profundidad 76,1 cm, tipo maleta	UND	6
64	56101519	A-02-02-01-003-006	Mesa plegable portátil en polipropileno 1.80x 74x75 cms, tipo maletín	UND	2
65	56101519	A-05-01-01-003-006	Mesa mediana peso 10 kg, plegable sí, alto 74 cm, ancho 122 cm, material cubierta hdperesistencia,0 kg medidas 61 x 122 x 74/51 cm, profundidad 61 cm, tipo maleta.	UND	2
66	56101519	A-05-01-01-003-006	Mesa plegable ancho 244.5 cm, plegable, material hdpe polietileno, alto, 73.6 cm uso interior / exterior, observaciones, peso del producto (kl),17.2 kg, medidas profundidad 76,1 cm, tipo maleta	UND	6

TIPO			CARRO 8 GAVETAS		
ÍTEM	UNSPSC	CCP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
67	56101701	A-02-01-01-004-009	Carro 8 gavetas con puerta	UND	1

LOTE 2
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE LABORATORIO"

TIPO			SILLA		
ÍTEM	UNSPSC	CCP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	56122001	A-02-01-01-003-008	**SILLA INDUSTRIAL PARA LABORATORIO** Suministro e instalación de silla industrial para laboratorio. Espaldar: piel integral de poliuretano inyectada densidad 200kg/m3 +/-20, superficie texturizada con estructura en madera contrachapada de 15mm +/- 5mm. Platina Espaldar: Platina acero HR acabado en pintura epóxica1, 3/4 posición adelantada. Asiento: Poliuretano con piel integral, superficie texturizada ancho 470mm +/- 10mm profundidad 440mm +/- 10mm, estructura en madera contrachapada de 15mm +/- 5mm. Mecanismo: Estructura de soporte en lámina CR de 3.5mm con acabado de pintura epóxica, palanca de gas al alcance de la mano del usuario para ajuste de altura, asiento y espaldar. Aro apoya pies: diámetro del aro de 456mm +/- 10mm en Poliamida con refuerzo en fibra de vidrio mínimo 30%, sistema de ajuste por perilla. Columna: Cajero larga, rango altura de 61-86cm. Base: Poliamida con refuerzo en fibra de vidrio mínimo al 30%, diámetro 63cm +/- 5cm. Deslizadores: Poliamida altura 40mm, diámetro 5 cm +/- 2cm. Altura del asiento 572mm mínimo y máximo 832mm. Altura espaldar 455mm. Profundidad asiento 420 mm mínimo y 470mm máximo.	UND	23

TIPO			ESTANTERÍA		
ÍTEM	UNSPSC	CCP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD

2	56122002	A-02-01-01-003-008	**ESTANTERÍA ALMACENAMIENTO DE QUÍMICOS** Suministro e instalación de Estantería fija para almacenamiento de químicos. Capacidad de almacenamiento aproximada hasta 790 litros. Fabricado en acero galvanizado con pintura epóxica en polvo aplicada de manera electrostática color blanco HEX: #FFFFFF. 4 bandejas colectoras con capacidad hasta 80 kg cada una y 22 L. Estructura soportada por 4 parales verticales calibre 16.5. Protectores inferiores en polipropileno y platinas de anclaje a piso. Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem. Dimensiones: 0,90 x 0,50 x 1,80 M. (ancho x fondo x alto)	**UND**	**2**

TIPO			PLACA CORIAN MESÓN		
ÍTEM	**UNSPSC**	**CCP**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
3	56122003	A-02-02-01-003-006	**PLACA CORIAN MESON EN U PISO: 2 – Q 1** Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U Q-1, SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712- 1:2008. INCLUYE: 2 POCETAS Y 2 GRIFERIAS Dimensiones: (320+065+320) x 0,65 cm x (Ancho x Fondo)	**UND**	**1**
4	56122003	A-02-02-01-003-006	**PLACA CORIAN MESON EN U PISO: 2 – Q 3** Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U Q-3, SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712- 1:2008. Dimensiones: (321+282+236) x (86/91) cm x (Ancho x Fondo)	**UND**	**1**
5	56122003	A-02-02-01-003-006	**PLACA CORIAN MESON EN U PISO: 2 – Q 4** Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U Q-4 SUPERFICIE Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009-01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008. Dimensiones: (327+301+249) x (87/89/88) cm x (Ancho x Fondo)	**UND**	**1**
6	56122003	A-02-02-01-003-006	**PLACA CORIAN MESON EN U PISO: 2 – Q 5** Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U Q-5 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008.	**UND**	**1**

			Dimensiones:(334+301+334) x (85/99/81) cm x (Ancho x Fondo X Espesor)		
7	56122003	A-02-02-01-003-006	**PLACA CORIAN MESON EN U PISO: 2 – Q 6** Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESÓN EN U Q-6, SUPERFICIE Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009-01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008. INCLUYE: 2 POCETAS Y 2 GRIFERIAS Dimensiones:(316+279+316) x (66/65/65) cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)	**UND**	**1**
8	56122003	A-02-02-01-003-006	**PLACA CORIAN MESON EN U PISO: 2 – Q 7** Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U Q-7 SUPERFICIE Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008. Dimensiones:(258+299+335) x (88/94/94) cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)	**UND**	**1**
9	56122003	A-02-02-01-003-006	**PLACA CORIAN MESON EN L PISO: 2 – B 1** Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN L B-1 SUPERFICIE Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008. Dimensiones: (217+289) x (66/75) cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)	**UND**	**1**
10	56122003	A-02-02-01-003-006	**PLACA CORIAN MESON EN U PISO: 2 – B 2** Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U B-2 SUPERFICIE Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008. INCLUYE: 2 POCETAS Y 2 GRIFERIAS Dimensiones:(223+283+223) x 65 cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)	**UND**	**1**
11	56122003	A-02-02-01-003-006	**PLACA CORIAN MESON EN U PISO: 2 – B 3** Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U B-3 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008.	**UND**	**1**

			INCLUYE: 2 POCETAS Y 2 GRIFERIAS Dimensiones: (223+281+221) x 65 cm x (Ancho x Fondo Máximo x espesor)		
12	56122003	A-02-02-01-003-006	**PLACA CORIAN MESON EN U PISO: 2 – B 4** Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U B-4 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712- 1:2008. INCLUYE: 2 POCETAS Y 2 GRIFERIAS Dimensiones: (213+328+213) x 65 cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)	**UND**	**1**
13	56122003	A-02-02-01-003-006	**PLACA CORIAN MESON EN U PISO: 2 – B 5** Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U B-5 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712- 1:2008. Dimensiones:(212+282+213) x 65 cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)	**UND**	**1**
14	56122003	A-02-02-01-003-006	**PLACA CORIAN MESON EN L PISO: 2 – B 6** Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN L B-6 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008. INCLUYE: 2 POCETAS Y 2 GRIFERIAS Dimensiones:(280+296) x 65 cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)	**UND**	**1**
15	56122003	A-02-02-01-003-006	**PLACA CORIAN MESON EN L PISO: 2 – M 3** Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN L M-3 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008. Dimensiones: (300+272) x (65/64) cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor) INCLUYE: 1 POCETA Y 1 GRIFERIA	**UND**	**1**

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

16	56122003	A-02-02-01-003-006	**PLACA CORIAN MESON EN U PISO: 2 – M 4** Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U M-4 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008. Dimensiones:(297+282+299) x 65 cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)	**UND**	**1**
17	56122003	A-02-02-01-003-006	**PLACA CORIAN MESON EN U PISO: 2 – M 5** Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U M-5 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008. Dimensiones: (299+278+293) x 65 cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor) INCLUYE: 1 POCETA Y 1 GRIFERIA	**UND**	**1**
18	56122003	A-02-02-01-003-006	**PLACA CORIAN MESON EN U PISO: 2 – M 6** Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U M-6 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712- 1:2008. INCLUYE: 2 POCETAS Y 2 GRIFERIAS Dimensiones:(221+306+213) x 65 cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)	**UND**	**1**
19	56122003	A-02-02-01-003-006	**PLACA CORIAN MESON EN U PISO: 2 – M 7** Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U M-7 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712- 1:2008. INCLUYE: 1 POCETA Y 1 GRIFERIA Dimensiones:(212+282+212) x (79/68/71) cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)	**UND**	**1**
20	56122003	A-02-02-01-003-006	**PLACA CORIAN MESON EN U PISO: 2 – M 8** Suministro e instalación de placa en CORIAN para MESON EN U M-8 SUPERFICIE: Placa acrílica CORIAN, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009- 01. Con salpicadero (10 cm) y cubrimiento frontal (10 cm) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712- 1:2008.	**UND**	**1**

			INCLUYE: 1 POCETA Y 1 GRIFERIA Dimensiones:(212+282+212) x (79/68/71) cm x (Ancho x Fondo Máximo x Espesor)		

TIPO			GABINETE DE ALMACENAMIENTO INFERIOR		
ÍTEM	UNSPSC	CCP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
21	56122002	A-02-01-01-003-008	**GABINETE DE ALMACENAMIENTO INFERIOR** Suministro e instalación de GABINETE DE ALMACENAMIENTO inferior. Construidos en acero galvanizado con recubrimiento en pintura epoxi poliéster en polvo de aplicación electrostática. Estructura soportada por 4 parales verticales calibre 16.5. 04 cajones ajustables en altura con capacidad de hasta 80kg cada una, rieles de extensión completa con posibilidad de sistema de auto cierre y sin seguros. El mueble cuenta con ruedas fabricadas en goma de nitrilo confiriendo resistencia al aceite, al combustible y a otras sustancias químicas, las ruedas de nitrilo son menos propensas a dañarse (debido a las agujas o imperfecciones en el piso, por ejemplo). Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. que aplique para este ítem Incluye certificaciones de control de calidad de Gabinetes Bajos según normas vigentes Dimensiones: 0,50m x 0,55m x 0,89m (Ancho x Fondo x Alto) Color gabinete inferior: gris HEX: #B7B8B8	UND	1
22	56122002	A-02-01-01-003-008	Suministro e instalación de GABINETE DE ALMACENAMIENTO inferior para mesón procesamiento de muestras. Construidos en acero galvanizado calibre 16.5 con recubrimiento en pintura epoxi poliéster en polvo de aplicación electrostática. Mueble modular fijo para almacenamiento de insumos para laboratorios con 2 puertas de ala lisa de doble pared. Fabricado en acero galvanizado. Con tuercas remachadas para instalación de accesorios y/o unión a otros muebles o estructuras. Heladera embebida en la cerradura. Sin bisagras. Con sistema de pivote en acero inoxidable sobre bujes auto lubricados libre de mantenimiento por desgaste. Cerradura para puertas de seguridad con bloqueo vertical de 2 puntos con haladera embebida y pestillos en acero inoxidable ocultos y para cajones tipo trampa. Soportado en patas de 11 cm de altura con sistema de nivelación independiente antideslizante. Rejilla de ventilación inferior y superior. Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. Incluye certificaciones de control de calidad de Gabinetes Bajos según normas vigentes Dimensiones: 1,00m x 0,55m x 0,89m (Ancho x Fondo x Alto) Color gabinete inferior: gris HEX: #B7B8B8	UND	1

TIPO			GABINETE DE EXTRACCIÓN		
ÍTEM	UNSPSC	CCP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 247-GINRED4-2023

23	56122002	A-02-01-01-003-008	**CABINETE DE SEGURIDAD CON EXTRACCIÓN DE GASES REF FG1200** Suministro e instalación de gabinete de seguridad con extracción de gases ref. FG1200, diseñado para almacenaje y preparación de reactivos y pruebas de laboratorio con solventes orgánicos, ácidos y bases, que contenga una con campana extractora de gases G-AIRFLEX fabricada con un porcentaje del 1% de metales y ventana motorizada. Construido principalmente de Tablero compactado de resina fenólica fabricada con tecnología de alta resistencia para resistir a cualquier ataque químico totalmente unido y reforzado para aplicaciones exigentes de alta corrosión, que permita la protección de inhalación de vapores, gases, humos y/o aerosoles tóxicos o inflamables para los interiores del laboratorio y el personal, controlando las emisiones hacia el exterior. Incluye: Grifería de agua resistente a ácidos, alcalinos y a la corrosión marca TOF Grifería de vació o gas marca TOF Poceta mini para desagüe en polipropileno marca TOF 2 Toma corriente a prueba de agua Ventana de vidrio frontal motorizada, manipulada mediante control remoto o panel. Superficie fabricada en resina Fenólica marca FUNDERMAX resistente a químicos corrosivos Filtro de carbón activado Extractor de arrastre para filtro de carbón activado Base tipo gabinete para almacenamiento con resistencia a reactivos con reguladores en nitrilo para una perfecta nivelación. Voltaje: 110V Dimensiones: 120 x 80 x 220 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. Incluye certificaciones de control de calidad de Gabinetes Bajos según normas vigentes	**UND**	**1**
24	56122002	A-02-01-01-003-008	**GABINETE DE SEGURIDAD CON EXTRACIÓN DE ARRASTRE CON FILTROS DE CARBONO** Suministro e instalación de gabinete de seguridad con extractor de arrastre con filtros de carbono, diseñado para almacenaje y preparación de ácidos y productos químicos agresivos, con ventana deslizante de vidrio templado. Gabinete sin ductos con ventilador tipo extractor a filtro de carbono tipo pared que sea desmontable fácilmente. Este gabinete debe contar con monitoreo del tiempo de uso del ventilador extractor para indicar cambio de filtros. Debe asegurar la correcta extracción, evitando la contaminación de laboratorio y protege al personal de inhalaciones de material particulado o gases tóxicos. Filtro de carbón para extracción de partículas. Poceta para desagüe en polipropileno marca TOF Grifería TOF interna para agua. Grifería TOF externa para gas. Ventana de acrílico frontal motorizada, manipulada mediante control remoto. Panel de control manual táctil para controlar la extracción y luz de la cabina. Superficie Fenólica Resistente a químicos corrosivos. Laterales en acrílico y estructura en acero galvanizado. Con reguladores para una perfecta nivelación. Columnas posteriores para conexión eléctrica Voltaje: 110V. Incluye: Base tipo estructura de soporte Dimensiones Externas: An x Prof. x Al mm (1200 x 800 x 1300) incluye: 6m de Ductos y Extractor ventilador centrífugo Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. Incluye certificaciones de control de calidad de Gabinetes Bajos según normas vigentes	**UND**	**2**

TIPO			MESÓN PERIMETRAL		
ÍTEM	UNSPSC	CCP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
25	56122004	A-02-01-01-003-008	**MESON PERIMETRAL** Suministro e instalación de mesón perimetral para recepción muestras con estructura en acero galvanizado calibre 18 acabado con pintura epoxi poliéster en polvo de aplicación electrostática y superficie en resina acrílica color blanco compuesta por 1/3 de Polimetil-Metacrilato y 2/3 de minerales naturales y aditivos con 02 lavabos 22 litros de color: gris, Material: 100% Polipropileno de alto grado, resistente a la mayoría de los reactivos, incluidas griferías. Dimensiones de mesón: 6,30m de largo X 0,90m de alto X 0,60m de ancho Color superficie del mesón: Blanco Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares. Incluye certificaciones de control de calidad de Gabinetes Bajos según normas vigentes	**UND**	**1**